

QUADERNS DE GODELLA 1

QUADERNS

L'opini gnom es seeloude
mouafun. ad d. X. a. Rea
ptanyem, ento Regne de la
Nentia entro any D. D.
x. x. x. v. entro Lorgo se be
teray. Godelay y G. filuella

març 2000

TALLER D'HISTÒRIA LOCAL

QUERNS

QUADERNS DE GODELLA

1

Godella any 2000
Taller d'Història Local de Godella

Querns

Quaderns de Godella

Taller d'Història Local de Godella

PRESIDENT

Vicent Senent Valls

VICE-PRESIDENT

Vicente Castillo Bagues

COORDINADOR GENERAL

Josep Vicent López Gil

SECRETARI

Antoni Portilla i Granell

TRESORER

Javier Marco Concepción

VOCALS

Francisco Belarte Forment

Salvador Carsí Martí

José Ignacio Casar Pinazo

Julio Vicente Montagud Marqués

COMISSIÓ DE PUBLICACIONS

Julio Vicente Montagud Marqués (coordinador)

José Ignacio Casar Pinazo

Josep Vicent López Gil

Antonio Portilla i Granell (assessor lingüístic)

EDITA

Taller d'Història Local de Godella

Apartat de Correus nº 62

46110 Godella

PORTADA

*Còpia del Quern del Registre del Morabatí dels llocs de Betera,
Godella i Xirivella, corresponent a l'any 1535. (arv.)*

IMPRIMEIX

Martín Impresores, S.L.

1ª Reimpresión marzo de 2003

ISSN 1695-839-X

Dipòsit Legal: V-1120-2003

INDEX

Presentació.	
<i>Vicent Senent Valls</i>	5
Introducción.	
<i>Julio Montagut Marqués</i>	11
Don Ricardo “In Memoriam”.	
<i>Encarna Monteagudo</i>	15
Historia de la Mujer: Una nueva línea de trabajo	19
A propòsit de l’antiguitat de l’ermita del Salvador.	
<i>Josep Vicent López Gil</i>	23
El Castell als documents.	
<i>Josep Vicent López Gil</i>	31
La puerta del castillo.	
<i>Grup de patrimoni</i>	39
Arquitectura popular. Conjunt etnològic a les pedreres de Godella.	
<i>Josep María Burriel Alberich. Jordi Durà Martínez</i>	47
Crónica del lloc de Godella (1500-1700).	
<i>Josep Fernández Cabrelles</i>	59
Aproximación demográfica y genealógica a la Godella del siglo XVI.	
<i>Josep Vicent López Gil</i>	75
La Capella de la Comunió de Godella.	
<i>Vicent Senent Valls</i>	119

San Sebastián.	
<i>Vicent Senent Valls</i>	127
Historia de la devoción Antoniana en Godella.	
<i>Josep Vicent López Gil</i>	137
Dos siglos de música en el pueblo, breve historia de la banda de Godella.	
<i>José Arnau Chinchilla. Francisco José Benavent Montagud.</i>	
<i>Bartolomé Esteban Llorens Peset</i>	147
“Perlas del Campo”.	
<i>Ricardo García de Vargas. Cronista de Godella</i>	163
Estatuaria urbana en la Villa de Godella, dos obras de Ignacio Pinazo Martínez.	
<i>José Ignacio Casar Pinazo</i>	167
Godella a través del temps.	
<i>Jordi Durá Martínez</i>	181

PRESENTACIÓ

Between my finger and my thumb
The squat pen rests.
I'll dig with it.

(Seamus Heaney, "Digging", *Death of a Naturalist*, 1966)

L'estudi de la història de Godella pren un fort impuls amb l'aparició de **Querns. Quaderns de Godella**. Es tracta d'una publicació que naix amb el compromís de la continuïtat, impulsada pel Taller d'Història Local de Godella i que vol donar a conèixer treballs de recerca al voltant del nostre poble. El recull d'articles que es presenta és, per una banda, el producte de la investigació de persones vinculades al Taller, que realitzats al llarg dels darrers sis anys, aporten nous i significatius coneixements a la nostra història i al nostre patrimoni. D'altra banda també hi reproduïm articles, –sobre Godella, les seues dones o els seus homes–, que apareguts fa temps en publicacions difícils de trobar, volem posar a l'abast de la nostra gent.

El progressiu distanciament entre els objectius dels historiadors acadèmics, que treballen a escales que superen els àmbits locals i que no donen respostes a les necessitats de la vida real i de la vertadera divulgació, i també una altra utilització més encertada i pròxima de la ciència històrica (estudi i defensa del patrimoni local), fa que ens plantegem la necessitat de juntar-nos i crear un grup de treball per vèncer aquestes mancances.

El Taller comença a organitzar-se a principis de l'any 1994. Els seus orígens estan directament relacionats amb la celebració a València del III Col·loqui Internacional d'Història Local que tingué lloc del 8 a l'11 de novembre de 1993. El següent mes de gener s'iniciaren els contactes per constituir un grup de persones que esti-

gueren interessades a treballar junts en l'àmbit de la Història de Godella per anar creant una sensibilitat i consciència d'estudi i conservació del nostre patrimoni. Al mes de febrer ja comptavem amb set membres i constituïrem una gestora per anar concretant quin tipus d'associació volíem fundar.

El Taller va notificar l'Ajuntament de Godella el seu naixement com associació i ens varen autoritzar a utilitzar *Villa Eugenia*, la Casa de la Cultura, com a seu de les nostres activitats, seu que hem mantingut fins avui.

Per anar definint els nostres camps d'estudi i assabentar-nos de la pràctica dels Tallers d'Història contactàrem amb el grup de treball que es reunia al voltant de la revista *TALLER D'HISTÒRIA. Centre d'Estudis d'Història Local*, que publicava la Diputació de València. El grup de Godella va participar en un seminari dirigit pels professors Jane Mace, de la Universitat de Londres i Rodney Mace membre del Comité Executiu de l'Associació d'Història Oral de Londres, fundador i Director del Taller d'Història de Londres.

El Taller es va plantejar superar les dues connotacions peioratives que pesen sobre els estudis d'història local, fomentar els entusiasmes localistes i tractar la història, des de la perspectiva de l'afecionat. No volem de cap manera fer una història local nostàlgica ni conservadora.

El camí fins arribar a ***Querns. Quaderns de Godella núm. 1*** anava fent-se. Una de les nostres preocupacions primeres i prioritàries consistia a organitzar una associació que participara amb totes les institucions existents al poble que demanaren la nostra col·laboració, però mantenint una independència absoluta. Aquest plantejament, el compromís de treballar per una cultura democràtica, a més de definir-nos davant de tot el poble, obria les nostres portes a tot tipus de persones, foren quines foren les seues conviccions o la seua militància.

El Taller en reunions setmanals, tot al llarg de dos anys, anava elaborant els estatuts que restaren aprovats el 26 de febrer de 1995. Així es constitueix la nostra associació que sense ànim de lucre té els següents objectius.

1r Promoure la investigació i divulgació de la Història local de la vila de Godella.

2n Constituir un fons arxivístic, tant documental, com gràfic, visual i sonor, on es vaja recollint, tant el que es vaja trobant a altres arxius, com els llegats de tots els veïns i particulars. Així mateix, fomentar entre aquests i les entitats i les associacions existents al poble, la conservació documental i la seua donació periòdica al fons arxivístic del Taller d'Història.

3r Promoure la conservació, estudi i divulgació del patrimoni històric arqueològic, etnològic, arquitectònic i ecològic de la vila de Godella.

Des de la seua constitució, acabades les discussions sobre els estatuts, el Taller inicia una sèrie d'activitats relacionades amb les diverses institucions de Godella que van generant uns materials d'investigació que poc a poc anirem donant a conèixer en les successives aparicions de *Querns. Quaderns de Godella*. En aquest primer exemplar es presenten treballs de diferents continguts, producte de les diverses activitats que anem desenvolupant. Els escrits sobre Sant Sebastià i Sant Antoni, per exemple, són articles, preparats per als programes de les festes d'estiu a petició dels clavaris respectius.

La història que el Taller vol fer és una història local, una microhistòria. Volem trobar uns principis que ens permeten construir una pràctica d'investigació històrica capaç d'interpretar el nostre passat, les condicions de vida i treball dels nostres avantpassats, la seua convivència, alimentació, oci, salut i els problemes i les solucions que trobaren, conseqüència de les quals és la Godella d'avui i la del demà.

Un d'aquests principis és la reducció de l'escala d'observació. Les metodologies són les mateixes que utilitzen els historiadors professionals, però aplicades a l'àmbit local, el que permet fer més fàcilment la síntesi, tenint en compte un nombre de matisos més ample. Malgrat que com hem dit la nostra escala es redueix a l'escala local, això no vol dir que no haurem d'establir comparacions amb esdeveniments d'escala diferents.

Un altre principi consisteix a prendre allò particular com a punt d'inici de la recerca, és a dir, tenir sempre prop el coneixement dels elements particulars enfront d'una major generalització. Això ens permetrà, tot seguint els petits indicis i els casos individuals, comprendre millor els fenòmens generals.

També es pot considerar un altre avantatge de la història local la possibilitat de conèixer millor les fonts documentals i fer-ne una anàlisi més completa. Es pot tractar d'ampliar o inventar el concepte de document històric, com ara, edificis, taulells, testimonis orals de persones majors, fotografies, quadres. La història local s'ha de fer plantejant una successió de preguntes a les fonts que t'envolten.

El Taller s'organitza en grups de treball segons els seus àmbits de recerca. Així el *Grup de Patrimoni* comença la seua tasca estudiant i defensant aquells llocs arquitectònics emblemàtics per al nostre poble. Fruit d'aquesta atenció són una sèrie d'articles publicats al *BIG (Butlletí Informatiu de Godella)* que patrocinava L'Excel·lentíssim Ajuntament, i també uns altres apareguts a *La Llosa*, que fou una revista independent que duïen uns estudiants de periodisme de la localitat.

La col·laboració del Taller amb l'Ajuntament qualla en un estudi que ens demanen per iniciar un projecte de restauració de l'estatuària urbana a la nostra vila. Enfront de la possibilitat d'urbanització de les pedreres naix un article amb la fina-

litat de protegir-les i revaloritzar la seua arquitectura popular. El Taller ha de treballar sempre pel poble de Godella i la seua relació amb les institucions municipals ha d'estar definida entre la denúncia i la col·laboració.

El *Grup d'Arxius i Fotografia* assumeix la catalogació, conservació, estudi, difusió i ampliació dels fons documentals i gràfics que el Taller genera o que les institucions del poble li cedeixen en usdefruit per a la seua custòdia. La pròpia natura del treball d'aquest grup genera una necessitat d'espai, –laboratori de fotografia i pres-tatgeries per als documents– que comença a limitar les nostres possibilitats. En aquest volum mostrem, amb unes quantes fotografies, com passa el temps pels carrers i les gents del poble.

Un altre camp que també té el seu espai en aquest primer número de **Querns. Quaderns de Godella** és l'activitat relacionada amb la música al poble. Des dels inicis del Taller sempre hem trobat músics, el *Grup de Música*, que des de la Banda del Casino Musical han treballat amb il·lusió i serietat amb nosaltres. La creació d'un arxiu sonor és una altra de les nostres intencions. El taller ja està gravant els darrers anys, amb el consentiment de l'Ajuntament i de les associacions musical actuant, tots els concerts que s'estan fent. Les relacions entre les institucions han estat bones i cal continuar pel camí encetat.

Uns altres articles que apareixen a la publicació són conseqüència de la invitació que ens varen fer per a participar al *1r Congrés d'Estudis de L'Horta Nord* l'any 1997. El Taller de Godella, presentà nou comunicacions sobre la història del nostre poble. Totes eren originals. Els organitzadors reconegueren que la nostra participació fou de les més destacades.

El *Grup de Dones*, recentment constituït, planteja en la seua declaració de principis, la intenció de contribuir a la renovació de la visió tradicional de la història. Amb la presència d'aquest grup, el Taller recupera la veu de les dones com a col·lectiu social i reconeix la seua contribució al progrés històric. La incorporació de les dones als processos de desenvolupament socials i econòmics, amb tot el que implica, ha estat la revolució més important del segle XX.

Querns. Quaderns de Godella en aquest primer número, arreplega tots els articles que s'han publicat sobre el descobriment de la porta feta amb carreus del castell de Godella i de la seua restauració. Així doncs la nostra publicació esdevé, fins ara, la monografia més completa al respecte. Aquesta troballa és l'esdeveniment arqueològic més important al nostre poble. A més testimonia la presència del Renaixement a Godella. Antonio Averlino, dit el *Filarete*, escriu al seu *Tractat d'Arquitectura* (1465), "*Ara compreneu les raons per les quals són més bonics els redons, i com es deuen assentar i de quina manera cal fer-los segon el costum dels antics*".

El nostre desig de produir materials tocant a la història del poble, també està justificat per les necessitats creades amb la posada en vigor de la LOGSE, (Llei de l'Ordinament General del Sistema Educatiu), 1/1990, de 3 d'octubre i la implantació generalitzada de l'ESO, (Ensenyament Secundari Obligatori). Aquesta reforma obliga a tots els adolescents a assistir als centres fins al setze anys i suposa l'adequació del sistema educatiu a una societat democràtica.

L'ús cada dia més generalitzat en l'ensenyament actual de l'enfocament investigador i de la crítica de fonts, ha fet créixer l'interés per la història local. Les institucions educatives recomanen que el medi natural propi siga la primera matèria d'estudi. El Taller té la intenció de preparar unes Guies Didàctiques que, esperem, donen vitalitat al treball escolar i facen que els alumnes miren amb uns altres ulls el seu entorn.

El desconeixement, la manca de sensibilitat, i l'egoisme, han propiciat la desaparició, els darrers cinquanta anys, de gran part del nostre patrimoni. Godella es un poble pròxim a València. L'especulació i la construcció de vivendes han caigut sobre el seu terme municipal com a voltors. El concepte de patrimoni comprén els objectes i edificis que són bonics però també qualsevol cosa que constitueix una evidència històrica, com ara, mercats i rentadors municipals, alqueries, aqüeductes, torres, casones senyoriales, pedreres i fins i tot el paisatge, la flora i la fauna.

Querns. Quaderns de Godella vol ser una invitació permanent a la defensa del nostre patrimoni. No es pot construir el futur negant el passat. Una proposta d'actuació passaria per organitzar un Ecomuseu, partint del que ja s'ha fet a l'escorxador, fent prèviament estudis de viabilitat, i amb el suport dels llauradors i de l'Ajuntament.

Un altre camp que hem de conrear és l'arreglada de les nostres veus, unes veus que a vosaltres, futures generacions de godellers, us arribaran del passat. Eixa serà la feina del *Grup d'Història Oral* que ha de donar, junt al *Grup de Dones*, el major sentit al Taller. Es tracta de dur la història més a prop de la vida de la gent, d'animar a totes les persones de Godella a escriure la seua propia història. Que puguem aprendre l'ofici d'historiador per ells mateixos! Els dies dels nostres pares i mares, avis i àvies, treballadors i treballadores del camp i de la ciutat, poden tindre per a vosaltres tant d'interés com els grans fets de la història del país o de l'estat. I quina herència que pugem deixar escrites o gravades en suports magnètics, les nostres vides als nostres descendents! No volem ser mai més les gents que no tenim història!

Vicent Senent Valls

President del Taller d'Història Local de Godella
6 de gener de 2000

INTRODUCCIÓN

Julio Montagut Marqués

La publicación que hoy llega a vuestras manos, constituye un hito en la historia de nuestro Taller que, dentro de su corta vida –unos seis años desde que comenzó sus andanzas como un pequeño corpúsculo sin entidad jurídica–, está tratando de conformar un espacio cultural dentro de la sociedad godellense.

El nombre elegido, **Querns•Quaderns de Godella**, surge de la palabra medieval que dará origen en un futuro a la palabra Cuaderno pero, habrá que leer por completo el trabajo titulado “Aproximación demográfica y genealógica a la Godella del siglo XVI”, de José Vicente López Gil, si realmente queremos conocer la historia de este nombre.

El Taller de Historia Local de Godella, durante todo este tiempo no ha permanecido inactivo y todo aquel lector que a través del citado período haya seguido la prensa, habrá podido comprobar en las ediciones publicadas en la Comarca de l’Horta, que las actuaciones de nuestro Taller han ido intensificándose en el tiempo, siempre en defensa del patrimonio arquitectónico, artístico y cultural de nuestra querida Godella.

Seis años pueden dar mucho de sí, a veces tanto como se pueda desear, y durante todo este tiempo hemos conseguido reunir mucho material relativo a nuestra historia, que creemos, sin duda alguna, será de interés para el pueblo de Godella y hemos considerado oportuno presentaros una parte en la obra que os llega. Los materiales que componen este primer volumen son fruto del trabajo e investigación de algunos componentes del Taller o de personas que en algún momento, protagonizaron el estudio de nuestra historia, otros materiales, más los sucesivos estudios

que se realicen por integrantes del Taller o colaboradores que deseen aportarlos, irán publicándose en próximos números, pues queremos que esta publicación sea de aparición anual, constituyendo esto un compromiso para con el pueblo de Godella.

Para la selección de los artículos que en este número 1 aparecen, hemos seguido cinco criterios de selección distintos, los cuales no diferirán mucho de los que sigamos en próximas publicaciones, y que a continuación se detallan:

1.- Artículos escritos por personas ya desaparecidas y que han sido publicados en medios de muy limitada difusión: programas de fiestas, revistas de estudios o científicas, boletines de divulgación popular, etc. Estos artículos que hemos recuperado y otros que aparecerán en los próximos números no han podido ser revisados, ni actualizados por sus autores, pero se introducen en la obra para que puedan ser conocidos por nuestros conciudadanos; “Perlas del Campo” de Ricardo García de Vargas es uno de estos títulos.

2.- Artículos escritos por socios del Taller que en su día se publicaron también en medios de limitada difusión; BIG, revista la Llosa, programas de fiestas de nuestra localidad, etc. Algunos de los cuales, ahora, al ser de nuevo publicados, han sido objeto de una profunda revisión, por parte de los respectivos autores y así de esta manera se han actualizado, en este caso hemos recuperado, entre otros, el artículo “Crònica del lloc de Godella (1500-1700)” de Josep Fernández Cabrelles.

3.- Ponencias que se han presentado en distintos Congresos de Historia Local y que abren un extenso campo de investigación dentro de sus respectivas temáticas y, que también han sido revisados por sus respectivos autores dotándolos de abundante material gráfico, como “Estatuaria urbana en la villa de Godella, dos obras de Ignacio Pinazo Martínez” de José Ignacio Casar Pinazo.

4.- Artículos inéditos, frutos de la investigación de los socios integrantes del Taller, bien personalmente o bien como componentes de los diferentes Grupos de Trabajo existentes en la actualidad, como el artículo “Aproximación demográfica y genealógica a la Godella del siglo XVI”, de José Vicente López Gil.

5.- Material gráfico comentado, esto es, en todas nuestras publicaciones se presentará un artículo en el que comentaremos cuantas fotografías históricas consideremos puedan interesar por su temática al pueblo de Godella; en este caso, el artículo “Godella a través del temps” de Jordi V. Durà i Martínez, es el ejemplo.

Por otro lado, aprovechando esta publicación y, con un breve artículo de presentación, queremos dar a conocer la constitución de nuestro Grupo de Trabajo más joven, pues sólo tiene unos meses de vida. Es el Grupo de Historia de la mujer, que

en la actualidad solamente está constituido por mujeres, –aunque no tiene el porqué–. Entre sus objetivos se puede contar el estudiar el papel social de la mujer durante los siglos XIX y XX, su presencia y su lucha dentro de nuestra sociedad godellense; desde aquí deseamos hacer un llamamiento a cuantas personas puedan mostrar su interés en este Grupo.

La responsabilidad, como siempre ocurre, en estos casos, es exclusivamente de los respectivos autores de los textos, que han puesto mucha ilusión y trabajo en la elaboración o revisión de cada uno de los mismos y que esperamos sean de vuestro agrado.

Para terminar, hacer extensivo este llamamiento al pueblo de Godella, indicándoles que nuestro Taller de Historia Local no es estanco ni estamos aislados del resto de nuestros conciudadanos, queremos animarles desde estas líneas a participar y disfrutar de los Grupos de Trabajo que tenemos constituidos y de los muchos que todavía quedan por crear, puesto que los posibles campos de investigación son innumerables y por supuesto, no están agotados.

DON RICARDO “IN MEMORIAM”

Encarna Monteagudo

La pretensión de este texto es la de dar unas pinceladas que ayuden a conocer un perfil más de un amigo. Pues, cierto es que la imagen de una persona sería el conjunto de las de todos aquellos que la conocieron en distintas épocas o situaciones de su vida.

La vida de Don Ricardo y la mía se cruzaron en 1975, habiendo él enviudado recientemente de la concertista de guitarra Josefina Robledo.

Se comunicaba a duras penas con la ayuda de un artefacto que pegaba a su garganta y que producía un sonido monótono y peculiar que dejaba adivinar el contorno de las palabras. Era anciano, pero no viejo, vital y con la curiosidad de un adolescente.

Recuerdo lo que para mí suponía ser su “lazarillo”; leía a los visitantes del Museo Pinazo (que dirigió durante muchos años) sus palabras de bienvenida, hablaba acerca de los Pinazo y a continuación mi voz ponía volumen e inteligibilidad a sus palabras, respondiendo a las preguntas de curiosos y profesionales del mundo del arte. También atendía a estudiosos e investigadores que se daban cita con él en el estudio del maestro Pinazo Camarlench. Recuerdo especialmente las de Carmen Cuesta y la que con motivo de su tesis doctoral realizó Carmen Gracia.

Su espíritu encontraba estímulo en actividades ineludibles como su asistencia puntual a los conciertos de la Filarmonía los lunes; los martes reunión con los chavales de Godayla (Ximo, Fernando, Jose, Josep Lluís, Adela, Fermín, Gago, yo ...), a quienes animaba a trabajar en la labor de crónica e investigación sobre cualquier tema de Godella, al tiempo que –como un tesoro– nos ofrecía sus legajos y carpe-



*Ricardo García de Vargas.
Cronista de Godella.*

tas repletos de documentos recopilados a lo largo de más de 40 años; a diario escribía para el periódico Levante, en la sección de “Comarcas”; recibía visitas de personalidades relevantes del mundo de la cultura y el arte (músicos, pintores, profesores, ...), tanto del ámbito local (Vicente Alonso, José Codoñer, Pinazo Martinez, ...) como del nacional (Lauri Volpi, Andrés Goñi, Atahualpa Yupanqui, Ataulfo Argenta, Andrés Segovia, ...).

Por cierto, y como reflejo de su talante y modo de ver las cosas, una anécdota: durante una de las acostumbradas visitas a su casa de los martes nos citó para acompañarle la semana siguiente a casa de su amigo el tenor Lauri Volpi. Pero el destino no quiso que llegara a producirse este encuen-

tro: “Encarnita, se ha muerto Giacomo, ... ¿te parece?. Bueno, ... será en otra ocasión”. Siempre ponía su humor andaluz ante el dolor, era su amigo. Como Andrés Goñi, el gran pintor post-sorollista, que en una de sus visitas a casa de D. Ricardo, se dormía mientras Josep Lluís interpretaba piezas de Tárrega a la guitarra. Su benévolo comentario se redujo a un: “disculpadlo, Goñi es un viejo” (y tenía un año menos que él). El pintor también se “marchó” poco tiempo después.

D. Ricardo acudía mensualmente a la Asamblea de Cronistas en representación de Godella, siempre con propuestas y estudios. ¿Qué tema? Cualquiera. Historia, costumbres, artesanía, ... de Godella. Le parecía un pueblo tan rico en todos los sentidos que siempre llamó a Godella su “tierra de promisión”.

El Colegio Cervantes fue su gran obra y éxito como maestro (además de historiador): en un cerro utilizado como campo de tiro, consiguió edificar una escuela que sigue siendo junto con la antigua “del Molí” los únicos centros de servicio público de enseñanza en Godella, y precisamente en el punto en que nace la calle que lleva un nombre tan significativo para D. Ricardo.

En los últimos años recibió varias “distinciones” que recibía con un gesto entre agradecido y malicioso, con el que dejaba entrever la relativa importancia que para él tenían los pergaminos, placas y demás.

No obstante, quiero recordar dos momentos en que de verdad se sintió profundamente “tocado” (como dijo él con ojos vidriosos). Uno de esos martes que subíamos a su casa nos mostró una cajita de terciopelo rojo que por error acababa de dejarle el cartero. Se trataba de la concesión de la medalla de Alfonso X el Sabio. Dicha medalla iba dirigida a su persona pero para serle entregada dentro de un acto oficial por parte de la Corporación Municipal, es decir, quien tenía que haber recibido de manos del cartero dicha distinción.

Truncada la sorpresa D. Ricardo se lamentó picaronamente: “En menudo lío me han metido”. Y así fue, pues su intuición le decía que algo abrumador para él se avecinaba. Meses después se “armó el lío”: Homenaje, placa y rotulación de la Biblioteca Pública Municipal –inexistente entonces– con el nombre de García de Vargas. Un lío que le supo a gloria.

Pero lo mejor de todo, más emotivo que la concesión de la medalla de Alfonso X, fue para D. Ricardo ser nombrado HIJO PREDILECTO DE GODELLA. Ahí, como él contaba después: “se me escapó una lágrima puñetera”.

De todos estos recuerdos y vivencias tan personales quisiera resaltar de Don Ricardo el de su juventud: “estamos en la misma onda, es que tenemos la misma edad pero al revés”, decía. Él tenía 81 años y yo 18. Quedaba poco tiempo para cultivar la amistad.

Sin hijos ni familia directa –sólo Aurora, su única ayuda y presencia constante– se fue acompañado por amigos incondicionales: Vicente Alonso, José Valls, Agustín Llorens, Rafael Soler, María Terol, Adela Villar, ... y yo.

A mi amiga y a mí, aquel domingo 8 de abril por la tarde (los tres a solas) nos hizo poner a todo volumen el “Ave María” de Schubert: “Estoy feliz, ... he sido lo que he querido ser, ... he vivido mucho y ahora ya, ... Josefina me espera”.

Tres horas antes de morir susurró por teléfono al amigo de los martes: “No te dejes nunca la guitarra, ... Nunca. En ningún sitio”.

A las 0,30 horas del día 9 se nos escapó de las manos, quedándose para siempre con nosotros.

HISTORIA DE LA MUJER: UNA NUEVA LÍNEA DE TRABAJO

Varias mujeres del Taller de Historia Local de Godella, nos hemos planteado formar un grupo de trabajo para realizar un estudio sobre la mujer en Godella en el siglo XX; con los siguientes objetivos:

- Investigar el papel económico y social que han desempeñado las mujeres de Godella en las diferentes etapas históricas de este siglo.

- Valorar la participación ciudadana de la mujer, cuantitativa y cualitativamente, analizando en que grado de participación ha sido plena e igualitaria y porque se ha producido.

- Conocer las facetas cotidianas de nuestro pasado más próximo e investigar el lugar que hemos ocupado y el papel representado por la mujer en el asociacionismo religioso, cultural, recreativo y político desarrollado en Godella en este siglo, en Casinos Musicales, Comisiones de fiestas, Clavariesas, Asociaciones Benéficas y diversas Asociaciones femeninas.

- Dar a conocer y profundizar en la bibliografía y la obra de las



*Imagen Archivo García de Vargas.
Carrer Santísima Trinitat.*



Grupo de jóvenes pintando abanicos.

mujeres que han destacado en Godella por su labor social, artística o investigadora.

Como material documental utilizaremos principalmente:

- Archivo de Ricardo García de Vargas.
- Estatutos y documentación de las Asociaciones existentes en la actualidad.
- Fondos documentales del Ayuntamiento.
- Parroquia de San Bartolomé.
- Fuentes orales; grabadas por la Escuela de Adultos de Godella.

También nos hemos planteado realizar entrevistas con mujeres de Godella de todas las edades, en colaboración con las actuales Asociaciones de mujeres de Godella.

El contenido de estas entrevistas girará en torno a nueve ejes temáticos:

1.- Calle: tertulias, juegos, trabajos domésticos “fuera”, los oficios y la venta ambulante.



Lavando la ropa en la acequia de Moncada.

- 2.- Casa: la vivienda tradicional, las cuevas, el trabajo doméstico, el veraneo, los partos, ...
- 3.- Escuela: escuelas públicas y colegios privados, cambios en el sistema educativo, expectativas para las niñas, la maestra, guarderías ("Barbereta"), la Sección Femenina.
- 4.- Fiestas: fiestas religiosas y locales, los preparativos, Exposiciones Locales, ...
- 5.- Mercados: vendedoras y compradoras, las tiendas, los hornos de pan, el mercado, ...
- 6.- Agua: pozos y fuentes, lavaderos, los aguadores, las lluvias, ...
- 7.- Sexualidad: el cortejo, paseos, bailes, cines, noviazgos, bodas, ...
- 8.- Trabajo (remunerado): agricultura, trabajo sumergido (zapatos, varillaje de abanicos), confección de vestidos, las modistas a domicilio, mujeres tituladas, talleres, ...
- 9.- Varios: la guerra civil, la colonia de veraneantes, mujeres relevantes, ...

Invitamos a todos los socios y socias del Taller de Historia de Godella a colaborar con nosotras en este nuevo grupo de trabajo.

Los interesados en participar en el proyecto, podéis escribir a Taller d'Història Local de Godella, a la atención de Lucía Alamán y Toña García, apartado de Correos nº 62, 46110 GODELLA.

A PROPÒSIT DE L'ANTIGUITAT DE L'ERMITA DEL SALVADOR

Josep Vicent López Gil

“Ahora queremos ocuparnos de la ermita del Salvador”. D’aquesta manera començava D. Ricardo García de Vargas al seu llibre *“Algunas notas sobre Godela”*, a la fulla nº 30, l’apartat dedicat a l’ermita del Salvador i, un paràgraf més avall escrivia el següent: *“Lejos del poblado, en una “montañeta”, había restos de un antiguo ermitorio, –que seguramente se habría emplazado sobre ruinas de alguna edificación ibérica o romana–, y se conservaban, a duras penas, restos de casetas de un calvario”*.

A partir de l’esmentat llibre de D. Ricardo, i de la *“Historia del pueblo de Godela”*¹, escrita pel Reverend D. Agustín Sancho Bargues (aquells que tenim la sort de conèixer-la) hem pogut saber bastant coses de la història de l’ermita del Salvador. Però encara n’hi havia, i n’hi ha, buits, llacunes que, amb un poc de fortuna i un molt de treball d’investigació, hem de procurar anar omplint alhora que ampliant allò que ja coneguem.

Precisament d’açò vol tractar aquest article, d’omplir alguna llacuna, ampliar el que sabem, però alhora obrir nous interrogants que també són necessaris.

D. Ricardo, tal i com hem pogut llegir més amunt, indicava que l’ermita s’ha-
via construït sobre uns enderrocs d’un antic ermitori. Efectivament, alguns dels

1 És un luxe que no ens podem permetre el que aquesta història continue sense estar publicada, perquè tot i que poden haver-ne a hores d’ara apartats que deuriem ser revisables, i d’altres de què, ja, hi ha documentació on els desenvolupa amb major profunditat, continua i continuarà per molt temps sent llibre de capçalera d’aquells que vulguen estudiar la història del poble de Godela.



Primera imatge coneguda de l'Ermita del Salvador. Així apareix recollida a la pel·lícula "El ciego de la aldea" i en nombroses obres del Pintor Pinazo. Fotografia realitzada a finals del segle XIX (arxiu RGV).

documents de la primera meitat del segle XVIII² que he pogut anar treballant, es referien a l'ermita del Salvador com a “reedificada”, açó portava a pensar, no només en l'existència d'un ermitori antic, sinó en que aquest ermitori estava íntimament relacionat en el que en eixos moments es “reedificaba” o “nuevamente se fabricaba” i que, o bé per l'existència de documentació al poble o per la història oral i la memòria col·lectiva, se'n tenia coneixença. Ara podem afirmar sense equivocar-nos que l'ermita del Salvador va ser construïda sobre els enderrocs d'una antiga ermita que es trobava sota l'advocació del Salvador. La primera referència que he tingut ocasió de conèixer es remunta a l'any 1428, i tot i que el document² ens dona de manera col·lateral la informació a prop de l'ermita, perquè no parla de cap fet relatiu a ella, sinó de “...Frey Joan Pasqual, ermyta ... en la ermyta de Sant Salvador de ... Godella”, la dona com a construïda en eixa data i, fins i tot, comptant-hi amb la presència d'un ermità. Aquest document, doncs, endarrereix la presència d'una ermita al mateix lloc fins a 1428, però constatant que, de ben segur, és més antiga.

2 A.R.V.- JUSTICIA CIVIL. Any 1428. La coneixença d'aquest document és de justícia agrair-la a Jaime Castillo, historiador e infatigable investigador, amb qui he tingut el plaer de compartir taula als arxius en moltes ocasions, el qual, assabentat del meu interès per anar rebent documentació relacionada amb la nostra vil·la, em feu arribar la referència de l'esmentat document.



L'Ermida i el començament de la construcció de les cases situades cap a l'est. En primer pla hi apareix el traçat de l'exemple godellenc. Imatge presa a la primera dècada del segle XX (arxiu RGV).

Encara he pogut documentar aquesta ermita d'una manera més directa i fent-hi referència de forma claríssima, a la Visita General³ realitzada a l'any 1570 al poble i Església de Godella⁴, i que si bé confie en posteriors ocasions poder tractar aquesta Visita General amb més extensió que ara, si que vull ressenyar el que diu a propòsit del tema d'Ermites (en plural): “*Han en el dicho lugar dos Hermitas, la una bajo ynvocacion de San Salbador halese el altar ora con el desnte adrescada. Allese en el altar una ymagen...*”; la resta de la fulla es troba trencada sent impossible continuar-ne la lectura i la seua transcripció. Cal destacar-ne de la lectura que en aquest any, 1570, l'antiga ermita del Salvador continua oberta al culte i en bon estat.

L'altra ermita a que es refereix la Visita General, és sens dubte l'Ermida de la Concepció del Convent de Nostra Senyora dels Socors, la que es coneixera amb el nom de l'Ermida Nova, que Don Agustín Sancho⁵ a la seua “Historia del Pueblo de

3 Les Visites Generals són les que els prelat, o el seu procurador a l'efecte, deuen de fer a les parròquies de la seua diòcesi, cada any, o al menys cada cinc anys, tal i com ho disposa el Còdex Juris Canonici, visitant tot allò relatiu al culte, incloent-hi els llibres que s'han de portar a les esglésies. Podem dir que són també visites d'inspecció.

4 A.M.V.- 133/1.

5 En el original publicado..... figura por error “Sanchez”.



La creu acompanya a l'Ermita des de 1886, configurant un dels paisatges més característics del municipi. Foto de 1921 (arxiu RGV).

Godella”, ens diu que va ser erigida en temps de l'arquebisbe Santo Tomás de Villanueva que ocupà la mitra valentina des de l'any 1544 a l'any 1555. Per tant quan el representat de l'arquebisbe fa la Visita General, l'Ermita Nova ja està construïda i és la segona ermita a què s'hi fa referència.

Tornant a l'antiga ermita del Salvador, podem observar que la seua existència i radicació donarà nom a una partida de terreny al secà, la qual hem pogut constatar en distintes oportunitats, com a l'any 1591 en el carregament d'un censal per uns veïns de Godella i uns de València, a favor d'un llaurador de Torrent; en què, entre d'altres terres, es carrega a sobre “...troceo terris garroferaris sito et posito in termino dicti loci de Godella in partita vulgariter dicta de Sent Salvador...”⁶.

“Que seguramente se habría emplazado sobre ruinas de alguna edificación ibérica o romana” és la hipòtesis que llança Don Ricardo García de Vargas⁷, i que si en

6 A.R.V.- ESCRIVANIA CÁMARA. Any 1706.

7 En el original publicado..... figura por error “Bargas”.



La urbanització de la Pujada de l'Ermita amb els pins recent plantats. Finals de la dècada dels cinquanta (arxiu RGV).

alguna ocasió ho he considerat (és cert, més com un desig que com una realitat), cada vegada considere més les probabilitats que “alguna cosa” pugés existir a eixe lloc, i més si ho lliguem amb el testimoni de Nicolau Primitiu, qui en el seu “Estudio sobre Godella” ens parla d’un aqüeducte a què han donat el nom de “Les Llometes”, pel lloc de Massarrojos on va ser constatat per primera vegada “...*va cap al Tercio i gira cap en l’Ermita de Salvador, passa pel Peu de la Creu de pedra, es dirigix cap al xalets i es passa i es veu tanyat per una pedrera*⁸, i després, ben visible, es dirigix a l’hort dels franciscans...”.

Aquesta hipòtesi davant la impossibilitat de poder trobar testimonis documentals d’aleshores, està demanant que en la mesura de les possibilitats, i de les obres que a l’Ermita o a les seues rodalies es puguem emprendre als propers mesos o anys, es faça una prospecció arqueològica amb l’adient rigor científic, i al mateix temps amb l’altura de mires que cal per part de tots (institucions i veïns) en aquesta classe de treballs.

D’entrada, el primer que cal fer, i cal fer-ho ja, és considerar al poble una zona de protecció arqueològica, incloent-hi la part de l’Ermita del Salvador.

És un deure que tenim cap a la història i les generacions vinents. I el primer pas caldria que el donarà l’Excel·lentíssim Ajuntament amb eixa zona de Protecció Arqueològica i la regulació que hi comporte al Pla General d’Ordenació Urbana.

Al principi del article parlava de que és pretenia també obrir nous interrogants, i si és important saber que l’Ermita del Salvador, encara que no amb les mateixes parets amb què hui la coneguem, té de 568 anys a l’alça d’antiguitat, no menys importants són les preguntes que ens plantejem a partir d’ací: Qui la va construir i va tenir la seua possessió al llarg dels segles XV i XVI?. Quan i per què deixa d’haver-hi culte, i que va ocórrer per a que a l’any 1720 només en quedaren uns enderroc?. Preguntes que encara no tenen resposta, i que hi haurà que començar a investigar.

De l’Ermita del Salvador reedificada sí coneguem que es va començar a alçar per l’any 1720. Que es va construir, com podrem llegir després, “...*a expensas pro-*

8 Pel transcórrer a què fa referència la Pedrera que el talla, podria ser perfectament la que estava situada al que hui coneguem com a Clot de Barrabàs. Açò obriria unes altres possibilitats que apunte, com seria el que les Pedreres, o almenys aquesta no estigueren en funcionament en època romana o que el aqüeducte de “Les Llometes”, tinguera una datació encara més antiga. Pel que fa a la datació, diu Nicolau Primitiu “...*que encara funcionaven en època romana; emperò algú d’ells pot ser que siga de temps anteriors*”. Ferran Muñoz Nebot, al seu article “Acueducto de Les Llometes”, Programa de Festes de Rocafort de l’any 1988, ens diu el següent “...*la datació d’aquest aqüeducte resulta difícil, encara que indubtablement és anterior al segle III després de Crist*”. Aquestes possibilitats amb els seus interrogants, per a mi queden obertes de bat a bat.

pías de sus vecinos...”, si bé sabem per altra documentació, que un dels principals en les aportacions –sense saber el percentatge sobre el muntant, però sí que va ser molt quantios– va ser Mossèn Joseph Estellés Terrasa⁹, Rector llavors de la Parròquia de Sant Bertomeu, i que col·laborà, d’una manera més simbòlica Don Nicolás Juliá, Senyor de Godella i Rocafort. Fou beneïda la campana el 8 de setembre de 1727, i la benedicció de l’Ermita es feu el 10 de setembre de 1730, segons ens diu Don Agustín Sancho. Mossèn Joseph Estellés fundà amb el seu testament una administració per administrar una sèrie de bens que deixava per al sosteniment de la Capellania que hi instituïa.¹⁰

El 13 de març de 1736 en donar possessió al Senyor del lloc, Don Nicolás Juliá, i al representant del comú de veïns, en la figura del seu procurador general, es feia el primer inventari conegut d’allò que contenia l’Ermita, i que considere molt important, perquè, entre altres coses, ens permet conèixer les advocacions a què n’estaven fets els altars¹¹. D’aquest inventari es feia càrrec el que estava d’ermità, al menys des de l’any 1731, Diego Llorens.

En una nova ocasió transcriuré aquest inventari que es ben interessant¹².

9 A.R.V.- Protocolos nº 9818. Al seu testament, fet en 26 de juliol de 1727, Mossèn Joseph Estellés Terrasa en un dels ítems diu “...*Por quanto Yo he sido Uno y el más principal de los que movidos de devocion han sustentado, ayudado y contribuido, con crecidas sumas mías propias, en que se hiciese, fabricase y erigiese según se ha cumplido y executado una Hermita sita y puesta en el territorio del dcho y pressente Lugar de Godella, en un alto o muntañuel·la que esta a poca distancia de el dedicada al Salvador del Mundo y Virgen Maria Nuestra Señora, con el título de la buena Muerte...*”

10 De la figura de Mossèn Joseph Estelles Terrasa, tractarem de parlar-ne en altra ocasió, doncs és un referent molt important en la vida del poble al primer terç del s. XVIII^é.

11 Engantxant el present paràgraf, amb el meu article de l’estiu del 95 al programa de Festes de Sant Antoni, en què situava la presència de Sant Antoni a l’Ermita en 1819, però ignorant si abans de la guerra del Francès hi tenia culte, ara i en virtut d’aquest inventari, sabem que a l’any 1736, amb seguretat S. Antoni de Pàdua no tenia encara culte a l’Ermita del Salvador.

12 Artículo publicado en la primavera del año 1996, en Godella, en la Revista La Llosa, número 4.

EL CASTELL ALS DOCUMENTS

Josep Vicent López Gil

REFERÈNCIES DOCUMENTALS A PROP DEL CASTELL DE GODELLA.

El descobriment l'any passat de la porta d'allò que va ser Castell de la Senyoria de la nostra població, deu considerar-se com un fit importantíssim dins dels estudis que sobre la nostra vil·la s'han fet i, presumiblement, es faran en un futur. Aquest ha començat a omplir, des del nostre passat més pròxim, els buits que la història del nostre poble té, i que en són molts, especialment en tots aquells aspectes relacionats amb el coneixement arqueològic i documental. Si a l'anterior BIG, el Taller d'Història Local va fer un article informatiu referit a la intervenció arqueològica que s'hi havia realitzat amb la troballa de la porta, ara vull oferir-vos algunes de les referències documentals que existeixen relacionades amb el Castell o Palau, que és com també s'anomenarà a partir de la segona meitat del segle XVIIIé.

Martínez Aloy, en la "Geografía del Reino de Valencia", en l'apartat destinat a Godella i a l'epígraf que dedica al Castell, diu: "*La antigüedad del señorío de Godella y su estratégica situación permiten suponer que el castillo de este lugar debió de tener orígenes muy remotos. Se ha dicho, con el único testimonio de la tradición, que en él se aposentó el Rey D. Jaime I; hecho nada inverosímil si se trata de una residencia eventual*". Efectivament no seria cap desgavell pensar en l'existència, fins i tot ja a època musulmana, d'una construcció fortificada al lloc on hui situem el Castell.

Aquesta formaria part d'una línia defensiva i de control territorial, que seguiria el decurs de la sèquia de Montcada (Sèquia Major) com apareix citada al Llibre del

de godella alant de la Enyo del rercu de
 castells non frant dret alant de la Enyo de
 carbinell i dament lo parricat d'ent a veria de
 ellos i enas que i an poy lo son de cal i el d'is
 for de tant parrat deat apollat del dret reguim
 a quells endret fua alant de l'arru de a l'ha
 part lo dret de la lous de godella fua a l'arap
 del Montada ede l'arap de la aenara de godella
 frant anant de la aequia de Montada tant en
 la l'arap de Burjassot fua al moti apollat
 de bon any d'ent per la l'arap de la aequia de la
 alant fua al poy de l'arap n'ar apollat de
 l'arap enant per la l'arap de l'arap a l'arap
 de l'arap i l'arap i l'arap fua alant de la
 l'arap de l'arap i l'arap fua alant de la
 l'arap de l'arap i l'arap fua alant de la

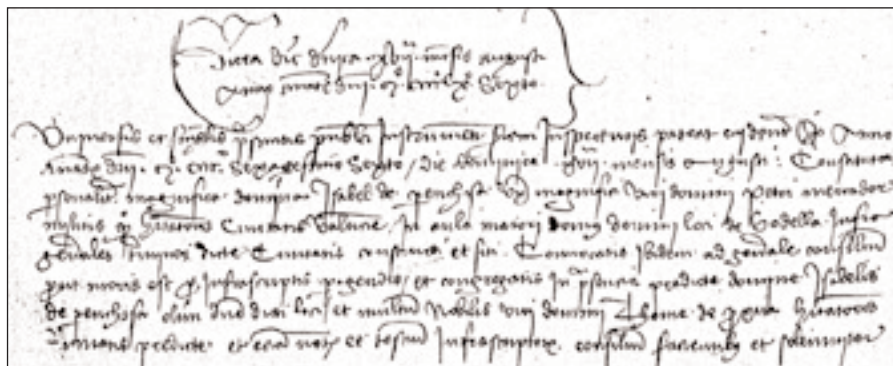
Repartiment¹, juntament amb els castells de Benimamet i Burjassot i la Torre de Montcada. Però si Martínez Aloy ens deia que sols a la tradició es pot atribuir l'estada del Rei En Jaume al Castell l'altra possibilitat apuntada és una hipòtesi de treball que només pròperes intervencions arqueològiques podrán confirmar o rebutjar.

Les primeres referències que, segons la documentació treballada fins ara, en tenim són provinents del Segle XV, i tot i que no s'hi fa referència directament al Castell, s'hi fa a llocs intrínsecament relacionats amb ell.

El 27 de Setembre de 1.441 es realitza una designació de terrenys per a bovalar al poble de Burjassot, i en aquesta demarcació es pot llegir la següent cosa²: "... e

1 Llibre del Repartiment. Item nº 1173. Data 18-IV-1239.

2 ARV. Manaments i Empares. Any 1694. Llibre nº 1, Ma 8ª, Fulles 20 a 25.



de altra part lo vertent de la Coma de Godella fins a la cequia de Montcada e de les parets de la Devesa de Godella tirant avant tota la cequia de Montcada tant com te lo terme de Burjassot fins al moli de Bon Any...”. S’hi reflexa l’existència de la Devesa, que ha sigut sempre associada al Castell, ja envoltada de parets.

El 17 d’Agost de 1466, en haver canviat la possessió de la Senyoria de Godella i Rocafort, té lloc la presentació del nou Senyor D. Thomas de Pròxita al Consell General de Veïns, per la fins aleshores Senyora Na Ysabel de Perentxisa, viuda d’En Pere Mercader. Al document, un protocol notarial del Notari de València En Berthomeu Batalla³ es pot llegir: “Constituta p[er]sonalis magnífica domina Isabel de pe[er]nchisa ux[oris] magnifici viri domini Petri Mercader mylitis q[ondam] h[ab]itatoris civitatis Valentie, in aula maiori domo domini loci de Godella infra gen[er]ales t[er]minos dicte civitatis consti[t]uiti et siti. Convocatis ibidem ad gen[er]ale consil[iu]m...”. Al final, el protocol ens diu el lloc on està fet l’acte, “...facto in loco de Godella orta di[ct]e civitatis die mense et anno predictus...”.

Com es veu, s’hi fa una al·lusió implícita a la sala major de la casa del Senyor de Godella.

De manera molt més expressa són les cites que coneguem des del segle XVIIIé. Per exemple la que podem trobar a l’establiment que fa d’un solar el Sr. de Godella a Francisco Llorens de Balthasar el 21 de Setembre de 1738, i en què⁴, li estableix un solar per construir casa de morada situat al carrer de la Olivera, el qual té 60 pams valencians de frontera, per 100 pams valencians de fondària, i que termeneja

3 CCC. Protocols Notarials d’En Berthomeu Batalla. Signatura nº 11434.

4 CCC. Protocols Notarials D. Francisco Latre. Signatura nº 6891.



Pati medievalista que alguns autors pretenen identificar amb el pati d'armes del Castell.

“per una banda amb la barraca de Vicente Llorens d'altra banda amb la paret de la devesa del Castell del dit lloc de Godella, per front amb la casa de Jayme Estela dit carrer en mig, i per les esquenes amb la muntanya”.

El 20 de Desembre de l'any 1760⁵, el prevere D. Melchor Montesino, apoderat del Sr. de Godella, atorgava carta de pagament al clergat de la parroquia de San Llorenç de València, –com administradors que eren dels bens deixats en administració per En Joseph Villarrasa–, pel pagament dels quindenis generats pels bens que eixa administració tenia als llocs de Godella i Rocafort. Entre els bens es trobava una casa situada en la plaça de l'esmentat lloc, que termeneja “per una banda amb el Castell del propi lloc; per altra amb la casa de Bautista Vargues, carrer Major mitjant; per front amb la casa de D. Francisco Latre; i per esquenes amb un carreró”.

En 1784, Espinalt defineix⁶ l'edifici, com “*un palacio de dos torres, con una dehesa cercada de tapia en su mayor parte*”. Aquesta denominació de “palacio”, ja

5 CCC. Protocolos Notariales D. Jacinto Gargallo. Signatura nº 7352.

6 Atlante Español o descripción general geográfica, cronológica e histórica de España por Reynos y provincias. Por Bernardo Espinalt y García. Tomo 82, pag. 225.



Columna d'esveltesa inusitada que participa de la visió medievalista del pati.

he pogut trobar-la associada a la de “Castillo”, en la venda que el 19 d'Abril de 1767⁷ fan el matrimoni format per Sebastián Giner y M^a Francisca Soriano a Manuel Alfonso, de dues cases baixes, contigües, “... junto al Palacio, o Castillo del Dueño de él que lo es ...”.

Des d'aquesta època la denominació “Palacio”, sera d'aparició més constant alternant amb la de “Castillo”, sense que aquesta es perga, i desplaçant a la que havia segut més utilitzada de “Casa del Sr. de dicho Lugar”, (domo Domini Loci de Godella). Pel que fa al lloc espacial, la “Plaza del Palacio”, compartirà denominació amb la “Plaza del Castillo”.

Tot alló que ha sigut esmentat més amunt es pot constatar en la pressa de possessió⁸ que D. Juan Andrés Ibáñez, advocat, com apoderat del Sr. de Godella, fa dels distints llocs i dels distints drets que la senyoria comporta el dia 16 de Gener de 1784, i entre les propietats podem veure la que fa de una casa que abans sigué molí, situada en la Plaza del Palacio de Godella.

7 CCC. Protocols D. Lorenzo Bas. Signatura n° 9784.

8 ARV. Protocols D. Fco. Vicente Albarenga. Signatura n° 4607.

D'aquesta casa, que antigament fou molí, tornem a trobar altra referència al testament que el 6 de Novembre de 1785⁹ atorgà el mestre cirugià Mariano Subisa Cardo, casat amb Teresa Latre. Al document el testador fa la següent declaració a propòsit dels bens que la seua esposa va rebre després de la mort del seu pare l'escribà D. Francisco Latre, “... y en especial, una casa de morada, que antiguamente fue molino, situada en la Plaza del Castillo de este lugar, sobre la misma cequia de Moncada, y la primera de la calle Mayor; cuya casa vendimos al Sr. D. Ignacio P. Julia”.

Com veiem en una diferència de 22 mesos, les referències que parlen de la casa ens situen en “la Plaza del Palacio o del Castillo” indistintament.

El Castell o Palau continua essent la casa del Sr. de Godella i Rocafort, fins a l'any 1852¹⁰ en que D. Vicente Rodriguez de la Encina, Baró de Santa Bárbera, Sr. de Godella i Rocafort, la va vendre a l'important industrial tèxtil D. Gaspar Dotres Gelabert que la va transformar, com diu Martínez Aloy “... en moderna quinta de recreo...”¹¹.

A la mort en 1871 de D. Gaspar Dotres Gelabert, l'antic Castell passà a ser propietat del seu fill D. Gaspar Dotres Garibaldi, i a l'inventari dels bens del difunt¹², la propietat es defineix així: “Un palacio o casa de recreo llamado también Castillo, situado en el pueblo de Godella, manzana sin número, Plaza del Castillo número 1, con su jardín y dehesa compuesta la casa en una superficie cuya extensión se ignora de planta baja, distribuida en zaguán, antesala, salón, oratorio, pórtico que conduce al jardín y dehesa, patios, cuartos de criados, carrocería, bodega y diferentes dependencias y corrales, de un picadero con un cuerpo de obra destinado a pavel·lon de espectadores, cuadra y un cuarto; de un piso principal con buenas y numerosas habitaciones, cuartos de familia, un espaciosísimo salón, galería cubierta, sala de villar, comedor, cosina, baño, y otras dependencias de dos piezas en el segundo piso, algunos cuartos para criados y otros usos en el mismo y de dos torres; compuestos los terrenos adjuntos de espacioso jardín y huerto con árboles frutales y dehesa, cuya medida superficial se ignora, poblada de pinos, otros árboles y arbustos, alguna sección de viñedo, laberinto de cipreses, parterre con cenador chinesco, todo cruzado de andenes, cubiertos en algunos lugares de maleza o enredaderas o flores, casas rústicas, grutas, descansos, puentes rústicos, un gran

9 CCC. Protocols D. Lorenzo Bas. Signatura nº 9792.

10 ARV. Protocols D. Juan Genovés y Causes. Signatura nº 8900.

11 Geografía General del Reyno de Valencia. Carreras Candi.

12 ARV. Protocols D. Miguel Tasso. Signatura nº 15092.

estanque con embarcadero cubierto, dos balsas para el riego y una máquina de vapor con su cobertizo para extraer el agua de una noria...”.

Com podem observar molt semblant al que hem conegut. Una gran i moderna “quinta” d’esgarbiment, com la va definir Martínez Aloy.

L’any 1898 D. Gaspar Dotres Garibaldi, ja resident a Madrid, va vendre la propietat a les religioses del Sacre Cor de Jesús que hi establiren un col·legi, que enguany¹³ ha complit el centenari de la seua fundació. Des d’aquí la meua felicitació a la institució educativa i a la comunitat religiosa per tan perllongada i fecunda tasca.

13 Hay que tener en cuenta que este artículo fue escrito y publicado en el año 1998 (BIG, Boletín Informativo de Godella, Septiembre’ 98).

LA PUERTA DEL CASTILLO*

Grup de patrimoni

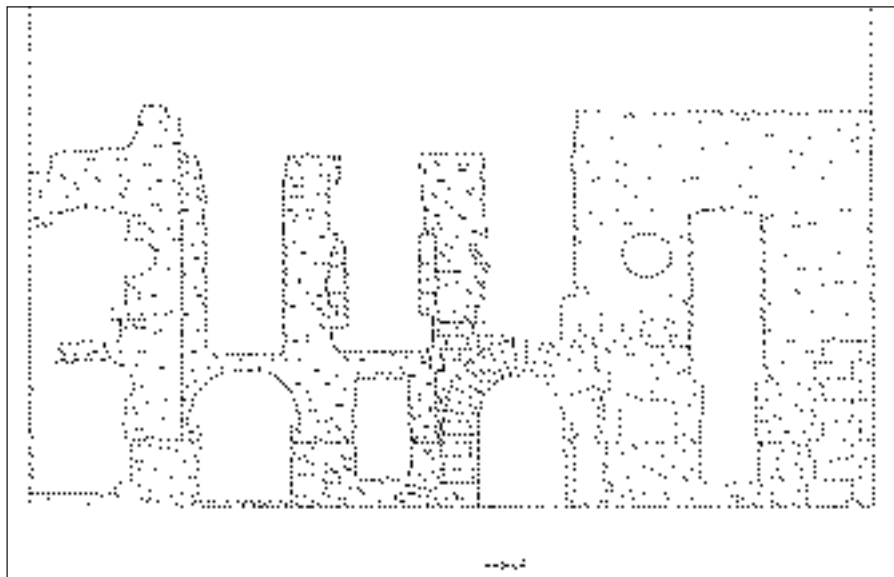
EL CASTILLO SEÑORIAL DE GODELLA.

El emplazamiento del castillo señorial de Godella se correspondería con el espacio ocupado actualmente por el Colegio Sagrado Corazón. Está situado a la entrada del pueblo por el camino viejo de Valencia. Su posición estratégica sobre una pequeña elevación al borde de un antiguo camino, su proximidad a la acequia de Montcada, así como el hallazgo en este lugar de una inscripción romana, le confieren una importancia suficiente como para considerar este punto el núcleo original a partir del cual se fue desarrollando la población.

El edificio ha sufrido numerosas transformaciones a lo largo de su historia que dificultan apreciar su estructura primitiva. En la referencia más antigua se describe en 1784 como un palacio con dos torres y así debió conservarse hasta el año 1852¹ cuando el Barón de Santa Bárbara y de Benidoleig lo vendió a D. Gaspar Dotres quien lo transformaría en una villa de recreo. A la muerte de éste, su hijo lo vendió en 1898 a la orden del Sagrado Corazón de Jesús y, tras una serie de reformas, se convertiría en el Colegio que actualmente conocemos.

* Publicado en el Boletín Informativo de Godella BIG, de febrero de 1998, con motivo del descubrimiento de la antigua portada del castillo.

1 Se ha modificado el año de la venta realizada por el barón de Santa Bárbara a D. Gaspar Dotres, pues si en aquel se indicaba 1840 –que es el que se recogía hasta ahora en la escasa historiografía de Godella– en nuestras recientes investigaciones se ha podido encontrar la escritura de venta y ésta se realizó en 1852. Por ello con objeto de no continuar incidiendo en el error, nos hemos permitido modificar dicha fecha sobre el original publicado en el BIG.



ALZADO ÉPOCA BAJO MEDIEVAL.

Las fábricas encontradas bajo los revestimientos, sillería en la antigua puerta, en la esquina de la derecha y en las jambas de la ventana central y tapial en el resto permiten datar el origen de la construcción en el siglo XV.

PROCESO DE DOCUMENTACIÓN ARQUEOLÓGICA.

En ambos lados de la fachada principal del edificio del Colegio todavía puede apreciarse la existencia de dos torres de planta cuadrada unidas por un cuerpo central, cuyo estilo arquitectónico recuerda a otras construcciones de la Valencia de finales del siglo XV.

Las obras que se llevaron a cabo en el verano-otoño de 1997 consistieron en la sustitución del revestimiento superficial de la fachada que fue colocado a mediados de este siglo. Este revestimiento presentaba un estado de conservación muy malo y corría el riesgo de desprenderse por lo que se hacía necesario una restitución del mismo. Para ello, era preciso repicar todo el recubrimiento anterior a fin de sanear la fachada y reponer en su lugar otro nuevo.

El seguimiento arqueológico de los trabajos estuvo a cargo de los arqueólogos Josep María Burriel Alberich y Guillermo Pascual Berlanga, componentes del *Taller de Història Local de Godella*, el cual cooperó de manera desinteresada con la aportación de personal y materiales necesarios para llevarlo a cabo. Igualmente



Trabajos de renovación del revestimiento del cuerpo principal del Colegio del Sagrado Corazón que permitieron identificarlo como la construcción original del Castillo de Godella. En la imagen, arqueólogos del Taller realizando un reconocimiento de los paramentos.

se ha de destacar la inestimable ayuda de la dirección del propio Colegio Sagrado Corazón, que en todo momento facilitó el desarrollo de los trabajos.

Tal y como se sospechaba estas obras sacaron a la luz la fachada original con todas las reformas y refacciones que desde su construcción hasta nuestros días se han venido haciendo. Con la documentación arqueológica realizada se han podido identificar tres momentos decisivos en la evolución arquitectónica de esta edificación.

LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO EN LA ÉPOCA BAJOMEDIAVAL.

Fundamentalmente, la fachada está construida utilizando el encofrado con una técnica que nos remite a la baja Edad Media, conocida como *tapial valenciano*. Por otra parte, y contemporáneo a esa técnica, se ha documentado un arco de medio punto en sillería muy bien labrada. Los sillares están unidos con mortero de cal y arena. Algunas dovelas alcanzan 100 cm. de largo, presenta una luz de 2,40 m. y la altura del suelo actual a la clave es de 2,60 m. Este arco de puerta debió corresponder a la entrada original al edificio y encuentra paralelos en la Iglesia antigua de

Godella, en el Castillo de Burjasot y en otros edificios señoriales y religiosos de cronología bajomedieval de l'Horta Nord y la ciudad de Valencia.

REFORMAS DE LA FACHADA ENTRE 1852 Y 1930.

Desde que el castillo señorial es vendido a D. Gaspar Dotres en 1852 y posteriormente a la orden del Sagrado Corazón en 1898 son numerosas las restauraciones y reestructuraciones que se llevan a cabo, tanto en la fachada principal como en el resto del edificio. La fachada objeto de estudio presenta tres cuerpos: planta baja, primer y segundo piso. El cuerpo central del segundo piso, así como la distribución actual de las ventanas y balcones no son originales. Las ventanas aprovechan los vanos de las antiguas y se encajan mediante la utilización de ladrillos. Esto es claramente visible en el balcón central de la primera planta, en donde todavía se conserva parte de la sillería original que debió enmarcar el antiguo ventanal señorial. También en esta planta aparecen dos óculos circulares, uno de ellos cegado y el otro reaprovechado como ventilación de los servicios. Los vanos de las ventanas parecen obedecer todos ellos a una nueva obra en la que se reestructura todo el acceso y sistema de iluminación natural. Por una parte se ciega el arco bajo-medieval y se coloca en su lugar una ventana, por otra se abre un nuevo acceso con la apertura de un gran arco de medio punto en el encofrado original que corresponde con el acceso actual al colegio.

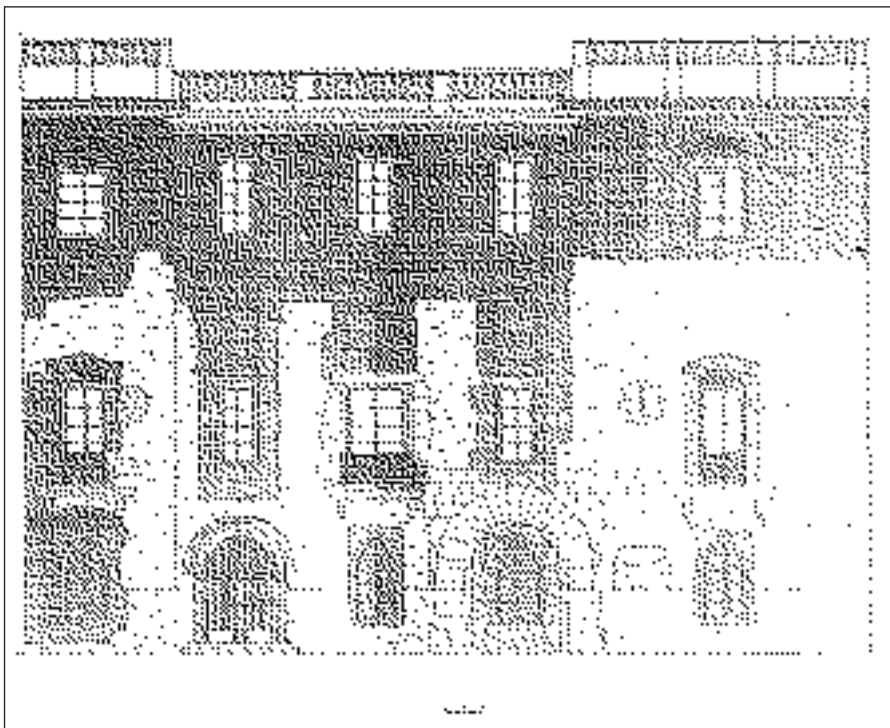
La tercera planta se habilita rebajando el techo original de la segunda planta y construyendo hasta la cota de las torres laterales del edificio.

RENOVACIÓN DE LA FACHADA EN VERANO-OTOÑO DE 1997.

Como ya hemos adelantado se vuelve a cubrir toda la fachada usando un nuevo revestimiento de cemento y arena.



A la derecha del actual acceso apareció una entrada de origen medieval formada por un arco de sillería que había sido ocultada probablemente en alguna reforma realizada en el s. XVIII. El resto de los paramentos están realizados con tapia valenciana y fábrica de ladrillo que permiten datar la construcción en el siglo XV.



ALZADO ACTUAL FABRICAS DEL EDIFICIO DEL CASTELL.

Una lectura detenida del documento permite identificar una posible ventana con capialzado curvo sobre la ventana central de la primera planta, lo que proporcionaría de manera canónica este hueco. El pequeño vuelo del cuerpo central de la tercera planta desvela su carácter aditivo.

Por parte del *Taller d'Història Local de Godella* se recomendó a la propiedad que, dada la importancia de los restos arquitectónicos recuperados, el arco de medio punto se restaurara de manera que se integrara en la nueva fachada y pudiera ser contemplado por cualquier ciudadano. Asimismo se fotografiaron y dibujaron a escala 1:20 todas las fábricas antiguas y modernas que quedaron al descubierto.

VALORACIÓN DE LOS RESTOS.

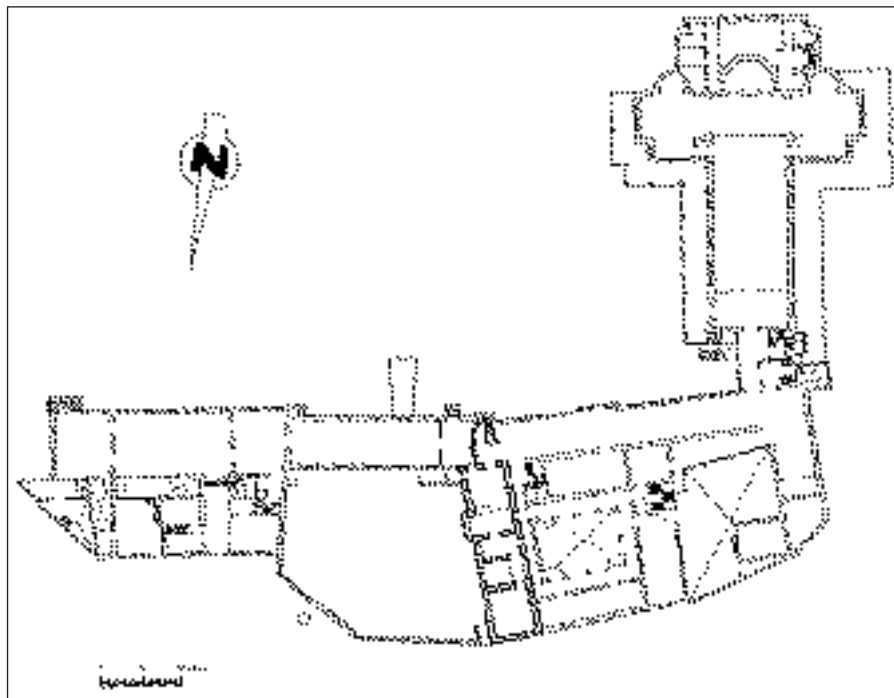
Concluidos los trabajos arqueológicos y la subsiguiente restauración del arco medieval financiada por el *Taller d'Història Local de Godella* con la colaboración del Colegio Sagrado Corazón consideramos que este interesante hallazgo junto a otros elementos murarios de entidad arquitectónica confirman la existencia del cas-



La antigua puerta, ya restaurada, ha permitido corroborar la trascendencia del edificio para el conocimiento del origen del asentamiento de Godella. La edificación antigua, además de dar soporte a nuestras raíces y memoria histórica, constituye un documento de valor incalculable para reconstruir nuestra historia.

tillo del señorío de Godella que hasta ahora sólo conocíamos por diversos documentos escritos. Las plantas del cuerpo principal del colegio denotan también la presencia de las estructuras murarias comentadas. Todo ello nos confirma la importancia del descubrimiento realizado que contribuye substancialmente al conocimiento de la Godella medieval.

Por las mismas razones de índole histórico y patrimonial el *Taller d'Història Local de Godella* considera imprescindible dar continuidad a las investigaciones arqueológicas en el ámbito del suelo original de la villa. Una buena oportunidad para ello sería las obras de remodelación que se van a desarrollar próximamente en el ámbito de la *Plaça del Molí* y del *Carrer Major*.



PLANTA DEL COLEGIO EN SU ESTADO ACTUAL.

Reforzada la impronta del antiguo castillo en la que destacan los dos torreones laterales y el espacio central. El muro norte del torreón sur fue sustituido en 1940 por el arco actualmente existente en el acceso al Colegio según proyecto del insigne arquitecto don Francisco Mora (cfr. Archivo del Colegio).

ARQUITECTURA POPULAR. CONJUNT ETNOLÒGIC A LES PEDRERES DE GODELLA

*Josep Maria Burriel Alberich
Jordi Durà Martínez*

INTRODUCCIÓ

El Taller d'Història Local de Godella des de la seua fundació fa tres anys va proposar-se la tasca de recuperació, conservació i divulgació del patrimoni cultural, en el sentit ampli del terme, tant el d'aquest poble com de la comarca on s'integra, l'Horta Nord, encara que ha estat sempre el patrimoni històric local el que ens ha ocupat el major volum del nostre temps. D'aquesta preocupació naix la necessitat d'actuar de forma urgent sobre el Conjunt Etnològic de les Pedreres de Godella, donada la preocupant garantia de conservació que a hores d'ara el contempla. Convençuts de que la seua difusió a nivell comarcal ajudarà al nostre propòsit, presentem aquesta comunicació al I Congrés d'Estudis de L'Horta Nord. La comunicació es pot dividir en quatre apartats: en primer lloc descrivim de forma global el conjunt etnològic, tot seguit es fa una petita ressenya històrica de l'explotació de les pedreres, després una descripció superficial de cadascú dels elements que integren el conjunt, i per últim suggerim el que es pot considerar una proposta per la seua recuperació. A més a més afegim una ampla documentació fotogràfica.

DESCRIPCIÓ

La descripció genèrica utilitzada en la fitxa *Inventari de Jaciments Etnològics* lliurada a la *Direcció General de Patrimoni Artístic, Servei de Patrimoni Arqueològic i Etnològic* de la Conselleria de Cultura per a la seua catalogació és la següent:

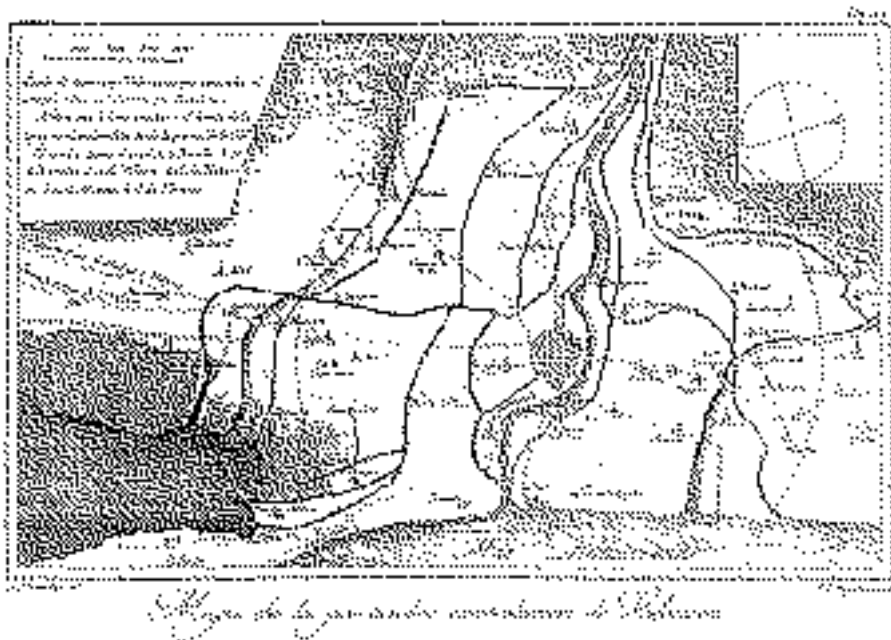
L'important conjunt etnològic que s'inventaria amb aquesta fitxa el configura per un costat una gran pedrera de varis Km 2 (delimitada al plànol de la figura 2) situada en la zona de Campolivar de Godella i per altre una sèrie de construccions, cinc, integrades dins el perímetre d'aquesta pedrera, totes elles fetes amb tècniques d'arquitectura popular que tenen com a característiques generals les següents:

Estan fetes amb pedres calcàries esbadellades travades en sec; de planta variada: circulars, elipsoidals, quadrangulars...; algunes d'elles presenten un petit corredor d'entrada fet amb grans blocs de silleria; l'entrada és en tots els casos adintel·lada i dissenyada per a col·locar una porta que òbriga cap a dins; l'alçat interior es fa mitjançant filades extraplomades a partir de certa altura de manera que formen falses cúpules com a cobriment; en tots els casos sobre l'estructura de pedra hi ha una capa de terra i graves; l'aspecte intern en quasi totes és molt tosc i aparentment poc acurat, amb abundants pedres aristades; en totes ells trobem varis nínxols de tamany variable. La seua aparença exterior és la d'un túmul circular.

CONTEXT HISTÒRIC

L'activitat humana relacionada amb l'extracció i el subministrament de pedra, és a dir, l'explotació de pedreres bé per a la construcció d'edificis o bé per a la fabricació de calç, ha estat històrica i tradicionalment una constant etnològica d'alguns pobles de l'Horta Nord de València, concretament els situats en la seua perifèria NO, cas de Godella, Rocafort, Massarrojos o Montcada. Testimoni d'aquesta tradició és la toponímia fossilitzada d'alguns carrers o partides rurals que al·ludeixen a *Pedreres, Pedreretes, Pedrapiquers, Clots, Trencalls, Foms, Fomets, etc.* Fins i tot han hagut pobles que el seu origen i nom pogué haver estat conseqüència d'aquesta activitat. Valga com exemple Rocafort, on encara es possible vore fronts finals de pedrera antiga en la mateixa plaça Major, i possiblement Godella i la seua accepció romànica *Llosa* (CABANES i FERRER, 1979: 35). Altres com Massarrojos ha estat fins fa poc d'una gran tradició de pedrapiquers i per això no és estrany que al frontó de la portalada de la seua església parroquial hi haja esculpits símbols de pedrapiquer, concretament una buixarda agafada amb una mà; també és significatiu que el campanar de la seua església estiga construït de sillars, cosa inusual, gairebé insòlita en l'Horta Nord. A banda d'aquests darrers testimonis, la documentació històrica generada al llarg dels segles ens fa palès el tràfec de carros carregats de pedra i calç cap la ciutat de València des de molt antic. Hom coneix documents notariais, *àpoques*, del segle XIV on es parla de compres de pedra a Godella¹.

¹ Volem agrair a Jesus Villalmanzo aquesta informació.



Mapa de Cavanilles del s. XVIII on podem vore sobre Godella la llegenda Canteras.

Algunes dades que il·lustren mínimant el procés històric són:

Època romana: Si bé per ara no tenim constància documental de que des de la fundació de Valentia s'exploren les pedreres de Godella, doncs encara no coneguem cap pedrera romana dins del terme, sí que podem deduir a través de fonts indirectes que va haver una extracció sistemàtica d'aquest recurs natural. La colònia romana de Valentia naixia sobre la planura d'inundació del Túria, on la pedra era quasi inexistent i feia obligatori abastir-se de l'entorn pròxim. Aquesta circumstància i el fet contrastat a través de la investigació arqueològica de que importants edificis públics i privats al voltant del *forum* de la ciutat: temples, curia, basíliques, termes, etc., s'enllestiren amb pedra de Godella i per extensió i proximitat Rocafort, Massarrojos i Montcada, es quasi determinant, encara que la identificació es fa *de visu* a falta d'anàlisis petrogràfics seriosos.

Algunes de les característiques físiques per les que identifiquem la pedra de Godella de major qualitat és la seua coloració blanquinosa o gris clar, la seua duresa i el gra o cristall fi i l'escassa component fòssilífera. En època medieval es coneixia per pedra *dura i closa*. Hi ha també, tanmateix, alforaments de pedra amb altres



Vista general de “les Pedreres” con una caseta en primer plano.

coloracions i textures que són explotades sobretot en època medieval. Cal dir, però, que també és present des de la fundació de la ciutat en el 138 a. C. un tipus de pedra calcària de color gris obscur, denominada *pedra blava* provinent, de Sagunt les Alcubles.

Al final de l'antiguitat o època visigòtica, a més a més de reaprofitar el material constructiu d'edificis imperials, s'observa com s'introdueix un nou tipus de pedra tobàcea amb una gamma de colors clars que van del blanc al groc, en ocasions molt blaneta fàcilment motllejable. Són abundants els fòssils vegetals en l'interior de la pedra.

Època islàmica: Als primers moments de la València islàmica segueix la tradició constructiva visigòtica. Arqueològicament es constata el reaprofitament de materials romans imperials i trado-romans, i fins i tot segueix l'explotació de pedreres visigòtiques (possiblement de la zona de Ribarroja-Llíria). Tanmateix, la construcció del perímetre emmurallat, s. XI i la seua ampliació al s. XII comportarà grans quantitats de pedra i calç que s'aprovisionarà des de les pedreres més pròximes, alqueries musulmanes de Godella, Massarrojos i Montcada. Personalment hem pogut comprovar com en la cimentació de la muralla islàmica del segle XII (sector SE) s'utilitza pedra de Godella de baixa qualitat.

Època medieval: Son abundants les referències en la documentació escrita medieval als productes derivats de l'explotació de les pedreres i forns de calç, de Montcada o Godella. Per al segle XIV són interessantíssimes les àpoques, inèdites encara, conegudes a l'Arxiu del Regne de València (a les que ens hem referit abans).

El segle XV està millor il·lustrat. Valga com exemple algunes cites tretes de l'Arxiu Municipal de València i traduïdes al castellà per M. Càrcel (1992):

1. 1400, juliol 11. València.

“El subobrero entrega 16 sueldos a Joan Sánchez de Godella, por cuatro losas grandes que ha traído de la cantera para obrar cuatro albañales en cuatro callejones junto a la acequia, por donde discurren las aguas pluviales de los mismos.”

Arxiu Municipal de València. Sèrie Sotsobreria de Murs i Valls, d3-11, f.220 r.

2. 1401, novembre 17. València.

“El subobrero entrega 123 sueldos a Guillem Colom, picapedrero de Godella, por traer de la Pedrera losas para cubrir 164 palmos de la acequia d'En Frígola.”

Arxiu Municipal de València. Sèrie Sotsobreria de Murs i Valls d3-12, f.189 r.

3. 1408, novembre 28. València.

“El subobrero anota una serie de gastos por la compra de 9 cahices y medio de cal a Francesc Guarda, de Montcada, para las obras de la acequia mayor de la calle Na Taxa.”

Arxiu Municipal de València, Sèrie Sotsobreria de Murs i Valls, d3-19, f. 268 v.

4. 1416, València.

“El subobrero entrega 69 sueldos a Antoni Colom, labrador de Godella, por el transporte de 18 losas para la acequia de la calle de n'Odena.”

Arxiu Municipal de València, Sèrie Sotsobreria de Murs i Valls, d3-24, f. 156 r.

5. 1433, desembre 15, València.

“El subobrero entrega 25 sueldos a Macià d'Olius, vecino de Godella, por cien agujeros que hizo en el azud del rio entre el portal de la Trinitat y el del Temple, para clavar estacas, a razón de 3 dineros por agujero.”

Arxiu Municipal de València, Sèrie Sotsobreria de Murs i Valls, d3-36, f. 128 v.

Aquest recull de cites del segle XV generat per la *Sotsobreria de Murs i Valls*, creguem sols representa una petita part del comerç públic i privat que sense dubte

s'estava produint entre la ciutat, *cap i casal* del Regne, i el pobles de Godella i Montcada durant el segle XV. A partir de la regesta de Càrcel vem que en cap cas s'esmenten de manera tàcita obres municipals d'importància, on es fera subministrament de pedra i calç. Aquestes compres de gran volum probablement estiguen registrades als capítols de fàbrica o construcció. Sabem per exemple, i de forma excepcional a través de la mateixa sèrie documental, que les Torres de Quart van ser construïdes amb pedra de Godella (CARRERES, 1943).

Època moderna i contemporània: Per a les fases més recents els documents en forma de Capítols d'Obres són també nombrosos. En aquests, en ocasions, s'estipula la procedència o tipus de pedra a emprar. L'existència en l'actualitat a València de molts palaus o cases senyorials dels segles XVI, XVII i XVIII permet comprovar a simple vista com la pedra utilitzada prové de les pedreres de Godella o Montcada (fig. 1). Abordar aquest interessant aspecte, l'anàlisi petrogràfic dels edificis de València i el seu entorn és treball que s'en ix del nostre objectiu que és simplement donar a conèixer un important conjunt etnogràfic.

Il·lustratiu de l'activitat entorn a l'explotació de les pedreres en la seua fase final, és un document (còpia d'un original) que enguany fa cent anys on un veí de Montcada sol·licita en 1897 de l'Ajuntament de Godella autorització per instal·lar un forn de calç en la partida de l'Ermita. Diu així:

"Al Ayuntamiento de Godella

Ramon Rodrigo Soriano vecino de Moncada, de venticuatro años de edad, soltero, de oficio calcinero ante el Ayuntamiento acude y atentamente expone: Que conviniendo alque dice, instalar en este termino municipal, partido de la Ermita, en sitio no comprendido en el plano de ensanche de esta localidad, un horno de cal.

Suplica a la Corporación Municipal se digne conceder al recurrente la oportuna autorización previas las formalidades legales. Godella quince de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete.

Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Godella"

LOCALITZACIÓ

El marc impressionant que és la pedrera on s' aixequen les esmentades 5 construccions i el forn del punt anterior es localitza al NO de Godella, en una impressionant extensió de terreny de varis km² (fig. 2). De fàcil accés, agafada la carretera de Burjassot a Torres-Torres, a dos Km de Godella, i passat el cementiri municipal naix

les casetes ha fet que comencen a deteriorar-se perillosament pels agents erosius el que fa necessari actuar urgentment per a la seua conservació.

DESCRIPCIÓ DELS ELEMENTS ARQUITECTÒNICS DEL CONJUNT

Caseta 1

És la situada al NE de la pedrera i a 20 m a l'oest del camí dels Negres (fig. 2). És una construcció exempta, de planta circular, lleugerament elipsoïdal, el diàmetre màxim en l'interior fa 3'46 m; té un passadís d'accés de 2 m de llarg per 1'5 d'alçada i 0'75 d'amplària orientat al S. L'alçament del parament es fa mitjançant la tècnica d'aproximació de filades fins a fornir una falsa cúpula en forma de campana que arriba als 3 m d'altura. L'amplitud del mur en la base és poc més o menys d'un m.



Caseta nº 1.

En la construcció del llindar i el passadís d'entrada s'utilitzen pedres treballades, grans carreus. Per contra per a la resta d'alçats empen pedres irregulars. En l'interior de la construcció, que no hi té finestres ni eixides de fum, a diferents altures trobem inserits cinc nínxols de diferent tamany.

Sobre l'estructura, excepte el passadís d'entrada, hi ha un revestiment de saorra i terra que impermeabilitza la construcció, però que en l'actualitat està molt erosionat (lám. 1 i 8).

Caseta 2

Es localitza a uns 150 m al S de l'anterior i a uns 30 del camí que delimita la pedrera per l'E. Com a punt de referència es pot dir que està molt prop de l'entrada dels forns de calç.

És de planta rectangular, de 3'20 m x 2'10 m. La volta, que com en l'ante-



Caseta nº 2.

rior es fa mitjançant una falsa cúpula, s'inicia a 1'45 d'altura. Fa una alçada interior de 2'10 m.

Les pedres que determinen la porta d'accés són blocs treballats, tant les rebranques com el dintell. El llindar ve determinat per dos petits carreus esglaonats cap l'interior. La llum d'aquesta porta és de 1'80 d'altura per 0'68 m d'amplària. L'orientació de l'eix longitudinal i de la porta és de 160° N, és a dir quasi mirant al S. En els paraments interiors hi han inserits tres nínxols a diferent altura.

L'estat de conservació és bastant bo, apenes hi ha una lleugera erosió de la coberta de saorra (làm. 2 i 7).

Caseta 3

Es localitza al SE de l'anterior, a pocs metres dels forns de calç, de la carretera de Burjassot a Bétera i del cementeri de Godella.

La planta és de tendència ovalada, els diàmetres interiors són 2'37 m i 3'18 m. L'altura màxima 3'13 m.

L'inici de l'extraplom del parament interior comença pràcticament des de terra el que dibuixa una secció acampanada.

La porta s'orienta cap a l'oest, 280° N; l'obertura que queda entre rebranques i dintell és de 1'54 m x 0'58 m. Conserva la fulla o porta que és de fusta folrada amb llauna. Tenia un petit passadís d'entrada que a hores d'ara està enfonsat. La coberta de saorra es conserva prou bé.

Hi han inserits dos petits nínxols de les mateixes característiques que els observats en les casetes 1 i 2.

La conservació de la caseta és bastant bona. Cal afegir que en l'interior encara trobem estris relacionats amb la seua darrera funcionalitat (làm. 3)

Caseta 4

Es localitza molt pròxima a unes naus de material d'enderroc. La planta interior de la caseta 4 és globular amb un eix longitudinal de 2'47 m x 1'90 m en l'eix transversal. El parament interior, a diferència de les altres quatre, alça perfectament vertical fins a 1'60 m. Les pedres utilitzades fins aquesta altura són carreus escairats i perfectament carejats on s'han intercalat 3 nínxols.



Caseta nº 3.



Caseta nº 4.



Caseta nº 5.

Presenta un petit passadís d'accés de 1'70 de llarg x 0'56 d'ample x 1'50 d'altura orientat al SE, 100° N. Rebranques, llindar i dintell són carreus treballats. L'estat de conservació general és molt bo, fins i tot la porta encara està en funcionament amb el pany i la clau (làm. 4).

Caseta 5

Es localitza en l'extrem S de la pedrera a uns 40 m del pou del Baró de Campolivar. Té planta interior de tendència circular: l'eix longitudinal fa 2'55 m per 2 m el transversal. A partir dels 0'70 m comença la volta que arriba a 2'60 m d'alçada. La porta està delimitada per carreus treballats a l'interior i pedres esbardellades a profunditat. La fulla o porta ha desaparegut.

L'estat de conservació és molt satisfactori per ara (làm. 5).

PROPOSTA DE PROTECCIÓ

Segons nosaltres, la protecció del conjunt passa per buscar la fórmula legal que garanteixi en primer lloc la seua integritat i en segon una utilitat social. Pel que fa a la seua protecció el primer pas ja ha estat donat amb la confecció d'una fitxa de conjunt etnològic per a l'inventari de la Conselleria de Cultura en la que es cataloga tant el *contingut* de la pedrera, l'arquitectura popular descrita, com el *continent*, la pròpia pedrera. Una volta inventariat i reconegut oficialment el jaciment, el següent pas serà exigir l'aplicació de les lleis de *Patrimoni Històric* que protegeixen els jaciments inventariats.

Després de garantitzada la integritat del conjunt, per fer d'ell un bé d'ús públic, caldrà elaborar una proposta d'estudi individualitzat de cada element arquitectònic. En aquest estudi s'implicaria a un equip tècnic multi-disciplinar en el que participarien arquitectes, arqueòlegs, restauradors, fotògrafs, etc. Aleshores s'efectuaria una diagnosi del conjunt per tal d'avaluar adequadament la possible intervenció arquitectònica i arqueològica en cada cas. Per últim, i en relació a la posada en valor del jaciment, de forma paral·lela, cal plantejar-se un *PLA D'INTEGRACIÓ EN L'ENTORN PAISATGÍSTIC* (l'àm. 6). Açò obligaria al respecte sobre el medi que envolta el conjunt a hores d'ara i a la creació d'infraestructures viàries, senyalitzacions, etc., que permeten l'accés, donada la inexistència de camins o indicacions per arribar a alguna de les casetes. Aquests complements seran imprescindibles a l'hora d'integrar el conjunt dins d'un itinerari local de tipus històric-etno-ecològic en el que el Taller d'Història de Godella està treballant.

Montcada, 2 d'abril de 1997.

BIBLIOGRAFIA

- CABANES, M.D. i FERRER R. (1979): *Libre del Repartiment del Regne de València*. Saragossa.
- CÀRCEL, M.M. (1992): *Vida y urbanismo en la Valencia del siglo XV. Regesta documental*. En *Miscel·lània de Textos Medievals*, 6. Barcelona.
- CARRRES, S. (1943): *El portal de Cuarte*. Anales del Centro de Cultura Valenciana. València.
- GÓMEZ, N.P. (xxxx): *Estudio sobre Godella*. Godella.
- MATEU, J. et alii (1987): *Poblament, arquitectura, condicions de la vida domèstica*. Temes d'Etnografia valenciana, volum. I. València.

CRÓNICA DEL LLOC DE GODELLA (1500-1700)¹

Josep Fernández Cabrelles

El present article exposa de forma resumida alguns aspectes de la *Història de Godella* que no s'havien tractat fins ara de manera metòdica. És per això que ens trobem davant d'uns postulats originals, que de vegades entren en contradicció amb informacions anteriors.

Les *noves aportacions* versen sobre aspectes de la població, l'economia i la societat del nostre poble durant bona part de l'Edat Moderna, i estan fonamentades en un nombre considerable de *documents* de l'Arxiu del Regne de València (A.R.V.) i de la *bibliografia* històrica recent.

1 El següent article és la reproducció del text redactat el febrer de 1992 que fou publicat al BIG de març del mateix any. Tan sols hi ha hagut tres *retocs menors* sobre l'original que no suposen cap canvi significatiu a les aportacions historiogràfiques que vàrem formular allí: el primer retoc afecta el títol (hem canviat el terme *senyoriu* pel de *lloc*, conceptualment més adient); el segon aspecte ha consistit l'ampliació d'algunes dades demogràfiques de les quals no disposàvem en aquell moment; i finalment en l'últim epígraf dedicat als senyors de Godella hem eliminat la referència a Joan Almenar com a senyor de Godella que allí anotàrem seguint la GERV, Vol. 1, p. 197.

D'altra banda, aquesta nova edició ha possibilitat la inclusió de totes les cites arxivístiques i bibliogràfiques de l'article original que no varen aparèixer consignades al BIG per motius d'espai i que en no aparèixer deixaven l'article una mica coix ja que no s'explicitaven les fonts documentals en les quals ens havíem basat per a fonamentar tot el que allí exposàvem. Ara es posen a l'abast de tothom de manera que qualsevulla pugui anar directament a consultar els documents i encetar així nous camins per a la historiografia local que confirmen o modifiquen les nostres indicacions.

Vull agrair al Taller d'Història el fet d'haver fet possible aquesta reedició completa.



Imatge del nucli fundacional cap a 1915. El Castell transformat ja en Col·legi tanca la perspectiva que conformen els dos antics molins: el d'època medieval, hui encara parcialment dempeus i el d'època moderna, construït a finals del s. XVIII⁶, incendiat al 1899 i enderrocat al voltant dels anys vint.

POBLACIÓ

Un poble en creixement

Per les dades demogràfiques de què disposem² podem dir que durant el segle XVI, Godella, tot i estar sotmesa a les fluctuacions típiques de la demografia d'antic règim, participà, sobretot en la segona meitat del segle, d'un moderat creixement, generalitzat a l'Europa del Mediterrani. Així, a principis de segle comptava amb 30 “focs” i a les darreries en tenia 51. Aquest creixement queda palés també per alguns testimonis indirectes. Així es de notar, tot al llarg del segle, la considerable quantitat de terres arrendades (particularment en la dècada 1570-1580), l'ampliació de l'ermita de la Verge dels Àngels cap a 1550, i la creació d'una Ermita Nova també cap a mitjans del segle³.

2 Dec la major part de les dades demogràfiques no consignades en l'article original a l'infatigable escriptor del nostre passat Josep Vicent LÓPEZ GIL.

3 Vegeu per exemple: ARV. Pergamins, Parròquies i Convents. Nos. 2529, 2650, 2464 i 2554. Pel que fa als edificis religiosos seguim don Agustín SANCHO BARGUES en la seua *Historia de Godella*. pp. 6-7.

No obstant això, aquesta tendència té dos moments en els quals sembla trencar-se: 1535 quan apareixen reflectits 20 *focs*, 10 menys que l'any 1503; i 1602, quan apareixen 46 *focs*, 5 menys que l'any 1596. Probablement en el primer cas es degue-
ra als efectes de la crisi de les Germanies (1519-1523) i a la pesta de 1530-1532. En
el segon cas poguera tindre a vore amb la pesta de 1599-1600.

Pel que fa al segle XVII podem dir que Godella segueix l'evolució general de la
població valenciana siscentista: en la primera meitat de segle, la població es manté
estancada al voltant dels 50 “*veïns*” o “*cases*”, i en la segona meitat hi hauria un
lleuger i fluctuant augment poblacional coincidint amb el regnat de l'últim Àustria i
amb un cicle de millors collites, que ens dona un total de 55 *cases* l'any 1693.

Caldria esmentar dues qüestions sobre aquesta centúria i que suposarien una
pèrdua puntual de població: d'una banda la marxa d'alguns godellans per a repoblar
els llocs d'Aiuder i Fuentes (pertanyents també a en Cristòfol Muñoz, senyor de
Godella i Rocafort) arran de l'expulsió dels moriscos d'aquests indrets de l'Espadà;
i de l'altra, la possible influència sobre la població de la pesta de 1676-1678.

Serà, però, durant el segle XVIII, quan la població de Godella –seguint les pau-
tes generals del nostre país– experimente un clar avanç demogràfic. Podem afirmar
que la població de Godella es duplica al llarg del segle i passa de 90 *veïns* a principis
de setcents, a uns 200 a finals de la centúria. La primera dada demogràfica *moderna*
ens l'aporta el cens de Floridablanca que ens notifica ja de l'existència de 863 *habi-*
tants a l'any 1787, alhora que classifica la població per edat, sexe i professions.

Heus ací un quadre-resum d'algunes de les dades demogràfiques més interes-
sants de què disposem:

Any	Habitants
1503	30 <i>focs</i> (aproximadament 120 habitants) ⁴
1535	20 <i>focs</i> (aproximadament 80 habitants) ⁵
1570	35 <i>cases</i> (aproximadament 140 habitants) ⁶
1596	51 <i>focs</i> (aproximadament 200 habitants) ⁷
1602	46 <i>focs</i> (aproximadament 180 habitants) ⁸

4 ARV. Mestre Racional. Morabatí (Totes les referències de Morabatí han estat facilitades per l'amic Josep Vicent LÓPEZ).

5 ARV. Mestre Racional. Morabatí

6 Arxiu Metropolità. Visita General. (Facilitat per J. V. LÓPEZ)

7 ARV. Mestre Racional. Morabatí.

8 ARV. Mestre Racional. Morabatí.

- 1609 50 *cases* (aproximadament 200 habitants)⁹
 1611 60 *veïns* (aproximadament 240 habitants, entre Godella i Rocafort)¹⁰
 1646 46 *veïns* (aproximadament 180 habitants)¹¹
 1674 62 *focs* (aproximadament 245 habitants)¹²
 1693 55 *cases* (aproximadament 220 habitants)¹³
 1714 90 *veïns* (aproximadament 360 habitants)¹⁴
 1750 150 *veïns*, 500 “*de confesió i combregar*”
 (aproximadament 600 habitants)¹⁵
 1787 863 *habitants*¹⁶

De tota manera, cal tenir en compte que totes aquestes dades, excepció feta de l'última, són tan sols indicatives, aproximades, no exactes. En aquesta època, *pre-estadística*, les xifres de població no es refereixen a individus o habitants, tal com ho entenem hui en dia, sinó a unitats familiars anomenades de diversa manera en la documentació coetània: *cases*, *focs*, *veïns*, etc. Per deduir el nombre aproximat d'habitants, s'ha de multiplicar la xifra de cases, focs o veïns per un coeficient que cadascú aplica seguint un criteri, però que, generalment, sol oscil·lar entre 3 i 5. A més les dades en si no són del tot fiables per tal com en alguns casos tenen un caràcter fiscal o militar i s'hi produeix un cert grau d'ocultació o perquè en altres casos –com sembla ser la relació de 1609– les dades puguen estar *unflades*.

No obstant això, tornem a insistir en què indiquen les tendències generals.

9 “Relación de las casas de christianos viejos y nuevos que ay en las ciudades, villas y lugares deste Reyno de Valencia y de la parte de lebante y los señores dellas”, citat per BORONAT Y BARRACHINA, P. *Los moriscos españoles y su expulsión. Estudio histórico-crítico*. València, 1901. Vol. 1. p. 432

10 ESCOLANO, G. *Décadas de la Historia de la Insigne y Coronada Ciudad y Reyno de Valencia*. València, 1610. Citat per GIL OLCINA, A.: *La propiedad señorial en tierras valencianas*. València, Del Cènica al Segura, 1979, p. 202

11 ARV. Generalitat. Llibres 4825 a 4829. Citat per PÉREZ PUCHAL, Pere: *Geografía de la población valenciana*. València, L'Estel, 1978 (2ª ed.), p. 50

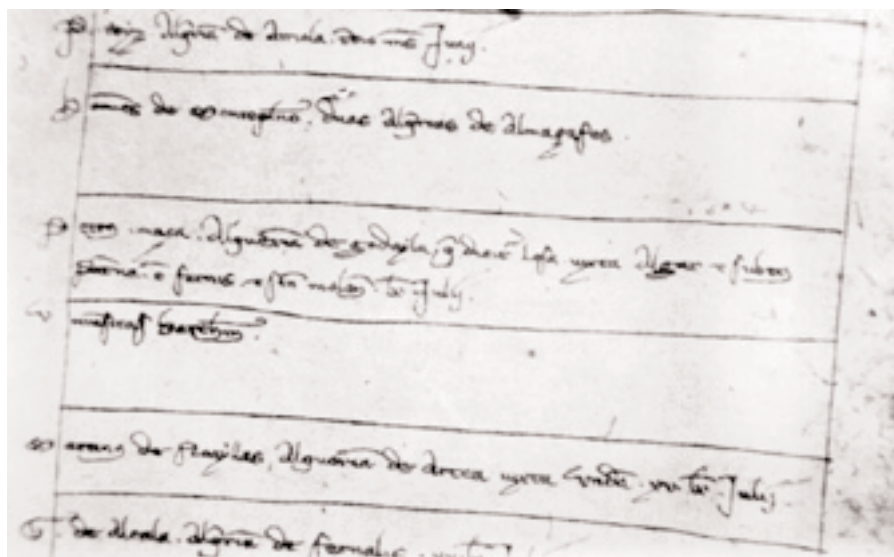
12 ARV. Mestre Racional. Morabatí

13 Referència facilitada per J.V. LÓPEZ

14 CORREA BALLESTER, Jorge. *Impuesto del equivalente y la ciudad de València (1707-1740)*. Generalitat Valenciana. Conselleria d'Economia i Hisenda. València, 1986, p. 127

15 BUV. Descripción de pueblos... Referència facilitada per J.V. LÓPEZ

16 CASTELLÓ TRAYER, J.E.: *El País Valenciano en el censo de Floridablanca (1787)*. Inst. Alfons el Magnànim. València, 1978, p. 302



Ítem del “Llibre del Repartiment” en què figura la primera donació del lloc de Godella al mesnader Pere Massa (foto arxiu RGV).

No hi havia moriscos

L'any 1609 el rei Felip III decretà l'expulsió dels moriscos. En l'antic Regne de València constituïen un terç de la població i per això l'aplicació del Decret suposà una forta pèrdua de població i una refeudalització del país que beneficià la noblesa.

Respecte a Godella, s'ha parlat d'un gran despoblament. Així, N'Agustín Sancho¹⁷ ho feia en els següents termes:

*“Formado este pueblo de Godella casi por completo por moriscos en la expulsión quedó casi sin vecindario, siendo embarcados los de aquí con los de otros pueblos en el muelle de Valencia; pero la proximidad de este pueblo a la capital; y excelente situación topográfica le permitieron reponerse de tales perjuicios antes que otros pueblos...”*¹⁸

Després d'ell tots els autors s'han limitat a repetir –quasi textualment– aquesta informació errònia sense contrastar-la amb les fonts directes dels arxius documen-

17 Cal dir que aquest rector és l'autor que més ens informa del passat del nostre poble. Per això, i a pesar dels daltabaixos que presenta la seua obra, mereix un reconeixement. Després d'ell ha hagut ben poques aportacions originals. Seria ben interessant fer una edició crítica de la seua obra.

18 Sancho Bagues, Agustín, op. cit. p. 5



L'esglèsia vella des de la llotja petita (foto axiu RGV).

tals o les relacions històriques coetànies als fets. Nosaltres fent ús d'aquestes fonts hem arribat a la conclusió que a Godella –almenys des de finals del s.XV– no hi hagueren moriscos.

De fet ni *els Capitols fets per a la venda de Godella i Rocafort* (1527), ni la *Relacion de las casas de christianos viejos y nuevos ...* (1609) prèvia a l'expulsió, ni les *Décadas de la Historia...* (1614) d'Escolano, ni en general *en cap dels documents consultats dels segles XVI o XVII parlen de l'existència de moriscos a Godella*. Ben al contrari, la *Relación*, per exemple, parla explícitament de Godella com a lloc habitat per *christianos viejos*.

Per tant la pèrdua de població a Godella –mai despoblament massiu– no es degué a la marxa de moriscos, sinó a què el senyor de Godella en aquell moment, en Cristòfol Muñoz, portà vassalls seus godellans per a repoblar dos llocs de la Serra d'Espadà que també li pertanyien i que s'havien quedat despoblats després de l'expulsió dels moriscos. Açò es pot comprovar per la *carta-pobla* d'Aioder i Fuentes, de 1614.¹⁹

S'hi podien afegir moltes més raons indirectes que abonen el que acabem de dir (la inexistència de moriscos a la rodalia –especialment a Rocafort²⁰–, la manca de cap carta pobla de Godella, etc.) que allargarien massa aquest punt que pensem prou fonamentat.

ECONOMIA

Predomini absolut de l'agricultura

La principal activitat econòmica i font de riquesa de l'època era l'agricultura i la transformació d'alguns productes agrícoles (farina, vi, aiguardent...). Era una agri-

¹⁹ ARV. Real Justicia. L. 807. pp. 591-612.

²⁰ PÉREZ I MARCO, Albert. *Crònica de Rocafort. Aproximació a la seua història*. Ajuntament de Rocafort, 1988, p. 67.

cultura molt diferent de l'actual tant pel que fa als cultius com a l'organització de la propietat de la terra.

Respecte als cultius cal distingir entre secà i horta. El secà –hui pràcticament desaparegut per la desenfrenada urbanització– apareix localitzat en la documentació del S.XVI en diferents partides com ara les *Pedrerres*, *Ermita Nova*, *Sant Salvador*, de les *Olives*, *Bovalar...*²¹. Els cultius que semblen predominants són la garrofera, molt extesa; i la vinya, de la qual s'obtenia el *vi de muntanya*²². En menor mida es conreava la morera i les oliveres.

D'altra banda, Godella pertanyia als pobles que, regats per la cèquia de Montcada, rebien el nom de sobirans, per trobar-se en la capçalera d'aquesta i per això podien controlar els recs. L'aigua es repartia a través de 'rolls' que donaven nom a les diferents partides de l'horta: *roll del Pi*, *del Molí*, *de Maçó...* El cultiu predominant al regadiu era el forment, totalment desaparegut a hores d'ara, en les varietats *rojal* i *xeixa*, és a dir, vermellós el primer i de bona qualitat el segon. El moreral i les vinyes eren també abundants. D'aquestes últimes s'obtenia l'anomenat *vi d'horta*²³

Cal remarcar que junt a la garrofa i el forment, la producció de vins i aiguardents –mesurada per *cànters* o *bótes*– tindria certa importància, com ho demostra l'extensió del cultiu, l'existència de cellers particulars i l'impost que les Corts Valencianes de 1626 aplicaren sobre el *vi així blanch com vermell*, a diverses poblacions entre les quals Godella²⁴.

Finalment cal esmentar l'existència d'horts tancats, que contigus a les cases i limitant amb la cèquia de Montcada, hi havia al carrer Major²⁵.

Propietat compartida i drets senyorials.

La propietat privada i plena de la terra no existia en aquests segles. De fet no existirà fins la segona meitat del S.XIX, amb la redempció del senyoriu (1863). En aquesta època el que hi havia era una propietat compartida o emfiteusi, en la qual el

21 Les referències documentals d'aquestes partides les podeu trobar ja el 1565 per a les *Pedrerres*, el 1577 per al *Bovalar*, el 1578 *Sant Salvador*, el 1580 *Ermita Nova*. Solament la partida de les *Olives* l'hem documentada ja al segle XVII.

22 ARV. "CLERO". Lligall 944. Caixa 2499-2500.

23 ARV. Íd. Sobre la cèquia de Montcada i els pobles que rega: GLICK, Thomas F. *Regadío y sociedad en la Valencia Medieval*. Del Cènia al Segura, València, 1988.

24 LARIO RAMIREZ, Dámaso de: *Cortes del reinado de Felipe IV. I. Cortes Valencianas de 1626*. València, Universitat Dpt. Història Moderna, 1973. Pp. 220-221.

25 ARV. Íd.

senyor feudal posseïa l'anomenat *domini directe* i cedia al vassall o emfiteuta el *domini útil* de la terra. A canvi el vassall venia obligat a pagar al senyor uns tributs o *censos* en espècie o en metàl·lic per poder treballar la terra. El senyor no podia despatxar l'emfiteuta, però si aquest volia vendre el seu *domini útil* havia d'avisar el senyor que tenia un dret de prioritat anomenat 'fadiga', que li permetia recuperar la propietat plena de la terra. A més quan el domini útil es transmetia per herència, donació, venda, etc., el senyor en rebia una part del valor (aproximadament un 10%) de la propietat transmesa, pel dret de 'lloïisme'.

Segons la documentació consultada, a Godella –i també a Rocafort– *tots los censos, fadigues e loysmes que los vassalls dels dits llochs responen... –es– paguen lo dia de Sent Miquel en lo mes de Setembre*²⁶. De fet, sembla que açò continuarà plenament vigent fins a principis del S.XIX, segons es pot comprovar a l'Arxiu Municipal. No obstant això, en els arrendaments de terres entre particulars, els pagaments solien fer-se en pagues iguals, una en *Sent Juan de Juny* i l'altra *lo dia de Nadal*. Al remat sempre un dia de festivitat religiosa assenyalada, ja que en aquella època la religió impregnava totalment la vida quotidiana.

Una altra font d'ingressos senyorials són els monopolis o 'regalies' d'ús obligatori per al vassall que ha de pagar un tribut al senyor per la seua utilització. A Godella la documentació al·ludeix, per exemple, als *cups, trulls, forns, molins...*²⁷

El terç-delme, o impost pagat dels fruits de la terra i els animals, oscil·lava entre la pertinença al Reial Patrimoni i als senyors de Godella. El rei Pere II el Cerimoniós al S.XIV el vené a en Berenguer Mercader juntament amb el de Burjassot per preu de 3 sous. Però sembla que Joan I el recuperà per al seu germà entre 1390 i 1395. Ja en el s.XVI *el terç delme e dret de morabatí del lloch de Rocafort* eren recabdats pel senyor de Godella en Pere Mercader. Finalment el 1761 s'inicià el procés per a la seua recuperació definitiva per al Reial Patrimoni que concloué abans de 1764. En aquells anys el senyor del lloc, D. Ignacio Julian percebia per aquest concepte 166 lliures anuals²⁸.

L'endeutament senyorial.

A pesar de les múltiples fonts d'ingressos de què disposaven els senyors de l'època, els senyors de Godella –tal com s'esdevé en general amb la noblesa valencia-

26 ARV. Reial Justícia. Vol. 809. C. 22. fol. 8.

27 ARV. Íd. fol. 2.

28 Vegeu: ARV. BAYLIA. Lletre E. Exp. 299. Fol. 1r.-3; SANCHÓ BARGUES, Agustín, op. cit., p. 4., i ARV. Reial Justícia. Vol. 809. C. 2. fol. 2.

na de l'època– presenten, des del s. XVI, un nivell d'endeutament important. Així ho vegem quan Pere Mercader i Isabel Almenar li venen els llocs de Godella i Rocafort a en Tomàs Ribot per 120.000 sous, li diuen que *se ature* 102.500. És a dir, només exigeixen que *lo dit Ribot done e sia tingut donar de comptants al dit don Pedro* 18.000 sous. I això ho fan per què amb els 102.500 sous que no li cobren, en Tomàs Ribot pague els deutes que tenen i que equivalen a dita quantitat.

Aquest nivell d'endeutament es pot comprovar observant el següent quadre que reflecteix els deutes de Pere i Isabel:

Capital degut	Interés anual	A pagar cada any	Acreeador
12.000 sous	4,58%	550 sous	<i>Beneficiat de Sent Onorat</i> . Seu de València. (400 sous) <i>Dobla e aniversari del dit Beneficiat</i> . (100 sous). <i>Vicaria de Godella</i> (50 sous)
10.000 sous	5%	500 sous	<i>Anual instituhit en Sent Sebastia de Muncada</i>
4.000 sous	7.5%	300 sous	<i>Monges de Santa Catherina de Çena</i> . València
53.000 sous	5,7%	3.058 sous i 10 diners	Joan Àngela Vesach (sogra de D. Pedro Mercader)
23.000 sous	5,5%	1.277 sous i 10 diners	<i>Hereus de n'Antoni Ortis</i>
102.500 sous		5.685 sous i 10 diners	

Com es pot comprovar, solament els interessos dels deutes acumulats equivalen a la tercera part d'allò que realment pagarà en Ribot. Per una altra banda, la venda dels llocs de Godella i Rocafort serà una forma de superar l'endeutament per part d'en Pere Mercader, a costa, això sí, de la pèrdua de patrimoni; per una altra banda, suposarà que en Tomàs Ribot serà qui arrosegue tots els deutes contrets –i també en ocasions els plets que s'hi relacionen– dels antics senyors de Godella.

Tot açò que hem vist no és una anècdota que passe a començaments del segle XVI, si no contràriament, és una situació ben normal entre la noblesa valenciana de l'època i es deu a múltiples factors, entre els quals nosaltres hem documentat per al cas de Godella els següents:

- les despeses sumptuàries, sobretot les donacions a l'església, que, com acabem de remarcar al quadre anterior, ja l'any 1527 són importants i que no pararan d'augmentar. Així, per exemple l'any 1577 en Tomàs Ribot a canvi *d'alumbrar la Lampara del Santísimo* redimí els agustins de Rocafort de pagar els censos



Imatge de l'alfarge de l'església vella reproduït en 1954. Els plafons il·lustren una successió de motius heràldics, pendents d'esfreixurar. S'hi pot identificar el blasó dels Mercader, senyors del lloc al menys des de la segona meitat del s. XIV fins a la segona meitat del s. XV (1357-1466).

d'uns garroferals²⁹. També l'any 1753, en Pasqual Julià els redimí de pagar 7 sous a canvi d'una *missa resada en el dia 2 de abril*³⁰.

- Les despeses que originen els múltiples plets que mantenen per fer valdre els seus privilegis, per qüestions de terres, de prestigi social, etc. El 1527, en Pere Mercader manté plets contra *los fills e hereus de Damiana Puig ...e contra los hereus de Juan Tença* pel comís (incautació) de cases i terres³¹. Anteriorment havia mantingut un plet sobre “garrofes” i un altre amb en Tomàs de Pròixita³². Així mateix, també mantindrien plets tots els altres senyors successius de Godella³³.

29 ARV. Clero. Llibre 1559. Fol. 104.

30 ARV. Íd. Fol. 94.

31 ARV. Reial Justícia. Vol.809. c. 22. Fol. 9

32 ARV. Íd. Fol. 12.

33 Vegeu, a tall d'exemple, ARV. Clero. Llibre 1559 o els plets dels Muñoz de la baronia d'Aioder, Pergamí 51 de la BUV (Biblioteca Universitat de València)



Timpà de l'altar principal de la Capella de la Comunió hui, desafortunat, trànsit a l'església antiga. Dels sis quaters de l'escut només s'ha identificat el primer de dalt per l'esquerra que pertany a la família Julià.

- Les costoses dots familiars: quan en Bertomeu Almenar i Joana Vesach casen a Isabel amb en Pere Mercader li prometen una dot de 76.000 sous però de moment *sols poden avançar-los 19.000*³⁴.
- Però probablement la deficient administració econòmica per part dels senyors o dels seus administradors i els endarreriments en el pagament dels drets senyorials per part dels vassalls, foren els factors determinants. El 1527, en Pere Mercader afirmava que *son degudes moltes pencions dels dits censos fins el dia de Sent Miquel...*—pels— *emphiteotes e censaters*³⁵, és a dir, pels vassalls.

No sabem quines rendes obtenien els senyors dels emfiteutes per front a la seua delicada situació econòmica. En tot cas probablement insuficients. Hem de remuntar-nos a l'any 1761 quan amb una població de més de 700 habitants, D. Ignacio

34 ARV. Reial Justícia. íd. fol. 7

35 ARV. Reial Justícia. íd. Fol. 8

Julian percebia 450 lliures anuals *por todos los derechos de censos de la emphyteusis que pagan los Dueños utiles de casas y tierras* de Rocafort i Godella i 300 lliures anuals del terçdelme de Godella i altres drets senyorials (ja no cobrava el morabatí). Tot plegat uns 9.000 sous³⁶.

ALTRES ASPECTES ADMINISTRATIUS

La justícia del senyor.

Els senyors de Godella posseïen una altra *font d'ingressos i de control social* com era l'administració de justícia. Des de l'any 1329 tenien l'anomenada jurisdicció alfonsina, o com diu el document de compra-venda de 1527: *tota jurisdicció civil i criminal ... juxta la ordinació y disposició de fur del present Regne e del alt Rey N'Anfos*³⁷. Però no podien castigar els delictes de lesa majestat i aquells que poguessen portar pena de mort, desterrament, mutil·lació o càstig corporal per damunt dels cent assots³⁸. A pesar d'això els drets de *comís* o d'incautació de béns i les *calonies* o multes que podien imposar, els suposava un suplement econòmic important.

El patronat laic

Els propietaris del lloc de Godella exercien també el dret a escollir el rector del poble. N'Agustín Sancho afirma que aquest dret fou concedit per l'arquebisbe D.Pedro de Urbina a en Cristòfol Muñoz, el 1625³⁹. Però en el document de compravenda del lloc (1527) ja s'afirmava que *lo señor de Godella es patró de la vicaria perpetua o rectoria del dit lloch*.⁴⁰ L'últim que en va fer ús d'aquest privilegi fou el baró de Sta. Bàrbara que el perdé el 1923⁴¹.

A diferència de l'església de Godella el convent dels agustins de Rocafort escapà al control dels senyors i gaudí d'alguns privilegis. Fundat amb l'ajuda dels Almenar, estigué sota el patronat dels Català. No obstant, entre 1683-1684, en Baltasar Julià –senyor de Godella i Rocafort– pretengué el seu patronat però l'Audiència fallà en contra seua⁴².

36 ARV. Baylia. Lletre E. Exp. 299. fol. 3

37 ARV. Reial Justícia. Vol. 809. C. 22. fol. 2

38 GIL OLCINA, A.: op. Cit.

39 SANCHE BARGUES, Agustín: op. cit. p. 15.

40 ARV. Reial Justícia. Vol. 809. C. 22. fol. 10

41 SANCHE BARGUES, Agustín: op. cit. p. 15

42 ARV. Clero. Llibre 1559. Fol. 11

Notes sobre l'administració local

Des de finals del s.XV els senyors –la noblesa valenciana en general– practiquen l'absentisme, és a dir, no viuen normalment als seus senyories sinó a la ciutat de València. De fet la documentació ens els presenta sempre en la doble qualitat de *ciutadans* de València i *senyors* dels llocs de Godella i Rocafort. Per exemple, en Pere Mercader tenia casa *situada e posada en la Parroquia de Sent Nicolau en lo Carrer dels Cavallers*⁴³. A Godella faran estades temporals en un castell o *cassa del Señor*, del qual fins fa ben poc teníem poques referències materials i sabíem que estava localitzat a l'actual col·legi del Sacre Cor⁴⁴. Afortunadament des de fa ben poc comptem ja amb l'evidència física d'una porta d'accés al *castell* recentment treta a la llum i restaurada.

Degut a l'esmentat absentisme, i per tal d'administrar els seus dominis, els senyors delegaran les seues atribucions en diversos subordinats entre els quals destaca el *bayle* que s'ocuparà sobretot de les qüestions econòmiques. El primer que hem documentat fou Bertomeu Terrassa (...1614-1641...) probablement un llaurador ric del poble, el qual, entre altres gestions, serà qui s'encarregarà de redactar les cartes pobles d'Aiuder i Fuentes per a en Cristòfol Muñoz.

L'elecció d'un *Justícia* i un *Lloctinent del Justícia*, segurament estava condicionada pel senyor. Els primers documentats a Godella l'any 1639 són respectivament Antoni Llorens i Pere Blasco.



Típica postal de la Torreta dels Boil-Serdanyola popularment coneguda com la Torreta de Misildo. Aquesta torreta formava part de la casa-palau dels marquesats de Boil i, després, Serdanyola. Aquesta casa-palau fou depredada per l'especulació immobiliària de finals dels seixanta.

43 ARV. Reial Justícia Vol. 809. C. 22. fol. 11

44 No falten al·lusions en els escrits que parlen de Godella sobre aquest castell, però totes es limiten a comentar que es tractava "d'un palau amb dues torres". SARTHOU CARRERES, a *Castillos de España*, afirma que va ser construït al segle XV.

Pel que fa a la resta de càrrecs de l'administració local (ajuntament) no tenim referències fins el s. XVIII⁶. En eixe moment el componen: *un alcalde ordinari, un tinent d'alcalde, dos regidors i un 'alumbradero'*⁴⁵.

Aproximació als senyors de Godella i Rocafort entre el s. XVI i finals del s.XVII⁴⁶.

En el següent quadre exposem una aproximació a la la successió de senyors de Godella entre 1500 i 1700 prescindint de les ramificacions familiars. Indiquem si posseïren el lloc per compra o casament (consort), així com altres llocs que pogueren formar part del seu patrimoni en un morrent donat:

Bertomeu ALMENAR (senyor de Godella i Rocafort)	Ω	Joana Àngela Vesach
Isabel ALMENAR	consort	Pere MERCADER i BLANES (senyor de Godella i Rocafort)
Tomàs RIBOT i MERCADER (senyor de Godella i Rocafort)	compra	Àngela CARRÒS
Ana Maria RIBOT	consort	Cristòfol MUÑOZ FUNES (senyor de Godella, Rocafort, Aioder i Villamalur)
Jeroni MUÑOZ i RIBOT	hereu	
Vicenta MUÑOZ i RIBOT	successió	Baltasar JULIÀ i FIGUEROLA (senyor de Godella i Rocafort)
Baltasar JULIÀ i MUÑOZ (senyor de Godella, Rocafort i Pujol)		

En general, pensem que totes aquestes famílies nobles, propietàries del lloc de Godella en distints períodes tindrien unes característiques comunes que podrien ser les següents:

45 Document imprés en un full de propaganda del Partit Popular i que fa referència a l'elecció de càrrecs de l'ajuntament per part del senyor Nicolàs Julià, l'any 1736.

46 La present relació inclou únicament les referències de què disposàvem l'any 1992. A hores d'ara sabem de l'existència d'altres senyors que ostentaren el lloc de Godella durant algun període de l'Edat Moderna. De la mateixa manera, també tenim constància de l'existència de múltiples plets familiars per la possessió de la titularitat sobre el lloc en diferents moments. Creiem convenient, per tant, tractar detalladament tots aquests aspectes en un futur article específic d'aquest tema.

- La pertinença a l'escalafó inferior de la noblesa valenciana tenint –com déiem adés– la consideració de *ciudadans* de València (una mena de patriciat urbà) i de *senyors de lloc* a les seues possessions (a excepció dels Muñoz, que a més eren barons d'Aioder). De fet, la família JULIÀ era d'origen burgés. Des de mitant s.XVI havien seguit un procés d'ennobliment, adquirint a l'efecte una aldea d'Alzira: el Pujol. El 1628, Baltasar Julià, futur senyor de Godella, culminà aquest procés ingressant en l'orde de Montesa⁴⁷.
- El poc pes econòmic i territorial, potser amb la salvetat dels Muñoz. Aquesta era una família arrelada a la baronia d'Aioder, a la serra d'Espadà, terra poblada de moriscos. Quan l'expulsió de 1609, reberen ajuda econòmica de la monarquia. Primer Cristòfol, per valor de 143 lliures i la reducció al 5% dels interessos dels deutes que tenia. Després el seu fill, Jeroni, que servia a la monarquia al Consell d'Itàlia i era cavaller de l'orde de Santiago, el qual rebé una suma important: 3.000 lliures⁴⁸.
- l'ocupació d'algun càrrec en l'administració foral valenciana. Així, en Tomàs Ribot –que tenia els orígens familiars a Catalunya– fou elegit Jurat de la ciutat de València l'any 1531, i el 1564 fou insaculat, ço és, entrà en el sorteig per a optar a alguns càrrecs en la Generalitat valenciana⁴⁹.

47 VICH, Don Álvaro y Don Diego de: *Dietario valenciano*(1619-1632). Acción Bibliográfica Valenciana. València, 1931. P. 135.

GARCÍA CARRAFFA, A y A: *El solar catalán, valenciano y balear*. San Sebastián, Librería Internacional, 1968. Vol. II. p. 365.

LAPEYRE, H. "El libro de cuentas de Baltasar Julià, hombre de negocios valenciano (1565)". *C.H.E.*, 1970. Pp. 246-315.

48 BORONAT I BARRACHINA, P.: op. cit. Vol. II, p. 638

CÍSCAR I PALLARÉS, E.: *Tierra y señorío en el País Valenciano (1570-1620)*. Del Cènia al Segura, València 1977. Pp. 292-293 i 308

PÉREZ I MARCO, A.: op. cit. p. 61

49 CARRERES ZACARÉS, S.: *Llibre de Memories de diversos sucesos e fets memorables e de coses senyalades de la ciutat e regne de Valencia (1308-1644)*. Acción Bibliográfica Valenciana. València, 1930. Vol. II. p. 819.

ORTS I BOSCH, P.: "Ribot", a la *Gran Enciclopedia de la Región Valenciana*. Vol. X. València, 1973. p. 44.

APROXIMACIÓN DEMOGRÁFICA Y GENEALÓGICA A LA GODELLA DEL SIGLO XVI

Josep Vicent López Gil

GLOSARIO DE PALABRAS Y TERMINOS

Esta es una sección que suele figurar al final de los trabajos, sin embargo he preferido situarla al inicio del mismo no tanto para que se proceda a su lectura a continuación, sino más bien para que se conozca su existencia, de manera que si durante la lectura del artículo se encuentran con alguna palabra o término con el que estén poco familiarizados, sepan que existe esta sección a la que pueden recurrir para comprender mejor algún concepto. En la misma he incluido aquellas palabras o terminologías que, por estar ya en desuso, o bien por ser muy especializadas en las materias del artículo, he considerado merecían figurar.

Batlle El nombre de Batlle se ha asignado a la persona, que ejercía según qué cometido y en según qué época, ya que el Batlle no ha tenido siempre las mismas funciones y en según lugares también han sido distintos. Administradores del Real Patrimonio, jueces ordinarios, gobernadores de castillos y fortalezas, e incluso jefes de cárceles o prisiones, han llevado este nombre. En nuestra historia como Reino, existió la figura del Batlle General,—que es la mas conocida por todos—, y que era el encargado de todo lo relacionado con la administración del Real Patrimonio. La figura del Batlle en las poblaciones de Señorío como es el caso de la nuestra, era la más próxima a lo que se ha dado en llamar *Batlle de Sac*, que era el nombrado por el Señor del lugar para atender

todo lo relacionado con la administración de la Hacienda del Señorío: cobros de censos, luismos, fadigas¹, arriendo de regalías, etc... Tenía que ser pues persona de la total confianza del Señor y su influencia y peso social también habrían de ser muy importantes.

Capbreu Se llamaba así al inventario de los bienes que una persona poseía. En un lugar de señorío como Godella en el cual los bienes eran de propiedad compartida,—pues el Señor poseía el *dominio directo* y el vasallo el *dominio útil*—, era muy conveniente y necesario hacer los *Capbreus* regularmente, pues el Señor se aseguraba la declaración de los bienes de dominio útil que tenía cada uno de sus vasallos y el reconocimiento por parte de éstos de sus derechos de percepción de los censos enfiteúuticos, y de los de luismo y fadiga, que le podían pertenecer como poseedor del dominio directo de los mismos. Para el vasallo era una manera de renovar sus derechos sobre el dominio útil de dichos bienes.²

Creix Cantidad —habitualmente de dinero— que el marido —de sus bienes propios— aseguraba a la esposa como incremento de la dote que ésta aportaba al matrimonio. Solía consignarse ante notario cuando se realizaba la Carta Dotal.³

Curador Es la persona que “cura”, pero no de sanar, sino de tener cuidado, de velar. El verbo “cuidar” en castellano, es “curar” en valenciano. La figura del curador en los testamentos, aparecía siempre que el testador iba a dejar tras su fallecimiento a menores de edad o personas incapacitadas. El *curador*, —elegido por el testador en el momento de hacer su testamento—, iba a tener a su encargo la administración y defensa de los bienes y derechos de los menores de edad y/o incapacitados.

Dote Este era el nombre que recibía la aportación de bienes que la esposa llevaba a su matrimonio. Estos bienes eran entregados por la familia de la misma, y si bien solían consistir en ajuar para el nuevo hogar, a veces incluían alhajas, dinero en metálico, tierras o casas. En bastan-

1 Para ver estos conceptos recomiendo el artículo del amigo y compañero investigador Josep Fernandez Cabrelles, “Cronica del Senyoriu de Godella 1500-1700”, publicado en el BIG del mes de Febrero del año 1992, y en esta misma publicación que ahora tiene en sus manos reeditado, en el que da una excelente explicación a los mismos.

2 Para los conceptos de dominio directo y dominio útil, recomiendo el artículo antes citado de Josep Fernandez Cabrelles.

3 Si se quiere profundizar mas en el conocimiento de la Dote y el Creix, recomiendo la lectura del libro de Josep Antoni Llibrer Escrig, “Godella, una comunidad rural en la baja Edad Media” páginas 54-60.

tes casos se hacía ante notario lo que se llamaba Carta Dotal, en la cual se recogían los bienes que la esposa aportaba y el valor en dinero que éstos tenían. En la misma Carta Dotal se consignaba el valor del *Creix* con que el esposo incrementaba el *Dote* que recibía. Era importante la Carta Dotal, pues los bienes que la esposa recibía en su *Dote* por su familia, así como el *Creix* que recibía del esposo, eran bienes propios de ella —que iba a administrar el esposo durante la duración del matrimonio, pero sin poder enajenar ninguno de estos bienes— y en caso de ocurrir el fallecimiento de la misma, sin haber tenido descendencia, el marido había de retornar a la familia de su difunta esposa las cantidades correspondientes.⁴

Foc Palabra utilizada para designar la casa, el edificio habitado. En el artículo, —redactado en castellano—, ha sido substituida por el termino “hogar” tanto para designar a la casa habitada, como por la reminiscencia que la misma tiene de la “llar” donde se hace y conserva el “foc”, que es la señal de que una casa esta habitada, y alrededor de la cual se hace la vida familiar.

Jurat (s) Era el nombre que recibían las personas que se encargaban del gobierno y administración del lugar o “universidad”. En Godella existían dos Jurats, el Major i el Menor o el Primer i el Segon —que de las dos formas se les titulaba— y eran elegidos para desempeñar el cargo por un periodo de un año. La elección sabemos que en el siglo XVIII era realizada por el Señor, de una terna para cada cargo propuesta por el “Consell General de veïns”. Muy posiblemente en el siglo XVI, se realizara de la misma forma, si bien por el momento no se ha podido documentar.

Justicia Era el nombre que recibía la persona que se encargaba de impartir justicia en el lugar o “universidad”. El derecho de impartir justicia en los señoríos según la legislación vigente en la época, Furs i Juridisción Alfonsina —otorgada por el Rey de Aragón Alfonso III el Benigno en 1329—, recaía en el Señor del lugar con algunas excepciones para cierto tipo de delitos. Los señores solían delegar esta facultad, siendo elegido por éste en cada año, quién iba a desempeñar dicho cargo.

Lloctinent

de Justicia Era el nombre que recibía la persona que en ausencia del Justicia, se encargaba de sus atribuciones. Era también nombrado por el Señor para un periodo de un año.

4 Ver nota 3.

Marmessor Era el nombre que recibía o recibían la persona o personas designadas por un testador en su testamento, a las que dejaba encomendado el que cumplieran y velaran por que se hicieran cumplir sus últimas voluntades. Es la figura que hoy –castellanizada– conocemos como albacea.

Morabetí También llamado “Morabatí”. Este era una moneda de oro de los almoravides. El Rey Alfonso VIII de Castilla, hizo acuñar en su reinado una del mismo valor que recibió el nombre de “Maravedí”. Su valor oscilaría entre 8 y 11 sueldos. En el Reino de Valencia, –y en todo el Reino de Aragón–, se llamó así el impuesto que se creó en el año 1266 concediendo la acuñación de monedaje en cada uno de los Reinos. Cada “foc” (hogar, casa) pagaría a la Hacienda Real 1 Morabetí cada 7 años, –impuesto septenal–, siempre que su hacienda superara el valor de 105 sueldos. En el Reino de Valencia se tomó la medida de 1 Morabetí igual a 7 sueldos.

Mostassaf También escrito *Mustaçaf*. Era la persona encargada de contrastar los sistemas de pesos y medidas, de comprobar la buena calidad de los comestibles y demás géneros vendibles, así como de velar por la observancia de los precios asignados a cada uno de los productos. Era una función o cargo municipal renovado cada año, si bien desconozco si su nombramiento era hecho por el “Consell de Veïns”, por los “Jurats”, o por el Señor a propuesta de dichos “Jurats” o del “Consell”.

Sou Moneda antigua. 1 *Sou* (sueldo) equivalía a 12 *Diners*. El *Sou* era la veinteaava parte de 1 *Lliura* (Libra). Por tanto 1 libra era igual a 20 sueldos, o sea a 240 dineros.

Universidad Durante la Edad Media recibe este nombre el conjunto de los individuos de una población, y por extensión la corporación municipal. El nombre viene dado desde el concepto de universalidad, de totalidad de los componentes, del conjunto de los mismos. Estos se sirven de los bienes de propiedad comunal, aquellos que son necesarios para el funcionamiento del lugar, y que de forma obligatoria deben compartir, pues resulta demasiado costoso que cada uno los tenga para sí, o implícitamente vienen dados por las condiciones del terreno, la estructura y organización social, etc.... En este siglo XVI todavía lo veremos utilizado en ocasiones, si bien caerá en desuso con el siglo XVII.

LOS “REGISTRES DEL MORABATI”. SUS APLICACIONES DEMOGRAFICAS.

La ausencia de fuentes archivísticas propias en nuestra población, tales como municipales parroquiales, e incluso las propias del señorío, ha hecho que éste sea un asunto siempre difícil y complejo en el que aventurarse. Este problema de fuentes se torna más agudo cuando se hace patente que los estudios demográficos que para el antiguo Reino de Valencia se han venido realizando –por los diversos investigadores que lo han trabajado– manifiestan el escaso control que sobre el movimiento de la población existía durante los siglos XIII, XIV, XV, y XVI que nos ocupa, siendo solamente las conservadas de carácter fiscal, las únicas, –y aun con reservas–, que nos permiten tener datos respecto al número de habitantes de las ciudades, villas y lugares y en algunos casos quiénes eran estos habitantes.

Las fuentes de trabajo más importantes utilizadas por los investigadores, han sido los llamados “registres del morabatí”. Este impuesto, fue instaurado en el año 1266, recaudandose por septenios, 7 años, sobre la base impositiva de “7 sous”= 1 morabatí,, pagaderos para cada casa y hacienda que alcanzase el valor de 105 “sous valencians”, cantidad que no sufrió cambio a lo largo de los siglos en que el impuesto estuvo en vigor y que fue hasta inicios del siglo XVIII, –el último año de recaudación del mismo fue 1704–, en que con la abolición de los Fueros, fue sustituido por nuevas formas impositivas. Este baremo, según los estudios realizados, hacía que más del 80 % de la población se viera en la obligación de pagarlo. Del mismo, se conservan series bastante completas desde el último tercio del siglo XIV (1.373), permitiendo de esta manera el hacer análisis evolutivos que, aunque con la debida cautela, son muy interesantes y valiosos por la información que a este respecto nos aportan en periodo tan oscuro. Las cautelas y reservas a las que los investigadores se refieren, vienen dadas por el fraude fiscal, existente siempre, y que en estos siglos tampoco era excepción; las personas exentas de pago por su condición social, – generalmente nobleza alta, mediana y pequeña–; y la exención del pago de dicho impuesto que algunas ciudades, villas y lugares tenían, como son el caso de Orihuela y la misma ciudad de Valencia, que fue eximida del pago de dicho impuesto en 1364 por el Rey Pere IV “el cerimonios”. La falta de datos sobre ellas –en dichos siglos de las más populosas del Reino– hacen siempre aventurados los cálculos de población para el Reino de Valencia en base a estas fuentes. A esto debemos añadir que, además de las dos ciudades exentas, había otras villas y lugares, en que el tercio diezmo y el morabatin, eran percibidos por los Señores que las poseían. Casos de Rocafort, Rafelbunyol, Burjassot, y otras, y la información de las mismas, no aparecen en los “registres “del morabatin. Esto se debía a que cuando el

Rey había hecho la concesión de dichas villas o lugares, en la mismas había hecho la concesión del derecho de percepción del Tercio Diezmo y del Morabatin; o también a que el Señor de dicha población había comprado a la Corona dichos derechos de percepción, a posterior de la concesión de la población recibida. En los casos de Godella, Rocafort y Burjassot sin ir mas lejos, se pueden representar tres modelos distintos de exención y de tributación a la Hacienda Real, pero esto nos apartaría demasiado de la razón de este artículo, y por ello voy a obviar por ahora el entrar más a fondo en ello.

En el caso de Godella, nuestra villa, los registros del Morabatí, sí se puede afirmar que responden en mucho a la realidad, pues además de por otras documentaciones consultadas, en que vienen a coincidir los habitantes que se señalan,— por ejemplo protocolos notariales, o las series de Procesos que se conservan en el Archivo del Reino de Valencia—, se da que nuestra villa para estos siglos, no está exenta del pago a la Hacienda Real, y entre su población no se debían de encontrar personas exentas del pago del mismo por su alta clase social, pues el Señor que había en cada momento, se encontraba vecindado en la Ciudad de Valencia. Por tanto, nos quedaría como desvirtuante el posible fraude fiscal, si bien no creo tuviera aquí, en nuestro caso, demasiada relevancia.

Decíamos que el impuesto del Morabatí, se recaudaba cada siete años. Un colector del mismo y un notario real, se personaban en la población, y junto con el Justicia y Jurados de la misma, elaboraban una relación de las casas de la población, con el nombre de los cabezas de cada familia y después procedían a reunir el dinero correspondiente, de aquellos a los que les correspondía el pago del mismo. Estas relaciones de vecinos, recibían el nombre de “QUERN” y es gracias a ellas (a las que se han conservado) que podemos conocer los datos demográficos y genealógicos, que a continuación se presentarán.

Un nuevo condicionante a la hora de pretender extrapolar datos demográficos que ha de tenerse en cuenta, es la existencia de más de una familia,— matrimonio con hijos—, viviendo en la misma casa. No es extraño el caso de matrimonio con hijos, en que un hijo/a casado habiten bajo el mismo techo. Por ello, estos “querns” que ha continuación se presentan, sí responden a las casas, o fuegos, existentes en la población en cada momento, pero hasta estudios mas exhaustivos, es complicado y poco fiable hacer cálculos numéricos respecto al numero de “almas” del lugar.

Los “Querns” ⁽¹⁾ que se presentan corresponden a los años 1517, 1535, 1541 y 1572.

1 Debe leerse y pronunciarse como Qüerns. Es decir, tal y como si la letra “u” llevara grafiada los puntillos de la diéresis sobre ella.

En este mismo trabajo se pueden ver las reproducciones de los mismos, si bien dada las posibles dificultades de comprensión que la escritura de la época puedan representar, voy a transcribir los mismos en lo tocante a la relación de vecinos que reflejan. En algunos casos indican el oficio o profesión que tiene, siendo en la mayoría omitido pues se da por entendido que se dedica al trabajo y cultivo de las tierras. Al mismo tiempo, y en los casos en que posea mayor información sobre la persona y su familia, en notas al pie de página, se irá desarrollando la misma. En aquellos casos en que los apellidos hayan cambiado en su escritura y sean linajes todavía presentes entre nosotros, los escribiré tal y como aparecen, indicando entre paréntesis la grafía actual del mismo.

Por último, reseñar que estos “Querns”² se elaboraban en función de una actividad de recaudación de un impuesto, para el cual existía un baremo. El que en ese tiempo no llegaba a alcanzarlo, en los mismos era anotado como pobre, para indicar que de él no se percibía, si bien no era un estado ni calificación permanente, pues en los de 1535 y 1541,—que son dos series seguidas—, (recordemos se recaudaba cada siete años), habrá nombres que lo llevarán en una y no en otra, en función de cosechas, enfermedades y distintos avatares transcurridos que hacían menguar o acrecentar las rentas y patrimonios.

Cada uno de los cobrados, se convertían en los resúmenes en 1 “morabatí” que, sumados los de la población, daban tantos morabatíns. Aquellos que no pagaban se reseñaban como “niquils”³, o “niquils no pagadors” y al lado se anotaban la cantidad total que hubieren.

RELACION DEL AÑO 1517. (ARV.- Mestre Racional nº 11827).

1º Johan Loréns. ⁴	Pobre.	(Joan Lloréns).
2º Johan Sanchis. ⁵		(Joan Sanchis).

2 Su traducción sería “Cuadernos”.

3 Del latín “nihil” nada. Traducción directa sería “nada” percibido de tantos. El “niquil” o “niquils”, sería una vulgarización de dicho “nihil” en su pronunciación.

4 Es el primer Lloréns del que tengo constancia en nuestra villa. Con los datos que hasta la fecha conozco, no es posible indicar su lugar de procedencia, ni afirmar si él es el primer antepasado directo de las distintas ramas del apellido Lloréns existentes en Godella, ya que desconozco si falleció en esta población, y más importante, si dejó descendencia en ella.

5 La familia Sanchis, o Sánchez, ya se encuentra en documentación del primer tercio del siglo XV. Indico Sanchis o Sánchez, pues de las dos formas los he encontrado escritos en según las fuentes que se manejen, si bien son indudablemente el mismo linaje familiar. Josep Antoni Llibrer, en su libro “Godella, una comunidad rural en la Baja Edad Media”, nos referencia 6 varones de los Sánchez, para el periodo de 1452-1455, en que realiza el muestreo. Este linaje se extinguirá en Godella hacia mediados del siglo XVI, pues ni en la relación de 1572, ni en posteriores documentos, aparece nadie con dicho apellido.

3º Johan Ginestar.⁶

(Joan Ginestar).

4º Na Coloma, viuda.⁷

5º Pe Cathala.⁸

(Pere Catalá).

6º Pe Ginestar.⁹

(Pere Ginestar).

7º Johan Torres.¹⁰

(Joan Torres).

8º Luys Andreu.

9º Jaume Albert.¹¹

10º Jaume Terrasa.¹²

6 Hermano de Pere Ginestar. Hijo de Pere Ginestar i Joanna. El linaje Ginestar, ya lo referencia J.A. Llibrer, en o.c. (obra citada), para el periodo 1452-1455. Perdurará el linaje en Godella hasta el primer tercio del siglo XVII, y ha mitad del mismo se habrá extinguido por emigración hacia otros lugares.

7 De nombre Ursola, ignoro su apellido. Es bastante común, no se tome como justificación que ocurra el desconocer el apellido de la esposa de un matrimonio ya que, hasta finales del siglo XVI, es normal que en los documentos sólo se cite el nombre y apellido del esposo y sólo el nombre de pila de la esposa, incluso en muchas ocasiones está aparece tomando el apellido de su esposo, figurando ambos con el mismo. Ursola, era la 2ª esposa de Bernat Colom, el cual debió fallecer en 1497 aproximadamente, ya que en dicha fecha se publicó su testamento, realizado el 07-03-1493. El “Na tal y tal” es una forma muy usual en la época para designar a las viudas, o solteras, Na por Doña, y en este caso el apellido de su esposo, Colom, en forma femenina, dándonos Na Coloma.

El linaje de los Colom, “poderoso” como lo adjetiva J.A. Llibrer en su o.c., y no exento de razón, ya lo hemos localizado en algún documento del lejano 1349 en Godella, pudiéndose continuar su seguimiento durante dicha 2ª mitad del siglo XIV y el siglo XV, extinguiéndose en la población en los finales del siglo XVI del que estamos tratando.

8 Casado con Esperança. Como en nota 7, desconozco su apellido. El linaje Catalá, no lo conozco referenciado en Godella, anterior a esta persona. Aparecerá posteriormente en este mismo siglo, en 1541, un Gabriel Catalá, pero no sé si existe entre ellos relación parental.

9 Hijo de Pere Ginestar i de Joanna. Hermano de Joan Ginestar. Casado con Esperança.

10 Apodado el d’Alacant, seguro por ser de aquellas tierras originario. No continuará el linaje en Godella posteriormente a él.

11 Casado con Yolant Tenmar, de Meliana. El linaje de los Albert, ya lo encontramos en Godella en el primer tercio del siglo XV. J.A. Llibrer, en su o.c., nos da dos varones con dicho apellido, Antoni, i Joan, hermanos entre sí para el periodo de 1452-1455. Estos a su vez tenían otro hermano llamado Pasqual, avcincado en Borboto. Este linaje de los Albert, desaparecerá en los siguientes años de Godella, por avcincamiento en otras poblaciones.

12 Linaje todavía existente en nuestra población. Con bastante probabilidad este es el primero de la estirpe que se asentó en nuestra población, seguramente por matrimonio con alguna joven del lugar. Los Terrasa, aparte de que como su apellido indica, son provenientes de dicha ciudad, estaban en nuestra zona radicados en la parte de la huerta que tiene como eje el camino de Moncada a Valencia, donde existía un núcleo de alquerías conocidas como “alqueries dels Terraça”. Nuestro Jaume Terrasa, ya había fallecido en 1525, pues en un capbreu de de dicho año, actúa en nombre de sus hijos y herederos en menor edad Francesc Alrreus, el Menor,—curador de dichos menores— y el citado Alrreus, declara que lo hace como hermano del difunto Jaume Terrasa. Lo que nos abre la posibilidad de que fueran hermanastros por parte de madre, o la más probable, que fueran cuñados pues en esta época los cuñados se concedían, —al menos en la documentación—, el tratamiento de hermanos.

- 11° *Na Vilana, viuda.*¹³ *Pobra.*
 12° *Miquel Lopis.*¹⁴ *(Miquel Llopis).*
 13° *Johan Servera.*¹⁵ *(Joan Cervera).*
 14° *Gaspar García.*¹⁶
 15° *Johan Vilareal.*¹⁷ *Mestre Sastre.* *(Joan Vilareal).*
 16° *La viuda Na Coloma ab son nebot.*¹⁸
 17° *Bernat Ferrer.*¹⁹
 18° *Miguel Andres.*²⁰

13 Como en el caso de Na Coloma, Na Vilana indica era una señora viuda de alguien apellidado Vila, del que desconozco cualquier circunstancia. Si debieron tener descendencia, pues como después veremos, el linaje Vila siguió en la población hasta finales del siglo XVI, en que debió extinguirse o avocindarse en otras poblaciones.

14 De este linaje, no puedo hacer prácticamente ninguna aportación. Si bien J.A. Llibrer en su o.c., recoge un Antoni Lopis para el periodo de 1452-1455 –al cual yo le atribuyo el nombre de Anfons (Alfons) en lugar de Antoni–, no puedo precisar que entre este Anfons i el Miquel que nos ocupa, así como un Joan Lopis que veremos en 1541 exista una relación definida de parentesco..

15 Casado con Ursola. El linaje se extinguió con su hija Joanna, durante el siglo XVI. Joan Servera, falleció antes de 1525, pues para esa fecha su citada hija y su esposo Bernat Boy ya aparecen en documentación como dueños de las heredades de su padre. El linaje lo hemos podido documentar en nuestra población desde el primer tercio del siglo XV.

16 Linaje que nos encontramos ya documentado en el primer tercio del siglo XV. J.A. Llibrer en su o.c. da 4 varones con dicho apellido en el periodo 1452-1455. El mismo, permanecerá hasta mediados del siglo XVII y si bien a posteriori hay gente con este apellido, no estoy en condiciones de afirmar que sean sus descendientes. Gaspar García murió antes de 1525 pues en esta fecha, existe documentación en la que aparece su hermano Lluís García, como curador de sus hijos menores, e incluso un hijo del citado Gaspar de nombre Joan de 20 años.

17 Joan de Vilareal murió también antes de 1525. Poco más puedo aportar de él excepto que su casa debía ser una de las que daban a la acequia de Moncada, pues tenía huerto. Ignoro si su residencia en el pueblo sería de manera estable o la tendría para pasar temporadas, pero pienso sería para residir durante temporadas, pues para la cantidad de población que entonces pudiera haber, resulta extraño una persona con ese oficio residiendo permanentemente en el lugar.

18 Esta viuda Na Coloma, de nombre Ursola Losquos, era la esposa de Jaume Colom. Este Jaume Colom, era hijo del Bernat Colom que vimos en la nota 7 y, creo de su primera esposa Ursola Verneda. Debió de fallecer entre 1512 y 1517, pues en 1512 nos aparece en documentos del notario Lluís Carles –en la división de bienes de su padre– con su hermano también de nombre Bernat Colom, el cual fue tras la muerte de Jaime el curador de los hijos de este.

19 Al lado existe una anotación que dice “no ya tal home”. Puede ser un error en la confección del Quern, y se pusiera un nombre por otro. También pudiera darse que dejara la población, por dichas fechas. Pero solo son suposiciones. Nada más se puede aportar de él.

20 Este linaje se encuentra muy extendido por toda la huerta de Valencia. Se puede encontrar como Andrés o Andreu. En estos momentos no puedo afirmar si entre este Miguel Andrés y el Luys Andreu que antes relacioné, existía parentesco, indicios me hacen creer que sí. Este Miguel Andrés, tenía un hermano de nombre Joan, que estuvo avocindado antes de esta fecha en Godella, y para ahora era vecino de Burjassot. El linaje de los Andrés, aparecerá y desaparecerá de Godella periódicamente, hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX, en que descendientes de este Joan Andrés, hermano de Miguel, enraizarán en nuestra población, en la que hoy todavía pervive dicho linaje.

19º Bernat Eximeno.²¹

(Bernat Ximeno o Gimeno).

20º Jaume Verneda.²²

21º Na Ursola, muller de Dieguo Munyos.

22º Johan Miro.²³

(Joan Miró).

23º Bernat Eximeno.²⁴

(Bernat Ximeno o Gimeno).

RELACION DEL AÑO 1535. (ARV.- Mestre Racional nº 10886-10887).

1º Johan Miró.²⁵

(Joan Miró).

2º Jaume Vila.²⁶

3º Thomas Avinent.²⁷

4º Marti Braya.²⁸

21 Alias Valls. En otros documentos aparece como Bernat Valls, omitiendo su apellido que era Eximeno. La fuerza de los apodos. Su esposa se llamaba Angela. En 1541 veremos la existencia de un Joan Ximeno, que bien pudiera tratarse de un descendiente de Bernat –la pérdida de la letra E en el apellido, no significa nada en este caso, salvo una plasmación en el papel de algo que estaría en la pronunciación del mismo en la calle– pero este parentesco no puedo darlo por cierto todavía. De todos modos el linaje Eximeno o Ximeno, ya no estará presente en la Godella del último tercio del siglo XVI.

22 Hijo y sobrino de los molineros Jaume i Guillem Verneda, que fueron arrendadores del Molí de Bon Any, durante buena parte del siglo XV. Cuñado de Bernat Colom, por el primer matrimonio de éste con su hermana Ursola. Falleció antes de 1525, pues en los protocolos del Notario Pere Martí, el Menor, aparece una concordia entre sus hijas y los maridos de estas para la división de los bienes. Su esposa llevaba el nombre de Catherina. El linaje en Godella se extinguió con las hijas de éste.

23 Casado con Joana García –del linaje de los García– cuya carta dotal se hizo ante el Notario D. Gaspar Martí el 12 de Agosto de 1.495. Por el momento desconozco el lugar de procedencia de Joan Miró. Del matrimonio, sé que tuvieron al menos dos hijos que alcanzarán mayor edad, Joan i Catherina. Joan Miró falleció el 24 de Noviembre de 1525, otorgando su testamento ante el Notario D. Pere Martí el Menor el 10 de Noviembre del dicho año. El linaje de los Miró, permaneció en nuestra población hasta mediados del siglo XVIII. En Rocafort, donde se establecieron descendientes de nuestro Joan Miró, todavía existía durante el siglo XIX, pero ignoro si el mismo pervive actualmente.

24 No se trata de una repetición en el Quern pues al lado del nombre, existe una anotación tachada que dice “no ay tal home”, y arriba de esta hay otra que dice “es dessas ques hijo als. Valls”. Este Bernat Eximeno es hijo pues del Bernat Eximeno als. Valls.

25 Se trata de Joan Miró García. Hijo del Joan Miró –de la relación de 1517– i Catherina García. Casó con Aina Vicent. Sus hijos llevaron los nombres de Joan Batiste, Felip, Anna, Angela Ramona y Margarita Silvestra.

26 Debe de tratarse de un descendiente –posiblemente un hijo– de la viuda Na Vilana de la relación de 1517. (Ver nota 13). Casado con Ysabel Asensi, dejó tres hijos que conozca: Batiste –que murió soltero en 1567 en Rocafort, Ysabet Joanna y Angela Mariana.

27 Casado con Beatriu Chico. En la relación de 1541, veremos que ya no aparece. En documentos de el año 1544, los hemos encontrado como vecinos de Valencia.

28 Veremos como también aparece en la relación de 1541. Después no hay más presencia de este linaje en nuestra población, que ignoro de donde procediera.

5º Bernat Boy. ²⁹		
6º Johan Ximeno. ³⁰	Pobre.	(Joan Ximeno o Gimeno).
7º Johan Fleix. ³¹		(Joan Fleix).
8º Johan Domingues. ³²		(Joan Domingues).
9º Johan Sanchis. Justicia. ³³		(Joan Sanchis).
10º Bernat Colom. ³⁴		
11º Miquel Aparici. ³⁵		
12º Frances Johan García. ³⁶		(Francesc Joan García).
13º Barbera. ³⁷	Pobre.	Flaquer.
14º Pere Ginestar. ³⁸	Pobre.	

29 Casado con Joanna Servera, la hija de Joan Servera –de la relación de 1517– i Ursola Natural de la región del Bearn, zona fronteriza con Navarra a la parte del Pirineo francés y que hoy es parte de Francia. Formó parte del reino de Navarra. No debieron dejar descendencia en nuestra población, pues su linaje no vuelve a encontrarse en documentación, ya del último tercio del siglo.

30 Presumiblemente descendiente de los Eximenos de la relación de 1517, si bien no tengo datos que lo confirmen.

31 Desconozco datos del linaje, curiosamente no aparecerá en la lista de 1541, pero si en la de 1572. No quedó descendencia en la villa.

32 Aunque en la primera mitad del siglo XV sí que se encuentran Domingues entre los vecinos de la población, este linaje no tendrá continuidad después. El Joan Domingues que nos ocupa ignoro si tendría algún parentesco con aquellos. Ya no aparecerá en la relación de 1541.

33 Quiere decir que era quien ocupaba el cargo de Justicia en el lugar dicho año.

34 Hijo del Bernat Colom referido en la nota 7 y hermano del Jaume Colom de la nota 18.

35 Casado con Angela. Lo he encontrado referenciado en documentación de 1523 en adelante. También por las mismas fechas aparece un Jaume Aparici casado con Gostanza Vilanova, el cual en 1517 esta vecindado en Rocafort. Este Jaume Aparici murió antes de 1525, y su esposa falleció en dicho año 1525, nombrando a Miquel Aparici uno de sus marmessors (albaceas). Por ahora ignoro el parentesco existente, si bien es probable que o fueran hermanos, o Miquel hijo de Jaume. Posteriormente Miquel Aparici debió de vecindarse en Valencia, y en la relación de hecho aparecen delante y al lado de su nombre unas anotaciones que así pueden indicarlo. Una “ N “ de no haberse cobrado, y después “ p[er] [es]star en Valen[cia]”.

36 Es del linaje de los García que referencié en la nota 16, si bien de él personalmente no conozco más datos que su existencia.

37 Solamente nos da su apellido omitiendo el nombre. Sin embargo nos da su oficio, “flaquer”, (el que se ocupaba del pan, panadero). Su estancia en Godella debió de ser corta, o bien no residía permanentemente en la misma, lo cual también sería hasta cierto punto lógico dado el corto número de vecinos, que existiera un “flaquer” explotando su negocio. En la relación de 1541, seis años después veremos que ya no aparece, ni tampoco ningún “flaquer”.

38 El mismo de la relación de 1517. Ver nota 9.

15º *Jaume Terraça*.³⁹

16º *Rafel Stelles*.⁴⁰

Pobre.

(Rafel Estellés).

17º *Gabriel Stelles*.⁴¹

(Gabriel Estellés).

18º *Frances Benet*.⁴²

Pobre.

Moliner.

(Francesc Benet).

19º *Macia Andreu*.⁴³

20º *Luys Daroca*.⁴⁴

Como se puede observar entre la relación de 1517 y la de 1535, en esta última la población debe haber descendido al existir tres “hogares” menos. También ha aumentado mucho el número de aquellos que no alcanzan la tributación, de 2 en 1517 a 6 en 1535, que son anotados como “pobres”. Respecto a los linajes, hay aproximadamente un tercio de ellos que ha desaparecido, supliéndose por la llegada de nuevos habitantes.

39 Con toda probabilidad hijo del Jaume Terrasa, que veíamos en la relación de 1517 y que apuntaba entonces, falleció antes de 1525, dejando hijos en menor edad. Este apellido lo podemos encontrar escrito en estos siglos como Terrasa, Terrassa, o Terraça, siendo siempre la misma familia. Ya en el siglo XVIII, y con la castellanización que sufrirá por decreto el uso de la lengua escrita, los apellidos llegarán también a sufrirla, y lo encontraremos escrito ya como Tarrasa habitualmente. Nuestro nuevo Jaume Terraça, casó con Joanna Colom, del linaje de los Colom, y si bien requiere una mayor profundización el estudio, fue el inicio de una familia poderosa en la vida social y económica del lugar con gran incidencia e influencia en la misma hasta bien mediado el siglo XVIII, con una acertada política de enlaces matrimoniales a lo largo de gran parte de todos esos años. Jaume Terraça era Batlle de Godella en el año 1557. Que conozca, Jaume Terraça i Joanna tuvieron cuatro hijos que les supervivieron, de nombres: Jaume, Andreu, Thomas i Geronima. Jaume Terraça falleció antes de 1572 y Joanna Colom después de dicha fecha, sin poder precisar mas datos.

40 En esta época el linaje Estellés está establecido –en cuanto a poblaciones próximas en Rocafort y Borbotó. Pienso que de uno de estos dos lugares debía provenir nuestro Rafel Stelles, inclinándome más por Borbotó por cuestiones onomásticas. En la relación de 1541 ya no aparecerá, llevándome a pensar que, o falleció en ese plazo de tiempo, o se avecindó en otra población. No dejó descendencia en Godella, ya que hasta mediados del siglo XVII, no volveremos a encontrar personas de este linaje en el lugar.

41 Vale para este caso el mismo comentario al linaje de la nota anterior. Casado con Joanna Angela, le supervivió una hija de nombre Ursola, que contrajo dos nupcias con vecinos de Valencia, donde quedó avecindada. Gabriel Stelles testó ante el Notario D. Antoni Moré el 26 de Abril de 1555. No continuó su linaje en Godella.

42 Debía ser quien tenía el molino arrendado a D. Thomas Ribot, Señor de Godella y Rocafort en estas fechas. En la relación del año 1541, ya no aparece y figura otra persona como molinero.

43 Pudiera tratarse de algún descendiente del Luys Andreu o el Miguel Andres de la relación de 1517, si bien no puedo afirmarlo con datos. No dejará sucesión en su linaje en la población. Ver nota 20.

44 Casado con Damiata Ginestar. Debía de proceder de Valencia, donde estaban avecindados dos hermanos suyos de profesión “mestres d’obra de vila”. No tuvieron hijos de su matrimonio. Luys Daroca testó ante el Notario D. Antoni Moré el 11 de Septiembre de 1555.

RELACION DEL AÑO 1541. (ARV.- Mestre Racional nº 11806).

1º Joan Basset.⁴⁵

2º Joa Miró.⁴⁶

(Joan Miró).

3º Jaume Vila.⁴⁷

Pobre.

4º Bernat Colom.⁴⁸

5º La viuda Puig.⁴⁹

6º Thomas Lorens.⁵⁰

(Tomás Lloréns).

7º Bernat Boy.⁵¹

45 Desconozco la procedencia del linaje. Joan Basset murió antes de 1572. El linaje se extinguió en Godella a mediados del siglo XVII por avecindamiento en otros lugares, Valencia, Massarrotjos..., en el primer cuarto del siglo XVIII, todavía he documentado algún Basset de los descendientes de nuestro Joan Basset, con propiedades en Godella.

46 Se trata de Joan Miró García, que ya vimos en la relación de 1535. Ver nota 25.

47 También lo encontramos ya en la relación de 1535. Ver nota 26.

48 Mismo caso que los anteriores, pues ya lo encontramos en la relación de 1535. Ver notas 34, 18 y 7.

49 Se trata de Catherina Miró García, hermana de Joan. Ver nota 23. Esta casó en 1518 con Francesc Puig, de cuyo matrimonio les supervivió una hija llamada Ysabet Joan, de la que mas adelante en el tiempo conoceremos más cosas. El linaje de los Puig, ya lo podemos documentar en el primer tercio del siglo XV. Para fechas posteriores, J.A. Llibrer en su o.c., para el periodo 1452-1455, nos da el nombre de Bernat Puig, que era casado con Bertomeua. De este matrimonio conocemos la existencia de dos hijos, Pere i Joan. Por ahora no tengo establecido el nexo de parentesco entre Francesc Puig, y los Puig del siglo anterior, pero me inclino a pensar por los indicios, que éste existía. El linaje se extinguirá con Ysabet Joan Puig.

50 Al igual que en el caso del Joan Lorens (Lloréns), que encontramos en la relación de 1517, ignoro la procedencia de Tomás Lloréns y si existía parentesco con nuestro Joan anterior. Pero en este caso sí que está ya establecido que este Tomás Lloréns, es el antepasado más antiguo, –identificado–, de las distintas ramas de la familia Lloréns existentes en Godella. Tomás Lloréns casó en primeras nupcias con Françina y en segundas con Ursola Blasco y, dejó cinco hijos supervivientes: a Joan –del primer matrimonio–, Esperança –ignoro si del primero o del segundo–, y ya del segundo a Simó, Nadal y Gerónima. Tomás Lloréns testó ante el Notario D. Lluís Vidal el 31 de Diciembre de 1571, y debió de fallecer en ese día o los primeros días del mes de Enero de ese dicho año 1571, pues su testamento fue abierto y publicado el día 6 del citado mes de Enero. (Aunque pueda parecer una errata el señalar los primeros días de Enero con el ordinal del año 1571, el mismo que el del 31 de Diciembre en que testó, es correcto así, pues en estos tiempos, todavía se seguía la numeración de los años en lo que los investigadores llaman “Nativitate Domini”(Natividad del Señor). Esta forma de contar los años que comenzó en tiempos de Carlomagno, –si bien durante algunos siglos hubieron periodos de confusión y hasta diversidad en el mundo occidental–, se empleó desde la llegada del Rei Jaume I, y en ella los años se comenzaban desde el día siguiente al día de Navidad, es decir, desde el día 26 de Diciembre y no desde el día 1 de Enero como conocemos actualmente. Por ello en nuestra tradición y hasta no hace demasiados años, el día de San Esteve, –segundo día de Navidad–, venía siendo festivo y coincidía, –y así fué durante unos cinco siglos–, en que además de ser el segundo día de Navidad, era el primer día del año nuevo.

51 Ya lo encontramos en la relación de 1535. Ver nota 29.

8º Francescs Moliner. ⁵²	Pobre.	(Francesc Moliner).
9º Marti Braya. ⁵³		
10º Hieroni Ginestar. ⁵⁴		(Geroni Ginestar).
11º Johan Sanchis. ⁵⁵		(Joan Sanchis).
12º Gabriel Stelles. ⁵⁶		(Gabriel Estellés).
13º Macia Andreu. ⁵⁷		
14º Joa Costa. ⁵⁸		(Joan Costa).
15º Montserrat Lagostera. ⁵⁹		
16º Jaume Terraça. ⁶⁰		
17º Gaspar Gotorra. ⁶¹		
18º Gabriel Cathala. ⁶²		(Gabriel Catala).
19º Joa Lopis. ⁶³	Pobre.	(Joan Llopis).
20º Pere Bou. ⁶⁴	Pobre.	
21º Luys Daroca. ⁶⁵		

52 No poseo datos de él. Ya no aparecerá en la relación de 1572.

53 También estaba en la relación de 1535. Ver nota 28.

54 Hijo de Pere Ginestar y de Esperança. Casado con Beatriu Lop.

55 Ya lo encontramos en la relación de 1535. Ver notas 33 y 5.

56 También lo encontramos en la relación de 1535. Ver nota 41.

57 Igualmente figura en la relación de 1535. Ver nota 43.

58 Debía de tratarse del arrendador del molino señorial. No lo encontraremos ya en la relación de 1572.

59 Este apellido lo encontraremos como Lagostera, Llagostera o Llagoster, siendo esta última forma la que se impondrá en su utilización. El nombre de Montserrat, que nos puede resultar hoy extraño en su utilización por un varón, era frecuente hasta el siglo XVIII que fuera impuesto a varones en la zona de Cataluña. Es a partir de dicho siglo, cuando se irá poniendo a mujeres, imponiéndose a éstas mayoritariamente en nuestros días. Desconozco la procedencia de Montserrat Lagostera, si bien su onomástica me induce a creer procediera de Cataluña. Casado con Ysabel Marco. El apellido desapareció en Godella con la muerte de Anna Maria Llagoster, viuda de Felix Giner, en la mitad del siglo XVIII. (Los hijos de ésta llevaban el apellido materno como su segundo apellido, si bien entonces raramente se utilizaba).

60 Ya lo encontramos en la relación de 1535. Ver notas 39 y 12.

61 Desconozco datos del mismo. El linaje no permaneció. En la relación de 1572 ya no se encuentra.

62 Ver nota 8.

63 Ver nota 14.

64 No poseo datos respecto de esta persona y linaje. Tampoco arraigó en la villa, pues ni en la relación de 1572, ni en documentación posterior aparecerá el mismo ni nadie con él.

65 Ya lo encontramos en la relación de 1535. Ver nota 44.

Entre la relación de 1535 y la de 1541, vemos que ha aumentado en 1 el número de “hogares”, de 20 a 21. Por el contrario el número de aquellos que no alcanzan a pagar la tributación ha disminuido de 6 a 4. Los linajes en un periodo de solo 6 años han cambiado en un tercio de los mismos.

RELACION DEL AÑO 1572. (ARV- Mestre Racional nº 10893).

ESTAME[N]T REAL.

1º Hieroni Vargues. ⁶⁶	Justicia.	(Jeroni Bargues).
2º Guillem Pardo. ⁶⁷	Jurat.	
3º Felip Miró. ⁶⁸	Jurat.	

66 Se trata del primer Vargues avecindado en Godella. Este apellido, es el mismo Bargues que hoy conocemos. La grafía de los apellidos ha sufrido modificaciones con el tiempo.

En la documentación trabajada de los siglos XVI, XVII, XVIII y gran parte del XIX, lo usual es encontrar Vargues y no Bargues, si bien en alguna ocasión se encuentra escrito con B en lugar de V. En la documentación existente en los Registros Civiles de nuestra villa,– que recogen desde el año 1871 en adelante–, vemos en los libros más antiguos que las formas Vargues y Bargues “conviven” durante una serie de años, viniendo a coincidir que aquellos que se grafian como Vargues, suelen corresponder a personas de edad avanzada. En los nuevos nacimientos suele ya escribirse como Bargues. Para los inicios del siglo XX, la forma Vargues se habrá perdido prácticamente, si bien aun hoy –en la actualidad– existe una familia que la sigue utilizando.

Con esto no pretendo indicar cual es correcta o no, pues ambas lo son, ya que en los nombres y apellidos existe una amplia libertad ortográfica en su escritura. Con este párrafo sí deseo dar cumplida explicación a la pregunta que en variadas ocasiones se me ha hecho por distintas personas al respecto. Yo por mi parte, cuando de transcripción o referencias documentales se trate, utilizaré la forma Vargues o Bargues que en el mismo se recoja.

Volviendo a nuestro Hieroni Vargues –o Joan Hieroni como aparece en otros documentos y que debía ser su nombre completo–, desconozco su lugar de procedencia, pues si bien sí he localizado algún otro Vargues fuera de nuestra población, de momento no he conseguido establecer relaciones de parentesco entre ellos. Joan Hieroni Vargues casó con Catherina Blasco, y para el año 1548 ya aparecen como matrimonio y residiendo en Godella. Sólo conozco dos hijos del matrimonio ignorando si les supervivieron mas. Estos llevaban los nombres de Joan Hieroni y de Beatriu Joanna.

67 También el primero de este linaje avecindado en nuestra población. Por los indicios creo que procedente de Montcada. Casó en primeras nupcias con Joanna Angela Estelles, de Rocafort, sin tener descendencia de este matrimonio. En segundas casó con Anna Dorotea Ginestar, y de éste hubieron cuatro hijos que les supervivieron. Pere, Batiste, Miquel Geroni, i Dorotea. Guillem Pardo, als. Part, testó ante el Notario D. Joan Batiste Trilles el 03-06-1590.

El linaje se extinguió en Godella –fundamentalmente por inmigración a otras poblaciones– en la 1ª mitad del siglo XIX, desconociendo si las familias Pardo hoy existentes, pueden proceder de alguna de aquellas ramas de este linaje que en su día dejaron la población.

68 Hijo de Joan Miró García y de Aina Vicent(ver nota25). Caso con María Annastaçia Alpicat, dejando en hijos a Joan Felip –que se avecindaría en la huerta de Alboraià–, Angela Raphaela que casó y se avecindó en Paterna–, Aina Vicenta y Elisabet Joan. Felip Miró Vicent falleció antes de 1590.

4º Miquel Navarro.⁶⁹

Mustaçaçf.

5º Batiste Miró.⁷⁰

6º Jaume Tarrasa.⁷¹

7º Melchior Spinosa.⁷²

(Melcior Espinosa).

8º Miquel Fabregat.⁷³

9º Macia Fabregat.

10º Batiste Fabregat.⁷⁴

11º Jaume ¿Muntaer?⁷⁵

69 Casado con Magdalena García, de cuyo matrimonio no dejaron descendencia. Testó ante el Notario D. Pere Joan Calderer el 28-02-1612, abriéndose el testamento el 26-05-1612. El linaje de estos Navarros siguió en Godella hasta finales del siglo XVII por la linea de Pere Navarro, hermano de Miquel.

70 Batiste Miró Vicent, hermano de Felip (nota 68). Hijo de Joan Miró García y Aina Vicent (ver nota 25). Casó con Gerónima Marco Colom Estellés, de Borbotó. Dejaron cinco hijos.: Frances, Josep, Angela Rafaela, Maria Anna y Magdalena Hieronima. Desconozco su fecha de fallecimiento pero fue antes de 1596.

71 Jaume Tarrasa Colom. Hijo de Jaume Terrasa y de Joanna Colom (ver nota 39). Casó con Ursola Alós, dejando seis hijos de su matrimonio, de nombres: Jaume, Christofol, Andreu, Berthomeu, Nadal e Ysabel. Murió en Agosto de 1579, otorgando su testamento ante el Notario D. Miquel Angel Gomis el 24-08-1579, el cual fue abierto el 29 del mismo mes y año.

72 Es el primero de este linaje que, sin ser nunca muy numeroso, perdurará en la población hasta el primer tercio del siglo XIX en que desaparecerá por inmigración hacia otras poblaciones. Casó con Ysabet Joanna Vila Asensi, dejando –que tenga documentados– dos hijos, Francesc y Margarita. Debió fallecer antes de 1590.

73 Es también el primero de este linaje, que perduró hasta finales del siglo XVII, si bien los descendientes mantuvieron propiedades en la villa hasta mediados del siglo XVIII. Miquel Fabregat era casado con Anna Dorotea Brano. Del matrimonio me constan documentados cuatro hijos: Miquel, Macia, Angela i Batiste. Miquel Fabregat testó ante el Notario D. Miquel Angel Gomis el 20-11-1575, abriéndose su testamento el 25-03-1576, si bien su división de bienes no se efectuó hasta el 17-01-1599, ante el Notario D. Joan Batiste Giner, lo que me hace creer que, hasta poco antes de esa fecha debieron existir hijos en menor edad. Este dato es importante tenerlo presente y esclarecerlo pues los dos nombres siguientes de la relación coinciden con nombres de los hijos de Miquel Fabregat y Anna Dorotea Brano, Macia i Batiste, y si no son los hijos de los mismos, bien pudieran tratarse de hermanos de Miquel Fabregat.

74 Para 1597, está documentada la existencia de un matrimonio compuesto por Batiste Fabregat y Catherina Fuster. Puede darse el caso, como trataba de explicar en la nota 73, que sea un hermano o pariente de Miquel Fabregat, aunque también podría darse que fuera el hijo de Miquel Fabregat, de nombre Batiste que hubiera contraído un primer matrimonio con la citada Catherina Fuster, ya que en 1622, –cuando falleció–, Batiste Fabregat Brano se encontraba casado con Ysabel Inça.

75 Me he permitido poner los interrogantes en el apellido, con objeto de que nadie dé este nombre por sentado si no leyera esta nota del pie. La comprensión del citado apellido, –así en la copia como en el documento original–, es bastante compleja. Añadiéndose a esto que no viene a coincidir la grafía que del mismo se pudiera desprender, con la de otras fuentes de documentación manejadas. Confiemos que el tiempo y el trabajo lo puedan aclarar.

12° Steve Ginestar. ⁷⁶		(Esteve Ginestar).
13° Antoni Ferrer. ⁷⁷	Pobre.	
14° Balthasar Lagostera. ⁷⁸		(Baltasar Llagoster).
15° Antoni Ballester. ⁷⁹		
16° Nadal Lorens. ⁸⁰		(Nadal Lloréns).
17° Frances Masó. ⁸¹		(Francesc Masó).
18° Joan Lorens. ⁸²		(Joan Lloréns).
19° Hieroni Alfonso. ⁸³		(Jeroni Alfonso).
20° Hieroni Febrera. ⁸⁴		(Jeroni Febrera).

76 Del linaje de los Ginestar. Desconozco nada más del mismo respecto a padres, matrimonio, hijos, etc.

77 Antoni Ferrer tenía de oficio el de Obrero de Vila, si bien como no lo indica en la relación lo consigno en nota. Es poco más lo que conozco. Tenía una hija, –ignoro si habían mas hijos/as–, de nombre Francesca Mariana. El linaje no perduró en Godella.

78 Hermano del Berthomeu Lagoster que nos aparecerá relacionado despues, del que fue curador de sus hijos a la muerte de éste. Todo hace pensar que era hijo de Montserrat Lagostera e Ysabel Marco (ver nota 59), si bien es algo por confirmar. Casado con Joanna Agnes Bralla. Ciertos datos de 1638, –como el pago de unos censales por un sobrino del mismo nombre, y que habían pertenecido a su tío–, me hacen pensar que no dejó descendencia.

79 El linaje Ballester, de Antoni, no pervivirá en Godella, pues debieron de avecindarse en otro lugar. Casado con Caterina Cubells.

80 Nadal Lloréns Blasco. Hijo de Tomás Lloréns y de Ursola Blasco (ver nota 50). Nacido aproximadamente en 1547, casó con Magdalena Colom Alfambra cuyas cartas dotalas fueron otorgadas el 31-01-1571. Dejaron en hijos –que tenga documentados– a Tomás, Josep, y Esperança. Nadal Lloréns otorgó testamento ante el Notario D. Josep Climent el 10-7-1611, y el mismo se leyó el 31-05-1613. Su esposa, Magdalena Colom, lo otorgó ante el mismo notario el 13-04-1614, leyéndose el 04-07-1627.

81 Francesc Masó o Maçó era Mestre Sastre de profesión. Desconozco su procedencia. Casado con Ysabet Joan Puig Miró (ver nota 49). No dejaron descendencia. Su situación económica –según la documentación trabajada– parece lo suficientemente holgada tanto durante el matrimonio como una vez Ysabet Joan enviudó. Como apunte para la toponimia, citaré que el conocido Roll d'En Maçó, en la Acequia de Montcada y, que riega tierras en la huerta de Godella, toma este nombre de nuestro Francesc Masó, que poseía bastantes tierras, que eran regadas desde este Roll. (Traducido al castellano sería el Roll de Don Masó).

82 Joan Lloréns era hijo de Tomás Lloréns y de Francina (ver nota 50). Contrajo matrimonio con Joanna Estevana Martí, y de su matrimonio dejaron cinco hijos, a saber: Batiste, Francesc, Anthoni, Andreua y Paula. Joan Lloréns otorgó su testamento ante D. Joan Batiste Trilles el 02-06-1588, falleciendo ese mismo año.

83 Es el primero de este linaje, el cual todavía existe en Godella. Desconozco la procedencia de Miquel Hieroni Alfonso que era su nombre completo. Casó en 1568 con Angela Mariana Vila Asensi. A su fallecimiento dejó tres hijos, – que tenga documentados–, de nombres: Batiste, Berthomeu y Bárbara. Murió en Valencia en 1590.

84 No poseo datos de esta familia. Su presencia en la villa no fue larga. Si bien mantuvieron propiedades hasta mitad del siglo XVII.

21º Antoni Font.⁸⁵

22º Berthomeu Lagoster.⁸⁶

(Bertomeu Llagoster).

23º Viuda Na Basseta.⁸⁷

24º xxxxxxxxxxxx⁸⁸

25º Frances Grau.⁸⁹

(Francesc Grau).

26º Joan de Quenca.⁹⁰

(Joan de Cuenca).

27º Miquel ¿Motalt?.⁹¹

Lloctinent de Justicia.

28º Simó Lorens.⁹²

(Simó Lloréns).

85 Sin datos. Sólo apuntar que en otras documentaciones consultadas, para años inmediatamente posteriores, no se encuentra ya ni él ni el linaje que no permaneció en el pueblo.

86 Hermano de Balthasar Lagostera (ver nota 78), y posiblemente hijo de Montserrat Lagostera e Ysabel Marco (ver nota 59). No sé con quién casó, si bien si dejó descendencia, pues a su fallecimiento ocurrido entre 1590 y 1596, su hermano Balthasar quedó como curador de sus hijos. Remarcar aquello que comentaba en la nota 59, sobre las distintas formas de escribir este apellido, vemos que en el mismo año y en el mismo documento a un hermano lo escriben como Balthasar Lagostera y al otro como Berthomeu Lagoster. Ya indiqué que la forma que terminaría imponiéndose sería la de Llagoster.

87 Se trata de la viuda del Joan Basset que encontramos en la relación de 1541. No sé cual era su nombre.

88 En el documento original, la relación prosigue ahora en el anverso de la plana donde estaban los nombres anteriores. En este anverso la parte superior izquierda se encuentra rota y a partir donde termina el roto, el papel se encuentra en muy mal estado por la descomposición de las tintas que lo han corroído (pensemos que las tintas en la época, se hacían a partir de materias orgánicas). En ese lugar se adivina la presencia de la anotación de un nombre, lo cual se confirma después cuando, al final de esta parte de la relación, se escribe un 10, si bien sólo son legibles 9 nombres. Por tanto valgan estas xxxx por la incógnita del nombre que en ese lugar está escrito y es indescifrable.

89 Nacido en el año 1529. Casado con Ysabel Angost, de cuyo enlace dejaron dos hijas de nombres Josepha y Mariana. Frances Grau testó ante el NotarioD. Jaume Trilles el 03 de Septiembre de 1611, y fue publicado el 03 de Marzo de 1620. Como vemos Frances Grau llegó a alcanzar una edad muy avanzada. El linaje desapareció tras sus hijas.

90 No poseo información de esta familia. En 1580, lo he vuelto a encontrar en algún otro documento, y a partir de esa fecha, no vuelve a aparecer ni él ni nadie de su linaje, dando por supuesto que el “de Quenca” fuera su apellido y no su lugar de procedencia.

91 En este caso también me he permitido,—como en la nota 75—, el poner el apellido entre interrogantes, ya que tanto el estado del papel, como las manchas de tinta traspasadas, y la grafía del mismo, me hacen complicada su interpretación. Sí que tengo bastante claro el “talt” del final, siendo más peregrina la interpretación del “mo” inicial, si bien ésta la hago por coincidencia con otra documentación de la época trabajada y que sí nos da para esos años la presencia de un Miquel Montalt. Este era casado con Joanna Angela Estelles Apariçí, de Rocafort. De su matrimonio dejaron en hijos a Miquel, Jaume, Josep, Geroni, Ursola i Angela. Bajo del nombre existe una anotación que indica “en el ballat”. La práctica en estas relaciones, me induce a creer que existía algún lugar así denominado, y que éste se encontraba allí de manera ¿temporal?.

92 Simó Lloréns Blasco era hijo de Tomás Lloréns y de Ursola Blasco (ver nota 50). Desconozco por ahora el nombre de su esposa y de su matrimonio, tengo documentados a tres hijos ignorando si pudieron haber más. Los nombres de estos son Joan, Josep i Ursola. Simó Lloréns testó ante el Notario D. Joan Batiste Trilles el 15-02-1592 y se publicó el 03-09-1596.

29° *Guillem Alfambra*.⁹³

30° *Oriol*.⁹⁴

31° *Viuda Coloma*.⁹⁵

32° *Viuda Na Sanchisa*.⁹⁶

33° *Mestre Frances Colom*.⁹⁷

ECLESIASTICHS.

34° *Mossen Pere Climent*.⁹⁸ *Rector.*

POBRES.

35° *Joan Vila*.⁹⁹

93 Desconozco la procedencia de Guillem Alfambra. Casó con Ysabet Joanna Martí Blasco, hija de Joan Martí –que había fallecido antes del matrimonio de su hija– y de Ysabet Joan Blasco, otorgándose las cartas dotalas el 10-11-1571. De su matrimonio sólo me consta una hija de nombre Vicenta. Guillem Alfambra murió entre 1595-1596.

94 Este Oriol que así nos aparece en la relación, se trata de Francesc Oriol, por entonces “forner” de la población. Es poco lo que sabemos de él y familia. Vuelve a aparecer en documentación de los años 80 del siglo, y en 1590 ya ha fallecido pues su esposa de la que ignoro su nombre, en dicho año aparece ya como “la viuda Na Oriola” y que con ella vive un “pobill” es decir, un hijo en menor edad. “La viuda Na Oriola y el seu Pobill” murieron en 1593, ignoro en qué circunstancias, pero quizás por alguna enfermedad infecto-contagiosa que cuando entraba en una casa solía hacer bastante daño entre los moradores de la familia. El linaje no continuó en Godella –sí es que además del “pobill” que murió– pudiera haber algún otro hijo que fuera mayor de edad.

95 Como en la relación de 1517 y la de 1535 tenemos una viuda Coloma. En este caso hay muchas posibilidades que sea Ysabel Alfambra, viuda de un Bernat Colom que falleció aproximadamente en 1555. De este matrimonio sólo tengo documentada la existencia de una hija, –posiblemente hubieran mas hijos/as, que desconozco–, llamada Magdalena, que casó en 1571 con Nadal Lloréns Blasco (ver nota 80). Ysabel Alfambra, falleció hacia 1589.

96 Se trata de Maria Ximenes Cavaller, viuda de [Miquel] Joan Sanchis.

97 De este Francesc Colom, no poseo practicamente información excepto que lo he documentado en 1574 casado con Anna de Guia. Ignoro el calificativo de Mestre a que hace referencia, así como más datos personales o familiares.

98 No es mucho lo que conozco de Mossen Pere Climent He podido documentarlo ya en 1568 como “rector” de la Iglesia de Godella. Aquí estuvo hasta el otoño de 1577, en que pasó a la Parroquial de San Miquel de Burjassot. Vuelvo a tener referencias de él en 1611, en que siendo beneficiado de la Catedral, depone ante la comisión informativa que se abrió a escasos meses de la muerte del Patriarca San Juan de Ribera, para solicitar se comience el proceso de su beatificación. Mossen Pere Climent, ahora beneficiado de la Catedral, relata ante la comisión las ejemplares virtudes del Patriarca para con la Iglesia de Godella y los vecinos de su población, en los años en que coincidió él como “rector” de dicha Iglesia, con las estancias del Patriarca en nuestro pueblo. (Es de suponer, en la casa que aquí tenía, según así lo expresa el Rvdo. D. Agustín Sancho Bargues, en su obra Historia del Pueblo de Godella).

99 No poseo datos sobre esta persona. Ignoro si existe parentesco con los Vila que hemos visto en relaciones anteriores.

36º Baltasar Gallego.¹⁰⁰

37º Joan Fleix.¹⁰¹

38º Guillem Martí.¹⁰²

Podemos observar que en esta relación de 1572, ha cambiado la estructura de la misma, pues en las relaciones anteriores se limitaba a relacionar un nombre detrás de otro. En esta hay unas divisiones que he respetado, el Estame[n]t real, Ecclesiastichs i Pobres. En la que llaman “Estament Real”, incluyen a aquellos que pagan el impuesto del Morabati. En la de “Ecclesiastics” se incluyen a los sacerdotes, clérigos y otros religiosos que, por formar parte del clero y ordenes eclesiásticas, están exentos. En la relación de “Pobres”, está claro se incluyen los que en esta recaudación no han alcanzado el nivel para tributar. Observarán también, que en la parte de la relación de nombres del “Estament Real”, hay un nombre que aparece como Pobre y no esta incluido en la relación en la parte de “Pobres”. Me he permitido esta licencia porque delante del nombre, en lugar de la cruz con que se marcan los cobrados, hay puesta una “p”, la cual se explica por la explicación que ha continuación de la fórmula del Notario y su firma, da Mossen Pere Climent, de puño y letra, la cual no me resisto a transcribir.

“Yo Pere Climet Pare Rector de Godella fos fe com com Nicolau Fierro collector del morabati ha dextat de cobrar un morabati de Antoni Ferrer per ser pobre y uno de la casa de Frances Maso ha cobrat tres sous sis dines per que es del mestre de mo[n]tesa. Y per q es veritat fas yo lo qual exan[p]le se feu en lo any 1574”.

P. Climet.

“Mas se ha de carregar al dit collector un morabati que ha cobrat de Berthomeu Lagoster”.

Entre la relación de 1541 y la de 1572, vemos que el número de “hogares” ha aumentado de forma considerable de 21 en 1541 a 38 en 1572. Prácticamente se ha

100 Baltasar Gallego Bretorillo. Hijo de Miquel Gallego y de Francina de Bretorillo. Casó con Magdalena Rubert Falcó, de Borbotó, otorgándose las cartas dotalas el 31-07-1559. Del matrimonio dejaron dos hijos Josep y Esperança. Baltasar Gallego murió antes del año 1579.

101 Ver nota 31.

102 Pocos datos tengo de Guillem Martí. Desconozco su lugar de procedencia. Contrajo matrimonio con Yolant Estelles, otorgándose las cartas dotalas el 29-09-1568. Ignoro la descendencia –si la hubo– que pudo haber en el matrimonio. En 1590 vuelvo a tener una referencia y después nada más. El linaje no siguió en la población.

doblado la cantidad de “hogares”, con el importante incremento de población que esto supondría. En cuanto al número de personas –con todo y lo aventurado que resulta, pues no siempre la media de 4 personas por “hogar”,(unos “hogares”por otros), es la conveniente, pues depende de muchos factores y no siempre los mismos en cada época– decía se podría aventurar unas 150 personas. El numero de “pobres”,es decir, de aquellos que no han alcanzado el “nivel” para pagar la contri-bución, ha pasado de 4 en 1541, a 5 en 1572, si bien los 4 de 1541 eran la quinta parte de la población, y los 5 de 1572 son casi la octava parte de la misma, con lo que podemos también pensar que la economía de las familias ha mejorado un tanto a nivel general.

Con respecto a los linajes, en este periodo de tiempo amplio, –31 años–, que media entre una relación y otra, se produce la llegada a la población de una veintena de nuevas familias, así como la desaparición de once de los linajes que se encontra-ban en la relación de 1541. El hecho mas importante sin embargo es que cinco de esos linajes –Alfonso, Espinosa,Gallego, Pardo y Vargues– se asentarán en la pobla-ción durante varios siglos, coadyuvando junto con algunos de los que habían llega-do años antes –Terrasa, Miró, Lloréns y Llagoster– a reemplazar a los viejos linajes –Colom, Sanchis, Ginestar, Albert, García, Servera...– que por consunción o inmi-gración habían desaparecido de la villa o desaparecerían en los próximos años, comenzando a dotar a la villa, de nuevo, de una estabilidad humana y poblacional de la que había carecido durante gran parte del siglo XVI.

CUADROS COMPARATIVOS.

Años:	1517		1535		1541		1572 ¹⁰³	
- “Hogares”	23		20		21		38	
- “Pagadors Morabati”	21	91%	14	70%	17	81%	32	84%
- “Pobres”	2	9%	6	30%	4	19%	5	13%
- “Hogars de viudes”	3	13%	0	0%	1	5%	3	8%

103 La diferencia de 1 en la suma del año 1572, viene motivada por la exención de Mossen Pere Climent como eclesiástico. La no existencia de este eclesiástico en los años anteriores desconozco a que puede ser debida, pues además en esos años no tengo documentado ningún “rector” de la Iglesia de Godella, aunque obviamente tenía que haberlo, si bien pudiera ser que no tuviera su residencia en la población y se desplazara a ésta periódicamente para atenderla desde Valencia, o estuviera atendida por los frailes Agustinos del Convento de Rocafort, como en algunas ocasiones está documentado ocurría. De todos modos es un periodo muy largo para esta segunda posibilidad que apunto, decantándome más por la primera si bien es un interrogante que queda abierto.

CUADRO EVOLUTIVO PARA LOS LINAJES.

No pretende éste ser un estudio exhaustivo de los linajes de este periodo del siglo XVI, pues de hecho hay documentados algunos otros para los periodos “entre-relaciones” que no han sido aquí consignados, así como algunas otras familias de los linajes que aparecen en las relaciones, que su existencia también es en los periodos “entre-relaciones”. Esto no obstante, no cambia substancialmente lo hasta ahora expuesto, y nos llevaría a extender mucho más este trabajo, que no está destinado a ello. Además, considero más conveniente el trabajar más fuentes archivísticas –que las hay en espera– antes de emprender un trabajo de tales dimensiones y consideración, que completara a buen seguro lo en éste expuesto, en el que como ya indica su título, solo se persigue una aproximación y comenzar a ofrecer una información que se posee.

En el cuadro o tabla siguiente, se presentan los linajes que han ido apareciendo en las relaciones de manera alfabética, con los años de presencia en las citadas listas. Así mismo y siempre que en un año aparezca en más de un “hogar” una persona –familia– con dicho apellido, se indicará entre paréntesis el número de “hogares” en que existía. Para los casos de las viudas, utilizaremos el apellido de su difunto marido ya que es como vienen relacionadas.

APELLIDOS	AÑOS.			
	1517	1535	1541	1572
- ALBERT.	SI	_____	_____	_____
- ALFAMBRA.	_____	_____	_____	SI
- ALFONSO.	_____	_____	_____	SI
- ANDRES/ANDREU.	SI (2)	SI	SI	_____
- APARIÇI.	_____	SI	_____	_____
- AVINENT.	_____	SI	_____	_____
- BALLESTER.	_____	_____	_____	SI
- BARBERA.	_____	SI	_____	_____
- BASSET.	_____	_____	SI	SI
- BENET.	_____	SI	_____	_____
- BRAYA.	_____	SI	SI	_____
- BOU.	_____	_____	SI	_____
- BOY.	_____	SI	SI	_____
- CATALA.	SI	_____	SI	_____
- COLOM.	SI (2)	SI	SI	SI (2)
- COSTA.	_____	_____	SI	_____
- DAROCA.	_____	SI	SI	_____
- DOMINGUES.	_____	SI	_____	_____

APELLIDOS.	AÑOS.			
	1517	1535	1541	1572
- ESPINOSA.	_____	_____	_____	SI
- ESTELLES.	_____	SI (2)	SI	_____
- EXIMENO. ¹⁰⁴	SI (2)	SI	_____	_____
- FABREGAT.	_____	_____	_____	SI (3)
- FEBRERA.	_____	_____	_____	SI
- FERRER.	SI	_____	_____	SI
- FLEIX.	_____	SI	_____	SI
- FONT.	_____	_____	_____	SI
- GALLEGO.	_____	_____	_____	SI
- GARCIA. ¹⁰⁵	SI	SI	_____	_____
- GINESTAR.	SI (2)	SI	SI	SI
- GOTORRA.	_____	_____	SI	_____
- GRAU.	_____	_____	_____	SI
- LOPIS.	SI	_____	SI	_____
- LLAGOSTER.	_____	_____	SI	SI (2)
- LLORENS. ¹⁰⁶	SI	_____	SI	SI (3)
- MARTI.	_____	_____	_____	SI
- MASO.	_____	_____	_____	SI
- MIRO.	SI	SI	SI	SI (2)
- MOLINER.	_____	_____	SI	_____
- ¿MONTALT?	_____	_____	_____	SI
- ¿MUNTANER?	_____	_____	_____	SI
- MUNYOS. ¹⁰⁷	SI	_____	_____	_____
- NAVARRO.	_____	_____	_____	SI

104 Consideramos Eximeno y Ximeno como el mismo linaje.

105 La presencia de este linaje en las relaciones, vemos que se interrumpe a partir del año 1541. Sin embargo tengo documentos “García’s” de nuevo a partir del año 1580, y ya de forma ininterrumpida hasta mediados del siglo XVII (ver nota 16), y todos los indicios me llevan a considerar que son descendientes de los anteriores. Se dan varios supuestos posibles, como son acercamiento temporal en otro lugar y vuelta a sus “orígenes”, estado de viudedad y viuda (s) e hijos van a vivir a otra casa como servicio de la misma...

106 Tal y como ya señalé en la nota 4, en estos momentos no tenemos ni siquiera indicios de parentesco entre el Lloréns de 1517 y el que aparece en la relación de 1541. Al contrario de lo que sucede con los tres de la relación de 1572, que son hijos del Lloréns de 1541.

107 Como en el caso de las viudas, a Na Ursola, “muller de Dieguo Munyos” (ver nº 21 de la relación de 1517), le consideramos el apellido de su esposo.

APELLIDOS.	AÑOS.			
	1517	1535	1541	1572
- ORIOL.	_____	_____	_____	SI
- PARDO.	_____	_____	_____	SI
- PUIG.	_____	_____	SI	_____
- QUENCA (DE).	_____	_____	_____	SI
- SANCHIS.	SI	SI	SI	SI
- SERVERA.	SI	_____	_____	_____
- TERRASA.	SI	SI	SI	SI
- TORRES.	SI	_____	_____	_____
- VARGUES.	_____	_____	_____	SI
- VERNEDA.	SI	_____	_____	_____
- VILA.	SI	SI	SI	SI
- VILAREAL.	SI	_____	_____	_____
- ¿¿¿¿¿???? ¹⁰⁸	_____	_____	_____	SI

Si tienen la curiosidad de sumar la relación de “sies” correspondiente a cada año, verán que en todas coincide el número de estos, con el total de personas relacionadas en dicho año, excepto en la de 1572 en que no se ha incluido a Mossen Pere Climent, el “rector”, por considerar no procede al ser su presencia forzosa en el lugar por destino.

CUADROS ANTROPONÍMICOS.

En este apartado vamos a presentar unos cuadros en los que se recogen los nombres de “pila” existentes en cada relación, y cuántas personas llevan el mismo nombre, es decir, cuántas veces se repite éste entre los vecinos de cada momento. Se presentan tanto los de los hombres como los de las mujeres. Entre los de éstas, se incluyen los de las viudas que están identificadas para cada relación, así como los de las esposas de los hombres relacionados, que se encuentran identificadas. Estos cuadros sólo pretenden servir de información y quizás de material de trabajo para, –con más datos–, poder realizar en futuras investigaciones estudios antroponímicos que muestren las advocaciones religiosas, las “modas” sociales, la inmigración de personas con sus nombres característicos de otras regiones, el arraigo social o no de dichos nombres “importados”, o la sucesión antroponímica en las sagas familiares.

108 Recordemos que en la relación de 1572 había un nombre que no se podía leer por estar el papel roto y en mal estado, y en la relación lo pusimos en el nº 24. Podría tratarse de un linaje ya existente o no, pero he considerado que lo más apropiado era indicarlo aquí también con los interrogantes.

En los cuadros que siguen a continuación, se relacionan una serie de nombres de manera alfabética, y al lado se ponen los 4 años de las relaciones y, debajo de cada año, se indicara con un ordinal las veces que en ese año se repite dicho nombre. Si un nombre no está en un año presente, se indicará por una sucesión de guiones.

HOMBRES.	AÑOS.			
NOMBRES	1517	1535	1541	1572
- ANTONI.	_____	_____	_____	3
- BALTHASAR.	_____	_____	_____	2
- BATISTE.	_____	_____	_____	2
- BERNAT.	3	2	2	_____
- BERTHOMEU.	_____	_____	_____	1
- DIEGO (DIDAC). ¹⁰⁹	1	_____	_____	_____
- ESTEVE.	_____	_____	_____	1
- FELIP.	_____	_____	_____	1
- FRANCESC.	_____	2	1	4
- GABRIEL.	_____	1	2	_____
- GASPAS.	1	_____	1	_____
- GUILLEM.	_____	_____	_____	3
- HIERONI.	_____	_____	1	3
- JAUME.	3	2	2	2
- JOAN.	7	5	5	4
- LUY.	1	1	1	_____
- MACIA.	_____	1	1	1
- MARTI.	_____	1	1	_____
- MELCIOR.	_____	_____	_____	1
- MIQUEL.	2	1	_____	3
- MONTSERRAT.	_____	_____	1	_____
- NADAL.	_____	_____	_____	1
- PERE.	2	1	1	1
- RAFEL.	_____	1	_____	_____
- SIMO.	_____	_____	_____	1
- THOMAS.	_____	1	1	_____

En el cuadro antroponímico correspondiente a las mujeres, podrán observar que cambia ligeramente la estructura. Esto, como verán, se debe a utilizar el nombre compuesto que, hasta la relación de 1572, no hemos visto aplicado. Por ello respe-

109 Didac es su traducción.

tando el primer nombre como tal, no hemos querido prescindir del segundo siempre que el mismo se consigne en la documentación manejada. Hecha esta aclaración vayamos con el cuadro.

MUJERES. NOMBRES.	AÑOS. 1517	1535	1545	1572
- ANGELA.	1	1	—	—
- ANGELA MARIANA.	—	—	—	1
- AINA.	—	1	1	—
- ANNA.	—	—	—	1
- ANNA DOROTEA.	—	—	—	1
- BEATRIU.	—	1	1	—
- CATERINA.	1	—	1	2
- DAMIATA.	—	1	1	—
- ESPERANÇA.	2	1	—	—
- FRANCINA.	—	—	1	—
- GERONIMA.	—	—	—	1
- JOANNA.	1	3	3	—
- JOANNA AGNES.	—	—	—	1
- JOANNA ANGELA.	—	—	—	2
- JOANNA ESTEVANA.	—	—	—	1
- MAGDALENA.	—	—	—	3
- MARIA.	—	—	—	1
- MARIA ANNASTAÇIA.	—	—	—	1
- URSOLA.	3	—	1	2
- YOLANT.	1	—	—	1
- YSABEL (T).	—	1	2	3
- YSABET JOAN (NA).	—	—	—	3

Confiamos que las paginas anteriores hayan contribuido a dar algo más de luz a la Godella que había hace cuatro siglos. Una Godella que, urbanísticamente, se reducía a la “plaça del Castell” i al “carrer Major” y, en éste no mas alla de la propia Iglesia. En la que sus gentes se dedicaban en un porcentaje casi total al cultivo de las tierras. No he podido documentar para este periodo de tiempo actividad en el mercado de las canteras, no sé si porque ésta había dejado de existir, (pienso que no), o bien porque las fuentes trabajadas no la recogen. Sí es cierto que el número de habitantes de Godella desciende hasta un 40 % respecto a las fuentes que nos aportan datos del siglo XV anterior. Es difícil dar causas concretas a este fenómeno, si bien no creo que haya que atribuir las todas a los distintos brotes de peste existentes, a las luchas de la Germania, o al aumento de la mortalidad causados por el ham-

bre y sus secuelas de enfermedades, en los críticos momentos que se vivieron en el primer cuarto del siglo, debido al desabastecimiento del mercado del trigo y a la corrupción funcional que alrededor de éste se creó. Durante el siglo XV hemos visto como J.A. Llibrer –en su obra citada– nos presentaba a distintos habitantes de Godella y, en algunos de ellos al darnos su profesión, nos indicaban las fuentes,– protocolos notariales en su mayor parte–, que era “agricola sive lapicida”. Para el siglo XVI, estas mismas fuentes ya no nos dan la profesión de “lapicida” (trabajador de la piedra, picapedrero) solamente la de “agricola” (labrador, agricultor). Quizás,– y esto es solamente una hipótesis de trabajo que habrá que confirmar en el futuro–, profundizando más en la documentación trabajada, y en otras de distinto tenor, –quizás decía–, haya que pensar en un descenso del mercado de la piedra y, en consecuencia, de la producción de la misma, que hiciera que familias con menor posesión de tierras, –siempre tenidas a enfiteusis–, y menos capacidad para el trabajo de las mismas, tuviera que dejar el lugar en busca de nuevos horizontes. Pero insisto, no es una afirmación, sino una hipótesis de trabajo a desarrollar en nuevas investigaciones.

Estas relaciones del Morabatí, por otro lado, sí que vienen a reafirmar que en nuestra población, no existían moriscos,–al menos ya en estas fechas–, tal y como ya afirmaba Josep Fernandez Cabrelles en su artículo “Crònica del Senyoriu de Godella 1500-1700”, publicado en el BIG de Febrero del año 1992. Por tanto, la expulsión de los mismos en el año 1609, no tendría una incidencia demográfica importante en nuestra población. Pero esto será parte ya, –eso confío–, de otro trabajo para siguientes publicaciones.

Como ya se habrán podido dar cuenta, muchas son todavía las lagunas existentes en este gran “puzzle” que es la historia de nuestra Godella y la de nuestras gentes. En este trabajo expuesto, hemos pretendido participar a todos aquello que vamos conociendo y esto, por dos motivos fundamentales. El primero de ellos, porque confiamos sea una ayuda para futuros trabajos de investigación, míos, nuestros, o de otros compañeros investigadores que puedan seguir aportando más piezas en la reconstrucción de este nuestro particular “puzzle”. El segundo, porque la historia de Godella y sus gentes, es nuestra historia, y no es parte del patrimonio de nadie. Tampoco del nuestro. Y creemos que es obligación nuestra y de todos el poder compartir aquellas cosas que poco a poco vayamos conociendo. Y en eso andamos. Y todos somos importantes. Los que lo trabajamos y los que lo leen y a su vez lo divulgan a más gente. Todos somos necesarios y, en el Taller d’Història Local cabe aún mucha gente, todos somos precisos. Cada uno haciendo lo que sabe, puede, o quiera hacer.

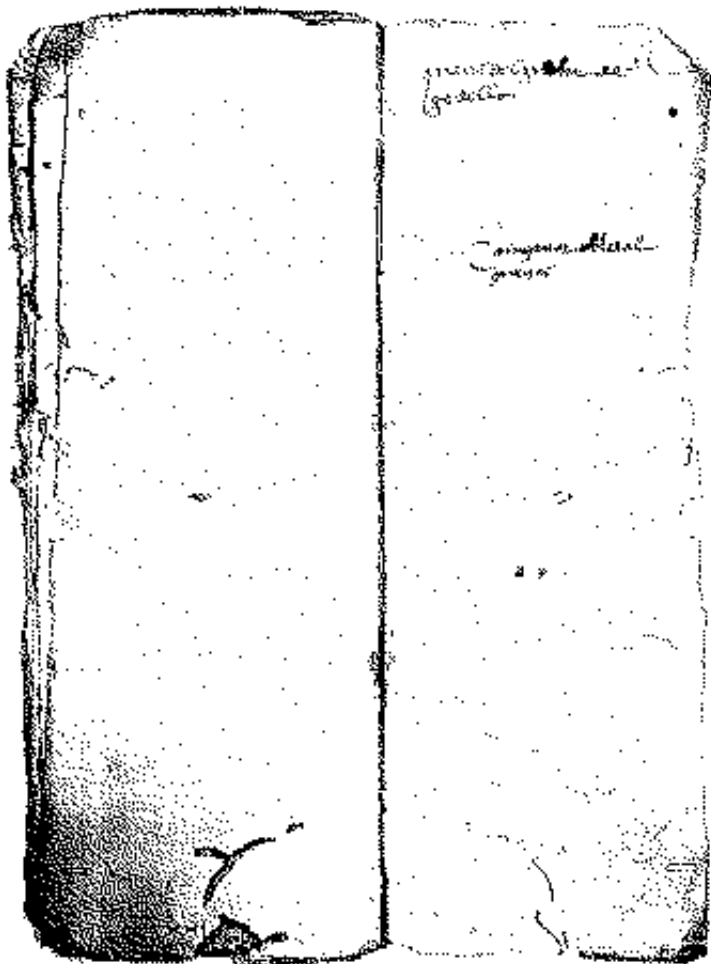
FUENTES Y BIBLIOGRAFIA.

- *Mestre Racional. Registres del Morabati. ARV.*
- *Series de Procesos. ARV.*
- *Protocolos Notariales D. Lluís Baldó. ARV.*
- *Protocolos Notariales D. Jaume Bertomeu. ARV.*
- *Protocolos Notariales D. Carlos Blanch. ARV.*
- *Protocolos Notariales D. Sebastián Camacho. ARV.*
- *Protocolos Notariales D. Josep Climent. ARV.*
- *Protocolos Notariales D. Joan Comes. ARV.*
- *Protocolos Notariales D. Antoni Franch. ARV.*
- *Protocolos Notariales D. Joan Baptista Giner. ARV.*
- *Protocolos Notariales D. Antoni Jaca. ARV.*
- *Protocolos Notariales D. Francisco Juan Salvador. ARV.*
- *Protocolos Notariales D. Joan Baptista Trilles. ARV.*
- *Protocolos Notariales D. Bautista Vidal. ARV.*
- *Protocolos Notariales D. Lluís Vidal. ARV.*
- *Protocolos Notariales D. Lleonard d'Almenar. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Berenguer Andreu. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Pere Agustí Andreu. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Vicent Ambrosi Artés. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Pere de Bagá. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Lluís Ballester. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Jaume Bertomeu. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Gabriel Blasco. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Josep Borrás. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Pere Joan Calderer. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Lluís Carles. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Lluís Cetina. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Antoni Ebrí. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Guillem Exernit. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Miquel Ferrer. CCC.*

- *Protocolos Notariales D. Joan Baptista Giner. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Cosme Guimerá. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Gregori Marçá. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Gaspar Martí. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Pere Martí, el Menor. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Roderic Martínez. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Jeroni Massot. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Pere Mercador. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Antoni Moré. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Ambrosi Navarro de Marcilla. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Francesc Joan Pastor. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Miquel Peres de Huermeda. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Francesc Roís. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Antoni Salort. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Cosme Sancho. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Damià Sancho. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Joan Segarra. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Melcior Tafalla. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Martí Tomàs. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Jaume Trilles. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Lluís Trullenç. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Jaume Vallés. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Francesc Vela. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Baptista Vidal. CCC.*
- *Protocolos Notariales D. Lluís Vidal. CCC.*
- *EL BRAÇAL. Revista del Centre d'Estudis del Camp de Morvedre. Números 11,12,15. Actes del 1er. Congr s d'Estudis del Camp de Morvedre. Sagunt 1993. "LA POBLACION DE MORVEDRE DURANTE LOS SIGLOS XIV Y XV A TRAVES DE LOS MORABATINES DE 1379 Y 1445". De Jesus Villalmanzo y Josep Aleixandre.*
- *ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. N  139. A o 1972. "El impuesto del Morabat , su base econ mica y sus aplicaciones demogr ficas. Datos para*

su estudio. (Siglos XIII al XVIII). De Pedro López Elum. (Extracto de su tesis doctoral).

- *FOCS Y MORABATINS DE RIBAGORZA (1381-1385). De Jose Camarena Mahiques.*
- *CRONICA DEL SENYORIU DE GODELLA 1500-1700. De Josep Fernandez Cabrelles. BIG.- Febrero 1992. Ayuntamiento de Godella.*
- *HISTORIA DEL PUEBLO DE GODELLA. Del Rvdo. Agustín Sancho Bagues. Sin editar. Copia en Biblioteca Municipal.*
- *GODELLA UNA COMUNIDAD RURAL EN LA BAJA EDAD MEDIA. De Josep Antoni Llibrer Escrig. I Beca d'Investigació Històrica. Ajuntament de Godella. 1996.*
- *CRONICA DE ROCAFORT. De Albert Pérez i Marco. Ajuntament de Rocafort. 1988.*
- *GEOGRAFIA DE LA ESPAÑA MORISCA. De Henri Lapeyre. Història i Societat. Diputació Provincial de Valencia. 1986.*
- *LAS GERMANIAS DE VALENCIA. De Ricardo García Carcel. Ediciones Península. 1975.*
- *SAN JUAN DE RIBERA. Patriarca de Antioquía, Arzobispo y Virrey de Valencia. De Ramón Robres Lluch. Juan Flors, Editor. 1960.*
- *NUESTRA HISTORIA. (7 t.). Varios autores. Mas-Ivars Editores S.L. 1980.*
- *DICCIONARI CATALA-VALENCIA-BALEAR. (10 t.). De A.M. Alcover. 1969-1975.*



QUERN DEL REGISTRE DEL MORABATI DE L'ANY 1517.

(ARV- Mestre Racional n° 11827, cuadernillo n° 6 en su actual orden).

Copia en papel del microfilm realizado del original.

Original en hojas de 308 mm x 220 mm, dobladas a la mitad por su ancho y quedando unido en su doblez por una fina sogá que forma así un cuadernillo. Este recibía el nombre de "Quern".

En este se puede leer en su portada "Quern del quarter de Godella". Mas abajo se lee "Campanar ab les alqueries".

En el interior del mismo se encuentran las relaciones de Godella, Campanar ab les alqueries, Margalena (Marxalenes), Benifaraig, Beniferri, Benicalaper (Benicalap), Alfara, Masarrojos (Massarrojos) i, Roquafort (Rocafort).

15. *Rebelle*
 16. *Rebelle*
 17. *Rebelle*
 18. *Rebelle*
 19. *Rebelle*
 20. *Rebelle*
 21. *Rebelle*
 22. *Rebelle*
 23. *Rebelle*
 24. *Rebelle*
 25. *Rebelle*
 26. *Rebelle*
 27. *Rebelle*
 28. *Rebelle*
 29. *Rebelle*
 30. *Rebelle*
 31. *Rebelle*
 32. *Rebelle*
 33. *Rebelle*
 34. *Rebelle*
 35. *Rebelle*
 36. *Rebelle*
 37. *Rebelle*
 38. *Rebelle*
 39. *Rebelle*
 40. *Rebelle*
 41. *Rebelle*
 42. *Rebelle*
 43. *Rebelle*
 44. *Rebelle*
 45. *Rebelle*
 46. *Rebelle*
 47. *Rebelle*
 48. *Rebelle*
 49. *Rebelle*
 50. *Rebelle*
 51. *Rebelle*
 52. *Rebelle*
 53. *Rebelle*
 54. *Rebelle*
 55. *Rebelle*
 56. *Rebelle*
 57. *Rebelle*
 58. *Rebelle*
 59. *Rebelle*
 60. *Rebelle*
 61. *Rebelle*
 62. *Rebelle*
 63. *Rebelle*
 64. *Rebelle*
 65. *Rebelle*
 66. *Rebelle*
 67. *Rebelle*
 68. *Rebelle*
 69. *Rebelle*
 70. *Rebelle*
 71. *Rebelle*
 72. *Rebelle*
 73. *Rebelle*
 74. *Rebelle*
 75. *Rebelle*
 76. *Rebelle*
 77. *Rebelle*
 78. *Rebelle*
 79. *Rebelle*
 80. *Rebelle*
 81. *Rebelle*
 82. *Rebelle*
 83. *Rebelle*
 84. *Rebelle*
 85. *Rebelle*
 86. *Rebelle*
 87. *Rebelle*
 88. *Rebelle*
 89. *Rebelle*
 90. *Rebelle*
 91. *Rebelle*
 92. *Rebelle*
 93. *Rebelle*
 94. *Rebelle*
 95. *Rebelle*
 96. *Rebelle*
 97. *Rebelle*
 98. *Rebelle*
 99. *Rebelle*
 100. *Rebelle*

QUERN DEL REGISTRE DEL MORABATI DE L'ANY 1535.

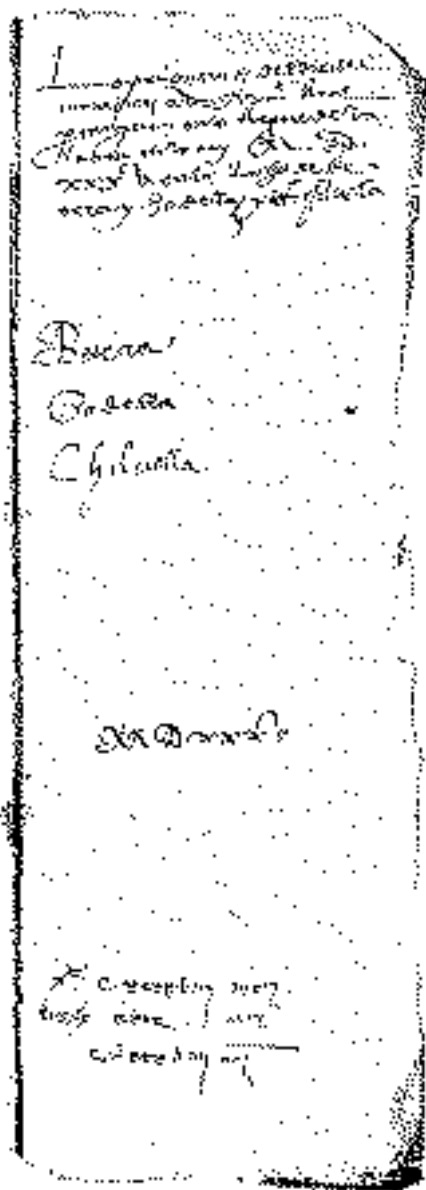
(ARV- Mestre Racional nº 10888).

Copia en papel del microfilm realizado del original.

Original en hojas de 315 mm x 219 mm, dobladas a la mitad por su ancho y unidas en su doblez por una fina sogá que forma así un cuadernillo. Este recibía el nombre de "Quern".

El de este año en el que se encuentra Godella, está formado por 4 hojas con un total de 16 planas, y en el mismo se encuentran además de la relación de Godella, las de Betera y Chilvella (Xirivella).

El encabezamiento del "Quern" de este año es el que hemos elegido para la portada de este primer número de "QUERNS - QUADERNS DE GODELLA". En él se lee: "Lo p[rese]nt Quern es del dret del morabati a la [Hi]x[e]nda Real p[er]tanyent en lo Regne de València en lo any M.D.XXXV en los [l]lochs de Betera y Godella y Chilvella".



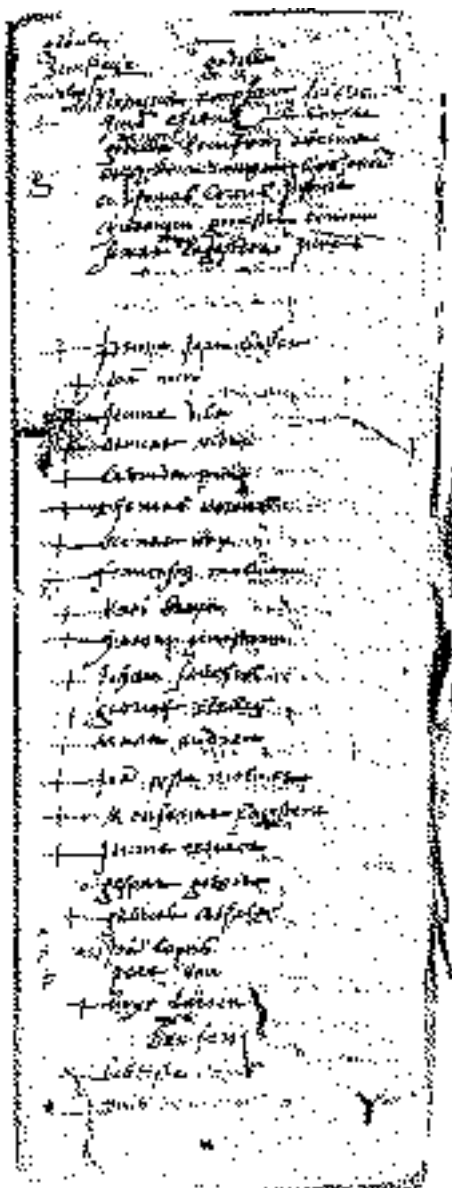
QUERN DEL REGISTRE DEL MORABATI DE
L'ANY 1541.

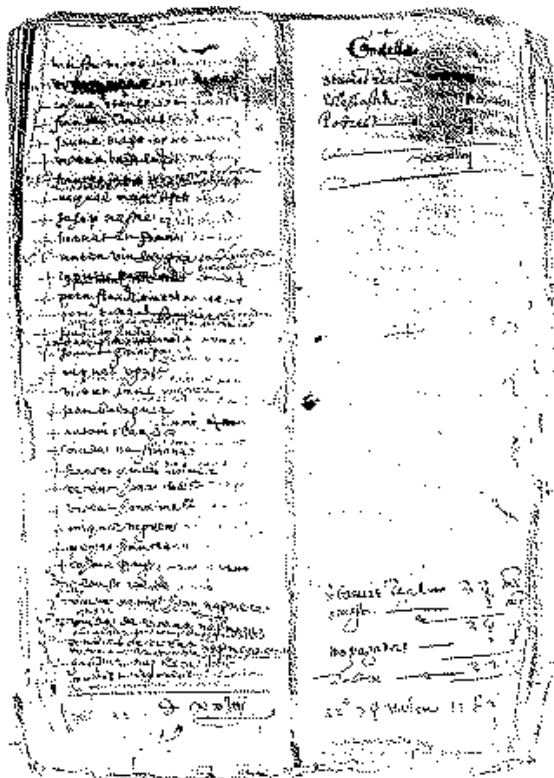
(ARV- Mestre Racional nº 11806).

Copia en papel del microfilm realizado del original.

Original en hojas de 317 mm x 214 mm, dobladas a la mitad por su ancho y unidas la totalidad con una sogá que pasa por su doblez, formando de esta manera un grueso "Quern", en el que están comprendidos los pequeños "Querns" de las poblaciones.

El "Quern" de Godella es una sola hoja doblada, -con lo que nos da 4 planas-, y en las mismas se recojen las relaciones de Godella, Beniferri y Benicalap.





QUERN DEL REGISTRE DEL MORABATI DE L'ANY 1572.

(ARV.- Mestre Racional nº 10893 - Continuación).

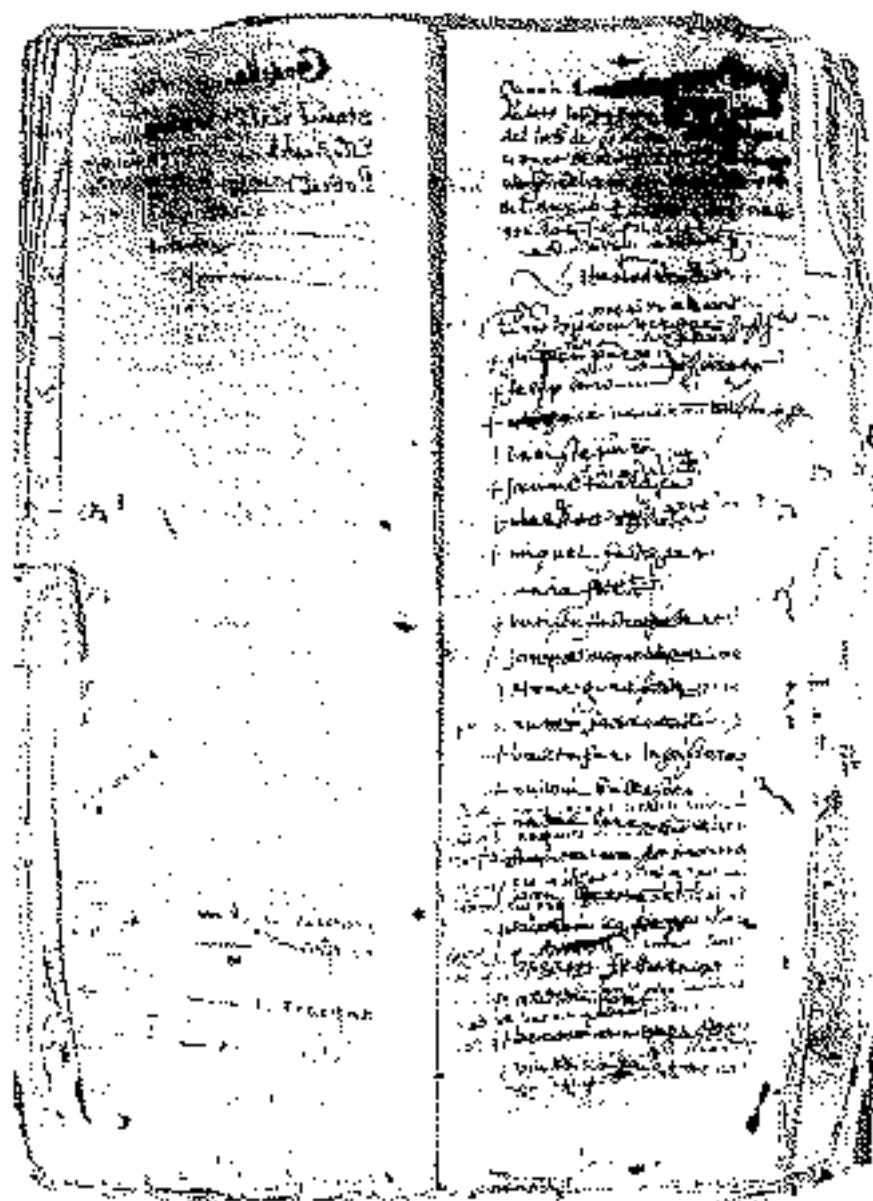
Copia en papel del microfilm realizado del original.

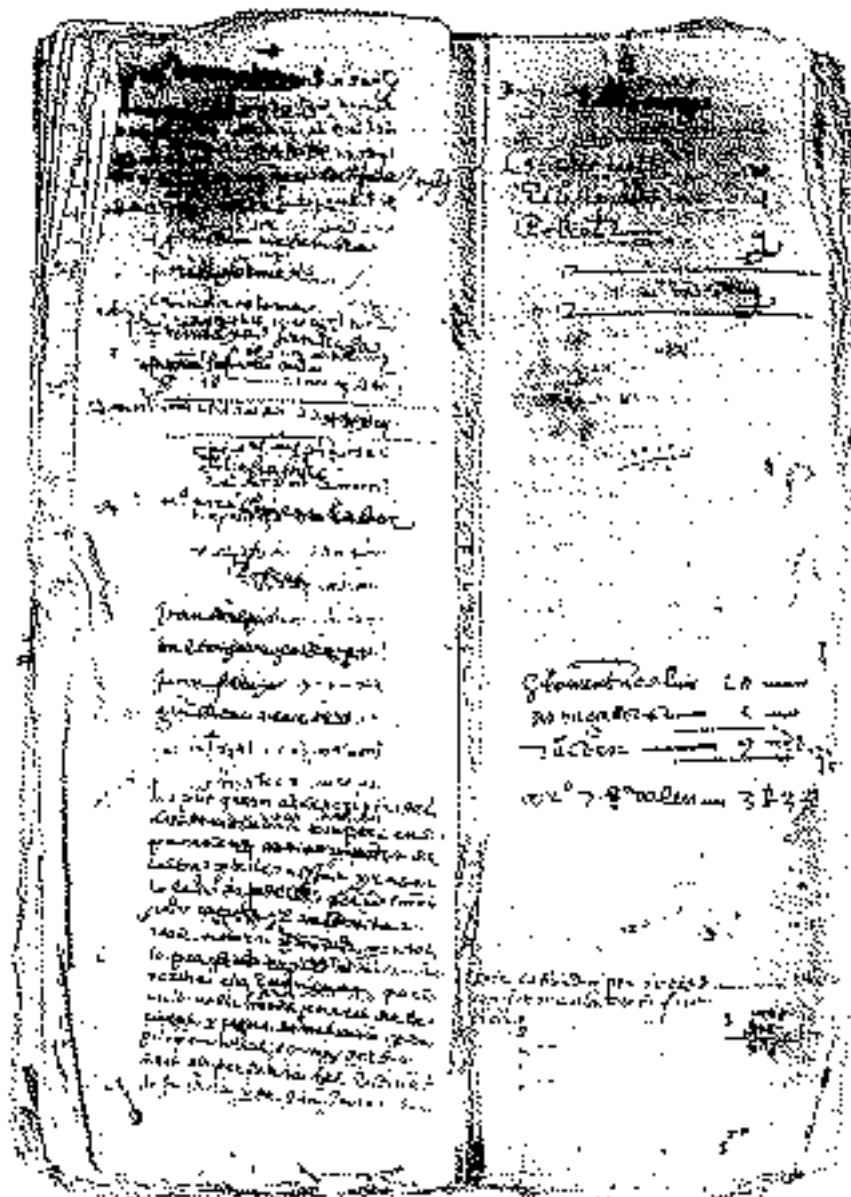
Original en hojas de 318 mm x 215 mm, dobladas a la mitad por su ancho y unidas en su doblez por una fina sogá que forma así un cuadernillo. Este recibía el nombre de "Quern".

El de este año lleva en su doblez, -por donde se practican los agujeros para pasar la sogá- el refuerzo de una tira de papel doblada a su vez y reutilizada, -pues se halla escrita con grafía de la época-, con objeto sin duda de dar una mayor consistencia al propio "Quern".

Durante el siglo XVI, -especialmente a partir de su segunda mitad-, la calidad del papel que se utilizaba se irá degradando, -en comparación con la calidad del empleado en el siglo XV anterior-, esto unido a la propia agresividad de las tintas empleadas, -obtenidas en su mayor parte de materias orgánicas-, nos llevará a los lamentables resultados de conservación que hoy podemos apreciar, a pesar de los esfuerzos que en los últimos años se están realizando por archiveros, conservadores y restauradores, para quienes las administraciones debería destinar mayores cantidades presupostarias que se tradujeran en mas medios materiales y humanos.

El "Quern" de 1572 esta formado por dos hojas, es decir 8 planas de las cuales 3 se hallan en blanco. En las otras cinco se recoge solamente la relación de Godella.





pectus dei gratia
 deus sit in gloria
 manu dei propter
 suum gratia in gloria
 manu dei propter
 manu dei propter
 manu dei propter
 manu dei propter



Jo para claud. 129 de quate
 se se con nictum flectit col
 lator del mactatib. hndant
 in claud. in mactatib. hndant
 in claud. in mactatib. hndant
 in claud. in mactatib. hndant
 in claud. in mactatib. hndant
 in claud. in mactatib. hndant
 in claud. in mactatib. hndant
 in claud. in mactatib. hndant
 in claud. in mactatib. hndant

1174

R. 1174.

R. 1174. in mactatib. hndant
 collecta in mactatib. hndant
 in claud. in mactatib. hndant
 in claud. in mactatib. hndant

7	1
2	1
3	1
4	1
5	1
6	1
7	1
8	1
9	1
10	1

in claud. in mactatib. hndant
 in claud. in mactatib. hndant
 in claud. in mactatib. hndant

LA CAPELLA DE LA COMUNIÓ DE GODELLA

Vicent Senent Valls

INTERPRETACIÓ ICONOGRÀFICA DE LA CAPELLA DE LA COMUNIÓ DE GODELLA

L'antiga Capella de la Comunió forma part de la fàbrica de l'església de la Parròquia de Sant Bertomeu de Godella. Aquesta Capella es va beneir el 25 de desembre de 1784. Està formada per una nau de tres trams coberta amb volta de mig punt amb sis llunetes. Està situada a la part de l'evangeli oposada a l'antiga sagristia, tot respectant les disposicions de l'arquebisbat valencià per als edificis i les fàbriques de les esglésies.

Aquestes Capelles de la comunió que tant abundaren a l'arquitectura valenciana al llarg dels segles XVII i XVIII, fins a ser considerades construccions avantguardistes, tenien dues finalitats: guardar el Santíssim Sagrament i administrar la comunió sense interrompre els oficis que poguessen tenir lloc a l'altar Major. La Capella de Godella es desenvolupa en uneix paral·lel a l'eix de la nau principal. Per a la seua edificació calgué enderrocar un tram de l'església gòtica de reconquesta, –que encara hi conservem– i que el gust barroc va condemnar des de l'any 1784 a esdevenir magatzem per als objectes de culte i processionals.

La Capella es configurava com un espai tancat, molt important dintre de l'església, dedicada a la Patrona del poble, La Mare de Déu dels Dolors al peu de la Creu i estava comunicada tant sols amb la nau principal. Aquest àmbit es va decorar amb un programa iconogràfic unitari, complex i complet, que les intervencions arquitectòniques que han tingut lloc els darrers 50 anys han anat desvirtuant.

Amb motiu de la celebració del bicentenari de la fundació del temple i tractant d'esborrar les petjades de la guerra civil, —el temple havia estat magatzem i càrcel—, varen tenir lloc unes obres que si bé recuperaven dos trams de l'església gòtica de reconquesta i obrien l'altar Major als espais laterals, convertiren la Capella, tan sols en un lloc de pas, que perdria la seua funció i la seua raó de ser. Els plafons o sòcols ceràmics corresponents a la paret de l'altar eren traslladats a l'antiga sagristia (les mides ho han confirmat), perdent el seu sentit unitari original i l'altar de la Verge era desmuntat, obrint una porta per comunicar l'església barroca amb l'església gòtica primitiva a través de l'antiga Capella.

El bisbe de València Isidoro Aliaga a les seues “Las advertencias para los edificios y fábricas de los templos” a l'any 1631 recomana a l'hora de construir capelles de la comunió: “*Esta capilla ha de ser labrada con particular adorno y hermosura*”. Aquesta recomanació es va tenir en compte a Godella, malgrat que hui tan sols queden les pintures del sostre i els plafons ceràmics. L'objectiu d'aquesta reflexió és recuperar el sentit que hui s'ha perdut i recobrar el contingut del programa complet que relacionava: els plafons ceràmics, les pintures del sostre, els quadres de les parets i l'altar de la Verge flanquejat al seu moment per Sant Ignasi de Loyola i la reina Santa Isabel d'Hongria.

Es tracta, doncs, de recuperar l'antiga Capella i la mentalitat d'aquelles persones que ens precediren per tal de poder-les comprendre millor i deixar constància de com varen entendre aquells constructors aquest espai.

LA DECORACIÓ CERÀMICA. ELS EMBLEMES DE LA PASSIÓ O ARMA CHRISTI

Els instruments de la Passió representen simbòlicament els sofriments de Jesucrist. Des de l'Alta Edat Mitjana aquests sofriments s'interpretaren com senyal de triomf i d'autoritat. Així, al primer plafó, podem veure representacions de l'espasa, l'orella, la canya, la trompeta la corona d'espines. Al segon s'hi troben: la creu, la santa faç, la llança, canya i esponja, Al tercer: l'escala, tres claus, un martell i unes estenalles.

A la paret oposada estarien els dos plafons que hui estan a l'altra part de l'altar: mà, daus, columna, corda, fuet, torxa, gall rostoll i aiguamans. També s'hi pot veure la situació de l'altar de la Verge dels Dolors i una imatge de Sant Tomàs d'Aquino que es va destacar per la seua devoció al Misteri de l'Eucaristia.

La devoció als Arma Christi s'incrementa degut a la circulació de llegendes piadoses, com la de la Missa de Sant Gregori, que es va difondre per tota Europa. El Papa Sant Gregori el Gran. Estava dient missa a l'església de la Santa Creu de Jerusalem a Roma, i com que un dels presents dubtava de la presència real de Crist a



Taulells ceràmics del sòcol de l'antiga Capella de la Comunió de l'Església de Sant Bertomeu de Godel·la, segle XVIII. Representen instruments de la Passió de Jesucrist, creu, esponja, llança i santa faç.

l'Eucaristia, al moment de la consagració “*aparegué el Crist, coronat d'espines, les mans i els peus foradats i al seu voltant com una garlanda de dolors, els instruments del seu turment*”.

Des del segle XIII el desenvolupament d'aquesta devoció quedà vinculada amb el perdó assegurat per la misericòrdia de Crist. El cristià fidel buscà, front a la por del Judici Final, protecció en els sofriments de Crist. Els fidels amb el seu desig de tenir recolzaments visuals van expressar cada dolor mitjançant un símbol. Cadascun suposa l'al·lusió a cadascun dels sofriments de Crist per véncer el pecat i la mort amb la resurrecció.

Per deixar clara aquesta devoció encara un exemple més, tret de la literatura valenciana. Jaume Roig al seu llibre “Espill o llibre de les dones” (1460). Al capítol tercer del Tercer Llibre: de la Llició de Salamó” referint-se a Crist escriu:

<i>mort e batut;</i>	<i>Ell, com Abel</i>
<i>a gent dolenta</i>	<i>Josef venut</i>
<i>per sos germans;</i>	<i>per dinés trenta,</i>
<i>Samsó lligat;</i>	<i>de peus e mans</i>
<i>tres jorns begut,</i>	<i>Jonàs llançat,</i>
<i>qui's diu balena,</i>	<i>pel peix retut</i>
<i>tornat en sest;</i>	<i>fora'n l'arena</i>
<i>la mort volent,</i>	<i>Isac fill prest</i>
<i>al pare seu;</i>	<i>obedient</i>
<i>ver redemptor,</i>	<i>de fill de Déu,</i>
<i>pagador franc;</i>	<i>llarg comprador,</i>
<i>ell, pelicà,</i>	<i>del cos la sang</i>
<i>pels fills salvar</i>	<i>sos pits nafrà</i>
<i>scampant-la tota</i>	<i>e restaurar</i>
<i>sola hi bastàs)</i>	<i>(com una gota</i>
<i>féu abundosa</i>	<i>no gens escàs;</i>
<i>intensament,</i>	<i>e copiosa,</i>
<i>redempció.</i>	<i>no stesament,</i>
<i>açots, colona,</i>	<i>Tal passió,</i>
<i>martell tan greu,</i>	<i>de juncs corona,</i>
<i>set de gent estranya,</i>	<i>llança, claus, creu.</i>
<i>vinagre i fel,</i>	<i>sponja e canya,</i>
<i>vitepurosa,</i>	<i>mort tan cruel,</i>
<i>ell la's volgué</i>	<i>tan dolorosa,</i>
<i>per amor nostra</i>	<i>e la prengué</i>
	<i>e per fer mostra</i>

<i>d'inmensitat</i>	<i>de caritat.</i>
<i>Ell, jutje just,</i>	<i>Adam pel gust</i>
<i>condemn'a mort;</i>	<i>morint a tort</i>
<i>ell e greument,</i>	<i>molt justament</i>
<i>volc anul·lar</i>	<i>e revocar</i>
<i>dita sentència,</i>	<i>dada en absència</i>
<i>als naxedós</i>	<i>fills successós</i>
<i>generalment.</i>	<i>Molt carament</i>
<i>de tos peccats</i>	<i>fets e innats</i>
<i>ell féu ajust,</i>	<i>e, alt en fust,</i>
<i>d'on fon llevat</i>	<i>lo pom vedat,</i>
<i>pels ignocents,</i>	<i>cinc mil docents</i>
<i>any seixantè</i>	<i>los remeté.</i>

Però a més dels instruments de la Passió i en els plafons que s'avancen, apareixen quatre imatges que fan més complex el programa de la Capella. La presència del Corder Místic, fa que puguem relacionar el programa de la Capella amb treballs com l'Adoració del Corder Místic de Jan Van Eyck a l'església de Sant Bavo a Gante.

Aquestes imatges que són claus per interpretar el programa són un calze i una Santa Hòstia, i que al·ludeixen a l'Últim Sopar i a la institució de l'Eucaristia i, enfront, un Corder Místic que representa els sacrificis de la sang de l'Antiga Llei, que també representa Jesucrist al darrer sacrifici de la carn que serà substituït pel sacrifici incruent a la Santa Missa.

Les altres dues imatges són: el pelicà, imatge de Crist crucificat perquè segons els bestiaris i els llibres d'emblemàtica contenen que quan els seus fills tenen fam i van a morir, el pelicà es picoteja el pit, se l'obri i es fa sang, perquè els seus fills puguin menjar. La sang de Crist ens salva de la mort com la sang del pelicà salva els seus fills.

Sant Tomàs d'Aquino apareix al mur al costat del pelicà. Va ser ell qui al seu "Adoro te devote" va escriure: "*Pie pellicáne, Jesu Domine...*" La idea de resurrecció i salvació està subratllada per la imatge del Fénix. El Fénix és un ocell fabulós, la vida del qual és eterna, perquè de temps en temps –cada 500 anys– quan es feia vell, volava a Egipte i hi començava a cremar-se en un foc que ell mateix generava. Quan ja s'havia convertit en cendra renaixia per viure uns altres 500 anys més, per repetir novament el cicle. El Fénix és el símbol de la resurrecció i de l'eternitat. El cristianisme fa seu el símbol utilitzant-lo com a imatge de Crist ressuscitat, promesa de la resurrecció de tots els fidels que saben utilitzar correctament els Arma Christi.



Taulells ceràmics del sòcol de l'antiga Capella de la Comunió de l'Església de Sant Bertomeu de Godel·la, segle XVIII. Representen un pelicà donant a beure la seua sang als seus fills.

Finalment comentaré les pintures dels sostre que configuren la forma típica de plantejar les concordances Antic Testament - Nou Testament. Aquesta fórmula utilitzada a l'Edat Mitjana fou molt estimada a l'època barroca, i l'antiga Capella de la Comunió de Godella és un bon exemple. Al primer tram de la volta hi trobem la representació del sacrifici d'Isaac. Isaac esdevé prefigura de Crist camí del Gòlgota. Així es crea la concordança *typos* - *antitypos*, Antic Testament i Nou Testament. Aquest principi de les prefiguracions és fonamental perquè posa de relleu la continuïtat de la història bíblica. El missatge diví està velat a l'Antiga Llei, però resta desvelat amb la vinguda de Jesucrist. Isaac camí del sacrifici és prefigura de Crist camí del Calvari.

Al segon tram apareix Melquisedec, sacerdot del temple, encarregat de tenir cura de l'Arca de l'Aliança, que estava dipositada al Sancta Sanctorum del temple i que contenia manà, l'aliment que Déu enviava al poble jueu quan varen travessar el desert del Sinaí i que prefigura la institució de l'Eucaristia. Melquisedec és prefigura de Crist, el sacerdot de la Nova Llei.

Al tercer tram apareix Moisès, que representa l'Antiga Llei enfrontat a Melquisedec que representa la Nova Llei i prefigura a Crist. Tot allò que en Moisès està



Taulells ceràmics del sòcol de l'antiga Capella de la Comunió de l'Església de Sant Bertomeu de Godella, segle XVIII. Representen instruments de la Passió de Jesucrist, gall, columna, corda, fuet, torxa, daus i mà.

velat, en Crist està revelat. Entre ells el triomf de l'Eucaristia instituida per Jesucrist per recordar la seua Passió i esdevenir aliment imprescindible per triomfar sobre el pecat i la mort, perquè segons el programa de la Capella, de la mateixa manera que Crist ressuscita com el Fénix, tots els fidels també ressuscitaran.

El programa com s'ha pogut veure té un enorme contingut Contrarreformista i és molt curiós que a l'hora de representar la crucifixió i resurrecció les imatges tradicionals de Crist ferit, maltractat i ple de sang han estat substituïdes per les del pelicà i les del Fénix. Aquesta manera de tractar el tema em fa pensar que darrere del programa estava la sensibilitat dels il·lustrats valencians que en aquests anys havien renovat la polèmica de la presència real de Crist a l'Eucaristia, però aquesta és una altra qüestió.

SAN SEBASTIÁN¹

Vicent Senent Valls

SAN SEBASTIÁN EN 32 IMAGENES²

En todas las sociedades ha existido la fiesta, y existe todavía. La fiesta responde a una necesidad universal. Ha tenido la virtud de conciliar los contrarios, de unir lo que habitualmente está separado, lo ritual y lo espontáneo, la tradición y la modernidad, lo individual y lo colectivo, lo sagrado y lo profano. Supone momentáneamente la ruptura de nuestras actividades diarias a lo largo del año. La fiesta representa un esfuerzo de preparación, asumido por los clavarios y, en la mayor parte de los casos, también por sus familias, cuya realización exige una programación que acaba imponiendo un cierto desorden social y un caos doméstico considerable, que nos lleva a comprender la necesidad de la vuelta a los ritmos habituales de lo cotidiano.

Entre el amplio abanico de fiestas, las fiestas patronales han servido para mantener la solidaridad y la cohesión de un grupo, un barrio, unas calles o un pueblo entero. Mantienen, regeneran y reproducen el vínculo que une a los integrantes de una sociedad. Habitualmente presentan un santo o una santa, modelos o arquetipos célebres por sus actitudes frente a determinadas situaciones que se les presentaron

1 Este artículo de VICENT SENENT VALLS fue dedicado en su día por el autor “Als 32 clavis de Sant Sebastià 95 i a les seues families”.

2 Publicado originalmente en el programa de las fiestas de San Sebastián del año 1995.

en sus vidas y que son propuestos como referentes para nuestras propias actuaciones. Con independencia de nuestras creencias e ideologías, si queremos entender nuestra cultura occidental y sus manifestaciones artísticas, entre otras cosas se hace necesaria una aproximación al conocimiento de los santos y a su iconografía.

Precisamente las fiestas patronales permiten aproximarnos a las figuras de los santos y a su significado. Podemos actualizar sus enseñanzas, revisando las historias y leyendas de sus vidas que han llegado hasta nosotros, interpretándolas críticamente.

San Sebastián, Patrono de Godella, es para nosotros un santo conocido y desconocido al mismo tiempo. Era hijo de un caballero de Narbona y una señora de Milán. Posiblemente nació en Narbona y fue educado en Milán. Pertenecía, pues, a una familia noble y recibió una esmerada educación. A lo largo de su vida se dedicó a la carrera de las armas, *cursus honorum*, e ingresó en el ejército romano el año 269. Según sus cronistas se convirtió en un soldado noble, valeroso y muy discreto, condiciones que no pasaron desapercibidas a los emperadores Diocleciano y Maximiano. Desde el año 284 gobernaba en Roma el emperador Diocleciano, si bien dos años más tarde compartió su gobierno con el emperador Maximiano. Italia y el Occidente vinieron a manos de éste último, mientras que Diocleciano se ocupaba de Oriente. El mismo Diocleciano le nombró capitán de la primera cohorte o escuadra y le agregó a su cuarto militar, cargo que sólo se daba a caballeros de ilustre linaje muy conocidos y apreciados. Así mismo, le mandó que asistiese a su palacio y gustaba de tratarle y encomendarle cosas de su servicio.

Sebastián era un protegido de los emperadores romanos del momento. Podía conseguir todo lo que quisiera. Si hubiese sido adulador o hubiera coincidido con las concepciones de Diocleciano y Maximiano o simplemente hubiera sido condescendiente, habría podido tenerlo todo, poder, riqueza, posición e influencia social. El poder no lo corrompió. Sebastián participaba de las creencias de los cristianos. No hay noticias concretas de como fue su conversión, pero sabemos que el cristianismo se expandía tanto entre las clases pobres como entre las acomodadas.

El mensaje cristiano cuestionaba los principios fundamentales de la estructura política del Imperio Romano, por una parte la divinidad del emperador y por otra defendía una cierta igualdad de los hombres ante Cristo, planteamiento que en su desarrollo atentaba contra la sociedad esclavista. Diocleciano y Maximiano querían defender la integridad del Imperio Romano, que ya había entrado en la crisis del tradicionalismo de los emperadores, negativa de los cultos militares, influencia de los funcionarios integristas, etc., se desencadenó la persecución de Diocleciano que fue sin duda la más violenta de las desencadenadas contra los cristianos.



*Sant Sebastià. Andrea Mantegna (1431-1506).
Museu de Viena.*



*Sant Sebastià. Alonso de Berruguete (1489-
1561). Museo Nacional de Escultura. Valladolid.*

Sebastián visitaba a los prisioneros cristianos para animarlos y socorrerlos, entre ellos a dos caballeros romanos, Marcos y Marceliano, hijos de Tranquilino y de Marcio. Convertía a los que escuchaban sus palabras como a Nicostrato y a Zoa, su mujer, que estaba muda desde los seis años a causa de una enfermedad. En el momento de la conversión recuperó el habla.

Convirtió y puso en libertad a dieciséis malhechores que estaba en la cárcel. Policarpo, el sacerdote, los bautizó y San Sebastián actuó como padrino de todos ellos. El prefecto de Roma, Cromacio, también se convirtió al cristianismo por la intervención de Sebastián. *“Con Cromacio se convirtió toda su casa, en la cual había mil cuatrocientos esclavos; dioles a todos la libertad, diciendo que los que comenzaban a tener a Dios por padre, no debían ser esclavos de los hombres”*.

La persecución continuaba y el Pontífice Cayo ordenó que los cristianos se refugiaran fuera de Roma. Cromacio recogió a muchos cristianos en sus posesiones y granjas fuera de la ciudad, siendo amparados y sustentados por él. San Sebastián se quedó para seguir ayudando a los cristianos. El papa San Cayo le dio el título de *Defensor Ecclesiae*, siendo la primera vez que se concedía.

Las actuaciones de Sebastián llegaron a oídos de Diocleciano, el cual mandó que en medio del campo le atasen y le asaetasen los arqueros de Mauritania de su guardia. Cogieron al santo, lo condujeron al estadio del Monte Palatino, lo desnudaron, lo ataron y le descargaron tantas saetas sobre él *“... que su sagrado cuerpo no parecía cuerpo de hombre, sino un erizo...”*. Los soldados creyeron que estaba muerto y lo abandonaron atado al árbol del suplicio. Este hecho, según Ribadeneira, sucedió el 20 de enero del año 286, el tercero de Diocleciano.

Durante la noche inmediata los cristianos fueron secretamente al lugar donde habían asaetado a San Sebastián a recoger su cuerpo para enterrarle y lo encontraron moribundo. Una mujer, Irene, viuda del mártir Cástulo, lo llevó a su casa y le curó. Al poco tiempo se encontraba completamente restablecido. Es interesante señalar el hecho de que a pesar de estar siempre representado San Sebastián padeciendo el tormento de las flechas, sobrevivió a este martirio gracias a los cuidados de Santa Irene.

Los cristianos le pidieron que escapara. No tenemos noticias de lo ocurrido los años siguientes, pero Sebastián, fiel a sus ideas y consecuente con sus convicciones, se dirigió al encuentro de Diocleciano y Maximiano para exigirles que cesara la persecución contra los cristianos. Se presentó ante ellos en la gradería del templo de Heliogábalo situado en el Palatino y les dijo:

- “Los sacerdotes de vuestros templos os traen engañados, fingiendo cosas contra los cristianos, y dándoos a entender que son enemigos de vuestro imperio.”

Los emperadores estaban sorprendidos, no sólo por los argumentos de San Sebastián, sino porque tenían ante sí a un hombre que creían muerto hacía años. Impresionados y perplejos le preguntaron:

- “¿Eres tú Sebastián, el que yo mandé matar? ¿No estás muerto? ¿Cómo es que estás vivo?”.

Sebastián respondió:

-”Mi Señor me ha protegido para que aquí, delante de todo el pueblo, exija que acabe vuestra crueldad, que tan sin razón perseguís a los cristianos y a los que no tienen culpa, no derramáis más la sangre de los inocentes, si queréis vivir y que dure vuestro Imperio”.

El emperador mandó que lo capturasen y que lo azotaran y apalearan hasta que muriese. La sentencia definitiva se cumplió el año 304, penúltimo del gobierno de Diocleciano, en el hipódromo del Palacio Imperial, donde hoy se levanta la iglesia de San Sebastiano alla Polveriera. Por la noche tiraron su cuerpo a la Cloaca Máxima. Luciana, una matrona romana cristiana, encontró el cuerpo del santo y lo trasladó a las catacumbas. Durante 30 días veló el cuerpo del Santo. Después del edicto de Milán del 313 promulgado por el emperador Constantino, convertido al cristianismo, reconociendo la libertad de culto para los cristianos, Luciana convirtió su casa en un templo dedicado a San Sebastián, dejando toda su fortuna para el culto divino y el sustento de los pobres. Durante el pontificado de Inocencio I el sepulcro del santo se adornó con mármoles y una lápida, con la inscripción de su vida, que actualmente se conserva en el Museo Lateranense y se considera un documento en la biografía de San Sebastián.

San Sebastián fue como hemos visto dos veces mártir, ya que dos veces fue torturado para quitarle la vida. El hombre que lo pudo tener todo por su cargo y posición social prefirió renunciar al poder y a sus ventajas y comprometerse con las nuevas ideas que defendían los cristianos.

ICONOGRAFÍA DE SAN SEBASTIÁN

La imagen más antigua que se conoce de San Sebastián es la descubierta en la cripta de Santa Cecilia, en la Catacumba de S. Calixto. Corresponde al siglo V y el santo aparece con túnica y palio. Hay también un notable mosaico del año 680, sobre el altar lateral de la basílica de San Pietro in Vincoli en el que se presenta como un anciano de barba poblada y con traje palatino, con una diadema en la mano y alrededor de la cabeza con un nimbo resplandeciente. Estos dos monumentos paleocristianos parecen desdecir el carácter militar de Sebastián. En mi opinión deben representar al Santo en la época entre las dos ejecuciones.

Durante el gótico se le representa con armadura de mallas a la moda de la época, pero pronto aparece con el rico traje de los nobles palatinos de entonces y generalmente con barba. Posteriormente y a partir del Renacimiento los artistas lo han representado a menudo como soldado, generalmente semidesnudo, atado a un árbol y erizado de flechas clavadas en su cuerpo, fundándose en la *Passio Ambrosiana*

libro atribuido a San Ambrosio que trata de San Sebastián. El atributo personal desde la Edad Media es una saeta y el arco entre sus manos.

Los artistas innovadores del Quattrocento lo utilizaron como pretexto para estudiar el desnudo masculino. Los maestros pintores del Renacimiento rara vez pintaban el desnudo del natural. Se inspiraban en las estatuas de los de los maestros antiguos. Así hay desnudos donde se exalta la energía del cuerpo, a imitación de los atletas antiguos, pero también encontraron desnudos que expresaban la derrota. El *Pathos*, concepto que significa que el hombre, con su orgullo, ha sufrido la ira de los dioses.

Los cuatro ejemplos de estatuas antiguas que sirvieron para realizar esculturas de desnudos a partir del Renacimiento fueron: La matanza de los hijos de Níobe; la muerte de un héroe, Héctor o Meleagro; la agonía del presuntuoso Marsias y el sacerdote desobediente Laocoonte. En estas cuatro esculturas el dolor se expresa mediante la tensión del cuerpo, la cabeza echada para atrás y el brazo extendido por encima, gesto que nosotros podríamos relacionar con el relajamiento, pero que para los griegos simbolizaba la angustia. Todos estos detalles, especialmente este último los podemos encontrar en las representaciones de San Sebastián de la época Barroca y concretamente las realizadas por el pintor de Játiva, afincado en Italia, José de Ribera. La influencia del desnudo griego para la imagen de San Sebastián, viene del Marsias Colgado de la escuela de Pérgamo del siglo III antes de Cristo hasta el Cautivo Moribundo de Miguel Angel para llegar al San Sebastián atado a un árbol, atravesado de flechas.

El idealismo y la belleza del cuerpo de San Sebastián buscaban conseguir entre los fieles una identificación con aquel personaje joven y atractivo que había entregado su vida por la defensa de la iglesia. No hay duda de que el efecto no sólo se conseguía en aquel tiempo, sino en la actualidad. El escritor japonés Yukio Mishima, cuenta en su libro *“Confesiones de una Máscara”*, la intensa sensación amorosa que experimentó contemplando el *San Sebastián de Guido Reni de la Pinacoteca Capitolina de Roma*.

SAN SEBASTIÁN PROTECTOR CONTRA LA PESTE

La religiosidad popular es esencialmente práctica. Los Santos se convierten en los patronos de las ciudades y los pueblos cuando se les invoca para conseguir algo y se obtiene.

En tiempos del Papa Agatón, se desencadenó en Roma una epidemia de peste en el año 680. Invocada su protección particular y desaparecida la epidemia, se convirtió en el abogado especial contra la peste. Lo mismo sucedió en Milán en el año



Sant Sebastià. Gerrit van Honthorst (1590-1656). National Gallery. Londres.

1575. Desde entonces, cuando alguna ciudad o pueblo han pasado por situaciones semejantes, se han dirigido a San Sebastián para recibir su favor y protección.

SAN SEBASTIÁN PATRONO DE GODELLA

D. Agustín Sancho, en su libro sobre la Historia de nuestro pueblo, escribe: “Desde tiempo inmemorial costeó su fiesta el Ayuntamiento hasta el año 1869, después la pagó la Fábrica hasta el año 1886, en que el ecónomo don José Gil Valls, la dejó de hacer. Esta Fiesta ya hace mucho tiempo que la costean todos los años las calles del Tenor Alonso y la Trinidad”. Posteriormente, se añadió a la fiesta la calle de Salvador Giner.

No hay información del año en que Godella eligió el patronato de San Sebastián. Pero podemos deducir que nuestro pueblo padeció las epidemias de peste que con frecuencia se producían a lo largo de los siglos XIV y XV. En alguna de ellas debie-

ron invocar al Santo pidiendo su favor y su protección. El pueblo de Godella debió quedar satisfecho de la intercesión de San Sebastián y agradecido se puso bajo su advocación. Aunque no hay ningún documento que certifique esta afirmación, de los gozos del Santo, que recogen una antigua tradición oral, se puede deducir lo que acabamos de manifestar.

Godella un día se vio
Atacada de la peste
Y a vuestro amparo celeste
Con fe y piedad acudió
Vuestro favor la libró
Al punto de azote tal.

Segunda vez atacada
De epidemia contagiosa
Y esa Godella ansiosa
Acude a vos condiada
Y es otra vez remediada
Por vuestro amor paternal.

Luego que Godella siente
Vuestra dulce protección
Os aclama por Patrón
Agradecida y ferviente...

En el presente año, según alcanzan nuestras noticias, sale San Sebastián de las calles mencionadas y se produce por primera vez en la Historia la incorporación del carrer Major a la Fiesta.

BIBLIOGRAFÍA:

Acta Sanctorum. París, 1863; págs. 621-660.

Amore, A. Y Wehr, W. *Sebastiano*. Enciclopedia Cattolica XI. Ciudad del Vaticano, 1953; págs. 208 y ss.

Baudot, J. *Dictionnaire d'hagiographie*, París, 1925; pág. 577.

Fernando Roig, Juan. *Iconografía de los Santos*. Barcelona, 1950.

- Gordini, G. D. Y Cannata, P. *Sebastiano*. Bibliografía Sanctorum nº 11; págs. 776-801.
- Grosez, J. E. *La vida de los Santos*. Madrid, 1966.
- Kenneth Clark. *El Desnudo*. Madrid, 1981.
- Krachling, V. *Saint Sebastien dans l'art*. París, 1938.
- Paulo diácono. *De gestis Longobardorum*. Cap. 2.
- Petit, Paul. *Historia del Mundo Antiguo*. Barcelona, 1976.
- Pérez Sánchez, A. E. y Spinosa, N. *Ribera 1591-1652*. Madrid 1992.
- Ribadeneira. *Anotaciones del Martirologio*.
- San Ambrosio. *Passio*. Actas de San Ambrosio.
- San Gregorio. *Diálogos*. Cap. X.
- San Isidoro. *Breviario*.
- Sancho Bargues, A. *Historia del Pueblo de Godella*. Godella 1923 y 1943. Sin publicar.
- Santiago de la Vorágine. *La leyenda Dorada*. Tomo II. Madrid, 1982.
- Vilarasa, Eduardo María. *La leyenda de Oro*. 5ª Edición. Barcelona, 1896.

HISTORIA DE LA DEVOCIÓN ANTONIANA EN GODELLA

Josep Vicent López Gil

En el libro o programa de la Fiesta de San Antonio del próximo pasado año de 1994, D. Rafael Ballester nos obsequió con una bella semblanza de la vida y obra de San Antonio de Padua, nombre con el que es venerado el que para el siglo nació como Fernando de Bulloes y Taveira de Azevedo¹.

Igualmente me pareció encomiable la labor de recopilación realizada en cuanto a Clavarios Mayores de nuestra Fiesta desde 1939 a nuestros días.

Por ello y, con la mayor ilusión de aportar más luz sobre la historia de la devoción Antoniana en Godella y de sus fiestas al Santo, es para lo que deseo sirvan las líneas que siguen, que no pretenden, desde luego, dar nada por definitivo, sino colocar unos hitos en el camino, que ayuden a quienes estén interesados en esta faceta de la historia de Godella, puesto que es mucho lo que queda por descubrir.

No es posible todavía datar con certeza ni el inicio de la devoción al Santo en nuestro pueblo, ni el de la fiesta en particular. Tampoco como se asentó ésta, ni de donde puede proceder.

Conocida es la tradición de “casamentero” que al Santo se le atribuye, y que en la huerta de Valencia, llevaba a realizar una curiosa procesión por el siglo XVII y el primer tercio del XVIII, “...*Pels afores de la ciutat de València hom feia una pro-*

1 Cuando se profesaba en Religión, se trocaba el nombre propio por otro de la especial devoción del profesante, para así también, señalar el nacimiento a una nueva vida y la ruptura con la vida anterior y todas sus ataduras.



Portada del programa de las fiestas dedicadas a S. Antonio de Padua el año de 1931, año del VII centenario de la muerte del Santo. El Clavario Mayor de la fiesta en dicho año, fue D. Ramón López Llorens.

Nuestro agradecimiento a nuestro asociado D. Rafael Ballester Verdés, por facilitarnos una copia del citado programa.

de una familia y, el entronque de ésta con otras por matrimonios, unido a la concepción de gracias solicitadas, hiciera que se fuera arraigando el fervor hacia el Santo, y labrando la celebración de su Fiesta. Cualquiera de estas tres causas, y alguna más que sería dable citar, podrían haber sido el principio del amor al Santo, que con el tiempo habría ido incrementándose, y se habría plasmado en diversas formas de celebrarle su Fiesta, hasta la conocida en nuestros días. Por eso reseñaré algunos datos que reflejarán la devoción hacia San Antonio.

cessó que passava per l'horta. El jovent tirava melons a l'imatge, cregut que el qui la tocava trobava amb qui casar-se abans de finir l'any. Com que els melons tocaven sovint als portadors de l'imatge, mes de una vegada l'havien abandonada enmig dels conreus i hi havia hagut feina per a poder-la tornar al temple. A causa d'això hom va deixar de celebrar la procesó...²; bien pues, le pudiera venir de esta ancestral tradición de encontrar buen esposo o esposa, su arraigo en nuestra comunidad. Desde otro prisma, también se relacionan algunos oficios con el Santo, titulándole como protector o Patrono en algún espacio de tiempo, y entre estos habrían tres con bastante implantación en Godella, tales como el de “pedrapiquers” (canteros), “traginers o carreters” (tratan-tes, carreteros...), y “xocolaters” (chocolateros), con lo que también pudiera ser que practicantes de alguno de estos oficios instauraran la devoción y en algún momento se pudiera traducir ésta en algún tipo de celebración. Aunque quizás fuera más sencillo, y a partir de la particular devoción

2 Del Costumari de Joan Amadés.

La primera referencia que he hallado a la fecha, está en el inventario de los bienes de Vicente Alonso, labrador, realizada por su consorte Francisca Estellés y protocolizada por el escrivano D. Francisco Latre a 4 de julio de 1749, en el cual se relaciona como uno de los bienes propiedad del difunto: “19 otrosí un lienzo de tres y cuatro con guarnición negra, con una Ymagen de San Antonio de Padua”³.

Cinco años después aproximadamente, y en una reunión, supongo, de la Junta de Fábrica del templo nuevo recién terminado, y aún no inaugurado, deciden a que Santos se han de dedicar los altares y quienes van a ser sus patronos⁴, los cuales se encargarán de su construcción, “... *el del Santísimo Christo a Christobal Tarrasa y el de San Antonio a Francisco Pardo*”⁵.

El Templo se bendijo el 23 de Agosto de 1754. Por un recorte de prensa, firmado por el Cronista Oficial de Godella⁶, sabemos que el Altar citado, estaba situado en el lugar donde hoy se encuentra la Pila Bautismal, en la cuarta capilla de la izquierda. “...*En donde hoy está la pila bautismal, en la Iglesia Parroquial, estaba instalado el altar de San Antonio desde el año 1838...*”.

Esta que pudiera parecer una contradicción con la anterior cita que lo data a 1754, no es tal, ya que D. Agustín Sancho en otro párrafo de su obra dice del altar de S. Antonio de Padua, “... *construido por el Patrono y colocado el lienzo más tarde, D. Salvador Oliag, en 1838, pintó el altar y regaló la imagen; pero no se colocó hasta el año 1845; los gastos que se invirtieron los pagó D. Antonio Gime-*

3 Archivo Protocolos Patriarca Valencia, N° 6895.

4 Los Patronos de los Altares tenían la obligación de sufragar la construcción de éstos, así como de subvenir los gastos que conllevaban “... *su limpieza, decoro, y decencia...*”, e igualmente cuidar de que no faltara el aceite en las lámparas. Igualmente tenían ciertos derechos, entre los que se contaba el de sepultura para él y su familia, en los “vasos” que al efecto se construían en tierra debajo de los altares. Este derecho de patronazgo era hereditario.

5 De la obra, del Rvdo. D. Agustín Sancho Bargues, “Historia del Pueblo de Godella”, ganadora de los Juegos Florales celebrados en 1920, y de la cual es depositaria la Parroquia de S. Bartolomé. Esta obra no ha sido nunca publicada íntegramente, y fue viendo la luz en diversas entregas en 1954 en el “Aleluya”, hoja parroquial de la época, en la conmemoración del Bicentenario. Sería de desear, que obra tan importante para la historia de Godella, se publicara en su integridad. No hay que olvidar, que D. Agustín fue el único que tuvo a su disposición el Archivo Parroquial, fuente inagotable de datos, el cual ardió en 1936. Desde aquí quiero hacer un llamamiento a la Parroquia, Ayuntamiento y vecinos, para que entre todos hagamos posible la edición de esta obra.

6 Lamento no poder citar el diario ni la fecha donde fue publicada esta reseña titulada “SAN ANTONIO DE PADUA”, por D. Ricardo García de Vargas, Cronista Oficial de Godella en aquellos años, aunque por la tipografía bien pudiera tratarse del diario Levante. La citada reseña, de 20 renglones, se encuentra en el Archivo del Cronista, el cual fue creado durante muchos años con gran cariño y esmero por el abnegado D. Ricardo, y del que es depositario el Ayuntamiento de Godella.

no”⁷. Vemos pues que el altar se construye en 1754, incorporándose un lienzo en fecha posterior que no se precisa, siendo en 1838, el año en que se restaura el altar y se regala la talla, de ahí que la cita de D. Ricardo García de Vargas en su reseña no sea contradictoria, sino referente a la donación de la talla, para sustituir el lienzo que hasta entonces existía⁸.

Para aseverar más lo anteriormente expuesto, transcribo un párrafo del testamento de María Acercós Llorens, viuda de Basilio Vargues, natural de Godella, hija de los ya difuntos Andrés Acercós y María Llorens, realizado ante el escrivano D. Lorenzo Bas en 13 de Noviembre de 1776, y en el cual tras disponer por su bien de alma y funeral, hace su elección de sepultura, “... y sepultado en la Yglesia parroquial de este lugar de Godella, frente la capilla de San Antonio...”⁹.

Por lo visto hasta ahora, se puede afirmar que ya desde el siglo XVIII, San Antonio contaba con una devoción importante en Godella, que le llevaba a tener dedicada una de las capillas del nuevo templo.

Pero, ¿y la Ermita?, ¿dónde se establece la relación entre la Ermita y el Santo, al cual los vecinos de Godella se van a aclamar como “*Pare Sant Antoni de l’Ermita*”?.

El documento más antiguo que he podido encontrar en el cual exista relación entre la Ermita del Salvador y nuestro Santo, data del 20 de Junio de 1819¹⁰ y se



Calle engalanada durante las fiestas a San Antonio de Padua del año 1931.

Fotos Sigüenza. Revista La Semana Gráfica.

7 De la obra del Rvdo. D. Agustín Sancho Bargues, “Historia del pueblo de Godella”.

8 No era extraño el colocar lienzos en los altares en lugar de tallas, seguramente por el mayor coste de éstas sobre los lienzos. Con esto se pretendería, en ese primer momento, no encarecer más las obras de construcción del altar, pues posteriormente muchos de estos lienzos son sustituidos por tallas por los mismos Patronos o sus sucesores en el Patronato. Esto sucede en el templo de la Iglesia de Godella y en otras en que he tenido ocasión de consultar documentación.

9 APPV, n° 9788.

10 APPV, n° 4858.



“Imagen de la casa del Santo”, hecha en la casa del Clavario Mayor –Don Ramón López Llorens– en las fiestas del año 1931. Fotos Sigüenza. Revista La Semana Gráfica.

encuentra en los protocolos notariales de D. Pascual José Capuz¹¹. Dado su interés en conjunto lo transcribo a continuación.

*“Nombramientos de Patronos a favor
de Gerónimo Gallen y dn. Josef Vte. García”.*

*“En la Hermita del Salvador del Mundo situada en el término y jurisdicción del
Lugar de Godella a los veinte días del Mes de Junio del año mil ochocientos y diez
y nueve:*

*Ante mi el escrivano y testigos infraescritos Dn. Francisco Estellés Presbítero
Capellán de dicha Hermita residente en la misma Dixo: Que habiendo ocurrido por
la venida a esta Capital y Reyno, de los enemigos, haver de desamparar la Población y Hermita á fin de salvar las vidas, y despues de su fuga y regreso de los españoles á sus antiguos hogares, encontrado demolidos muchos templos, y la mayor parte destruidos, sin Altares, ornamentos y demas preciso y decoroso para el culto divino¹², y en especial la referida Hermita demolidos, rotos, y desquiciados los Altares, á excepción del mayor, que el acaso le havia conservado, aunque no con todos sus efectos, en terminos que apenas podia celebrarse Misa, y la piedad de algunos devotos havian rehedificado y hecho de nuevo Altares en la expresada Hermita á sus expensas, haviendola dexado decente y expedita en todas sus partes, cuyo beneficio recahia a favor de la misma, del Comun de Vecinos de dicha Población y demas de la circunferencia; de lo que havian manifestado mucho gozo y complacencia; habiendo alguno de los referidos bienhechores manifestado vivos deseos de que se les concediese título de Patronos, para que sus devociones llegasen al ultimo grado, cuidando de sus respective Altares en la decencia, aliño, reposición de cera, Azeyte, toallas y demas propio y correspondiente a los Patronatos de esta clase; reconociendo el otorgante ser justa y la razon conforme dicha solicitud, conciliando*

11 D. Pascual José Capuz, escrivano real y público, secretario de los Ayuntamientos de Godella y Rocafort, así como de la Justicia de dichos lugares. Estaba entroncado con la familia de los Capuz, artistas de reconocidos méritos durante los siglos XVIII y XIX. Su hijo D. Cayetano Capuz Romero, nacido en Godella en el año 1839, fue un escultor de reconocida valía en el siglo XIX. D. Pascual José Capuz falleció en Godella en 1849.

12 Esta descripción de los hechos sucedidos durante la que se ha dado en llamar Guerra del Francés, coincide plenamente con la que D. Agustín Sancho, en su obra citada, transcribe de las notas que al respecto dejó D. Francisco Miralles, Cura Párroco de San Bartolomé en dicho periodo, las cuales se encontraban en el Archivo Parroquial y ardieron con el resto de dicho Archivo en 1936. En las líneas transcritas y que de esta forma se han conservado, se relatan someramente las dos invasiones que sufrió el Lugar de Godella por las tropas Napoleónicas; la primera de una semana de duración en 1810, y la segunda de casi cuatro meses entre 1811 y principios de 1812.



*“Procesión de San Antonio de Padua en las fiestas del año 1931”.
Fotos Sigüenza. Revista La Semana Gráfica.*

la benevolencia de los devotos con el beneficio general de la Hermita, y aun el de los fieles, que viendo adornados los Altares y los Santos venerados con la decencia posible, seran mas fervorosos en sus oraciones y suplicas: Por ello cierto y sabedor del drecho que en este caso le compete, y sin acrecer y decrecer otro alguno que en si no resida, y como tal Capellan del citado Hermitorio por virtud de la presente otorgava: que concedia Nombramiento de Patronos a Geronimo Gallent Maestro Ceragero, y dn. Josef Vicente García Escrivano de Provincia de la Real Audiencia del presente Reyno y del Colegio de la Ciudad de Valencia ambos vecinos de ella, presentes a este otorgamiento, y mas abajo acceptantes, para que en todo tiempo puedan obsequiar a los Santos de sus respectivas devociones y que tienen colocados en los Altares de esta Hermita; a saber el referido Gallent el de San Antonio de Padua, y dicho Garcia el de San Josef Esposo de Maria Santisima, deviendo tenerlos provistos de todo lo necesario en ellos, como es toallas, sacras, cera, Azeyte, y demas para poderse celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, concediendoles las gracias, privilegios, y prerrogativas que disfrutaban los Patronos de igual naturaleza, sin que se les pueda impedir dichos usos, y privilegios siempre y quando no falten a lo estipulado, pues sino lo cumpliesen, por el mismo hecho quedan despojados de los citados Patronatos para poderles conceder á sujetos devotos que quisiesen continuar en ello, con el objeto del mejor culto a Dios y desencia en dichos Altares. Y a



Procesión de San Antonio de Padua por las calles de Godella. Fotografía muy antigua de la que desconocemos la fecha de la misma. Sin embargo el lugar por donde transita en el momento de tomarla, si que nos ayuda a su situación cronológica, al mismo tiempo, que nos ofrece una panorámica del mismo, que seguramente nadie hemos ya conocido. La fotografía está tomada en el callejón en “zig-zag” que unía –y une– la calle del Tenor Alonso –entonces de la Olivera– con la calle de Salvador Giner –entonces de la Carnisseria– y la bajada que daba a la calle de la Abadía y a la Plaza de la Iglesia. Cronológicamente, se puede datar como anterior a los años 1909-1910, pues todavía no se había construido el antiguo mercado.

Nuestro agradecimiento a D^a Julia Caballer Ballester, propietaria de la fotografía, al permitirnos realizar una copia de tan importante y bello documento gráfico.

su cumplimiento obliga los bienes y rentas de dicha Capellania havidos y por haver. Y presentes los nominados Geronimo Gallent¹³ y dn. Josef Vicente Garcia enterados de esta escritura Dicen: que la aceptan en todo y por todo, y en su consecuencia promenten cumplir y observar cuanto en ella se contiene, á cuyo fin obligan sus

13 Geronimo Gallent, aparece vinculado a la población en este época, pues interviene en la compra venta de algún solar en la zona de las calles Ancha, de la Dehesa y del Pi, así como de una casa, que posteriormente debió vender. De D. José Vte. García, no he encontrado más relación con Godella, aunque indudablemente debió de tenerla.

bienes y rentas havidas y por haver. Y dichos otorgante y Acceptantes por lo que les toca guardar y cumplir respectivamente dan poder a los Jueces y Justicias de su Magestad que de sus Caussa y Negocios puedan y devan conocer conforme a drecho para que les apremien á Su Cumplimiento por todo rigor y legal y via executiva y como por Sentencia pasada en juzgado y consentidas. Así lo otorgaron siendo presentes por testigos Pasqual Palés Maestro Carpintero Vezino de dicho Lugar de Godella, y dn. Josef Anderi Rentista de Valencia Vezino. Y los otorgante, y acceptantes á quienes Yo el escrivano doy fe conozco, lo firmaron. De todo lo qual doy fee:”

Josef Vicente Garcia

Dn. Franco. Estelles Prebtre

Geronimo Gallent

Antemí

Pasql. Josef Capuz

El documento que considero interesantísimo, me deja, y seguramente nos deja a todos la duda, de si antes de la Guerra del Francés se le rendía culto en la Ermita al Santo, o si este comenzó allí a raíz del destrozo de los altares durante la guerra y la restauración posterior que de los mismos se hizo. Posiblemente en el futuro se pueda dar respuesta a esta pregunta y cubrir muchas de las lagunas que aún existen en la historia de la devoción de nuestro pueblo para con San Antonio.

Respecto a las distintas formas de celebrar la fiesta, y cuando estas se van instaurando y como se van realizando las transformaciones, con la licencia del Sr. Clavario Mayor y demás Srs. Clavarios de la Junta, y con la de todos Uds. que hasta aquí han seguido la lectura, lo voy a dejar pendiente para un próximo libro-programa, si tienen a bien solicitármelo, en el que seguro habrán muchas más cosas para contarles¹⁴.

14 Extraído del programa de fiestas de San Antonio del año 1995, Godella.

DOS SIGLOS DE MÚSICA EN EL PUEBLO, BREVE HISTORIA DE LA BANDA DE GODELLA¹

José Arnau Chinchilla²
Francisco José Benavent Montagud
Bartolomé Esteban Llorens Peset

INTRODUCCIÓN

Resulta extraño el comprobar la falta de estudios rigurosos acerca de la realidad bandística de la Comunidad Valenciana. Tan sólo podemos encontrar numerosos trabajos centrados en determinadas sociedades musicales, en los que podemos ver reflejados diferentes momentos y personajes históricos sin llegar nunca a un estudio profundo de cada una de ellas, y nunca exentos de una visión etnocéntrica.

1 Comunicación presentada por el Grupo de Música del Taller d'Història Local de Godella al "I Congrés d'Estudis", organizado por el Centre d'Estudis de l'Horta Nord (CEHN), en Meliana el mes de Mayo del año 1997.

2 Josep Arnau Chinchilla, –Pep–, ens va deixar el 12 de Març de 1998. Pepe Caballer Bondia i ell varen ser els iniciadors del Grup de Música del Taller d'Història als temps en que es feia el programa "Una música, un poble", que després passaria per la TV el Canal 9. Dins de la seua tasca de recuperació de la història de la Banda del nostre poble al si del Casino Musical, varen contactar amb el germe que alshores era el Taller d'Història, i ens demanaren la nostra col·laboració. Des d'aquells finals del 95 i primers del 96, la col·laboració es feu tan intensa i tan grata que, la constitució del grup de treball va ser una conseqüència. Després s'integraren noves persones com Bartolome Llorens i Paco Benavent, i fruit del seu treball és el que ara teniu a les vostres mans. Però hem perdut a Pep durant eixe temps. Al Pep treballador, constant i entranyable que hem pogut tenir al nostre costat. Ell que tant s'empenyara a que es fera el que ara podeu llegir i que, açó no fora més que l'avanç de la gran història de la Banda de Godella que calia fer. Ahí està el repte pels que queden, i aquest article per a d'ell com a senzill homenatge.

Cuando se alude al origen de las bandas en España, encontramos como punto de referencia las formaciones militares. Éstas tomaron como modelo a las de los ejércitos napoleónicos, que invadieron la península a principios del s. XIX, fecha en la cuál se sitúa el origen de las bandas civiles de música en nuestra comunidad. La razón por la cuál este fenómeno se extiende rápidamente por todo el país, y en especial en nuestra comunidad, se debe al surgimiento del pensamiento liberal, el cuál otorgaba al pueblo el derecho de disponer de tiempo de ocio, diferenciándolo del tiempo de trabajo y dando lugar así a todo tipo de asociaciones, siendo de carácter musical las que predominaron en nuestra comunidad. Otro factor determinante es el clima propicio que obligaba a realizar actos sociales al aire libre, siendo los instrumentos de viento los idóneos para tal menester. Estas sociedades musicales nacieron en la mayoría de los casos, bajo la protección de la Iglesia, que proporcionaba un lugar de ensayo, custodia de instrumentos y archivo de obras.

ORIGEN DE LA BANDA DE MÚSICA DE GODELLA

Godella se encuentra a pocos kilómetros de la ciudad de Valencia, en la comarca de L'Horta Nord. A principios del s. XIX, Godella era un pueblo cuya principal actividad era la agricultura. Por su situación privilegiada cerca de la capital, pero alejada de su actividad, hacían de este pueblo un lugar idóneo para el veraneo. Por este motivo acudía un gran número de veraneantes de clase social media-alta, la cual introdujo en esta población una cultura y costumbres propias de la capital. Éstas, en mayor o menor medida, serían asimiladas por los habitantes de esta población. Un claro ejemplo sería la implantación de fiestas relacionadas con el culto a determinados santos como San Antonio de Padua, que se halla en la Ermita de “El Salvador”, lugar próximo a la zona de veraneantes de la época.

El primer documento del cual se tiene noticias, según Ricardo García de Vargas, cronista oficial que fue de Godella, es un documento municipal fechado en el mes de Agosto de 1819, en el que se ven reflejadas cantidades abonadas a músicos de



Sello de la Banda de Música de Godella



Sello de la Banda Municipal de Godella



Sello del Casino Musical de Godella

Godella por su participación en las fiestas patronales. No se tiene ningún tipo de información sobre esta agrupación, ignorando pues si estaba constituida legalmente.

Cabe recordar que en esta época proliferaron las asociaciones de tipo cultural, lo que nos lleva a pensar en una supuesta asociación más o menos estructurada en la que el principal objetivo sería el mantenimiento de una formación musical, que necesariamente debería contar con una academia destinada a formar a los futuros miembros de la banda.

El siguiente documento está fechado en 1834, y se trata de un acta notarial en el que los componentes de la Banda de Música acuerdan las leyes que regirán el funcionamiento de esta formación. Este manuscrito³ fue publicado en el nº 3 de la revista “La Llosa” y que reproducimos íntegramente a continuación.

“Convenio y obligacion los Musicos de Godella”.

“En el lugar de Godella a los ocho dias del Mes de Junio del año mil ochocientos treinta y quatro: Ante mi el Escrivano y testigos infraescritos comparecieron Vicente Muñoz, Tomas Sancho y Marco, Bartolome Llorens y Alonso, Sebastian Llorens y Hurtado, Vicente Llorens y Alonso, Pasqual Cortina Vecinos de este Lugar, y Mariano Marco Vecino del de Rocafort, mayores q. expresaron ser de los Veinte y cinco años, y Dixeron: Que los Otorgantes son los unicos Yndividuos que componen la Musica de este Pueblo de Godella, y deseando el adelanto en dicha Profesion, como asi mismo el poder concurrir a las Fiestas tanto de este Lugar, como de los demas Pueblos en q. sean llamados, con el obgeto de lucrar parte de su subsistencia, y con el fin de q. cada Yndividuo sepa las obligaciones q. contrahe por razon de esta Confraternidad, han formado, y deliberado observar para el mejor regimen de ella los Capitulos siguientes —

1º Primeramente: Que las Academias para el mayor adelanto devan celebrarse los Jueves y Sabados por la noche empezando a las nueve horas de ella, y los Domingos a las once horas de la mañana despues de Misa Mayor, y el Yndividuo q. faltase a ello incurrira en la pena de quatro Reales Vellon, excepto si estubiese enfermo, o ausente, o tubiese hacienda q. no pudiese dexarsela, en cuyos Casos devera avisar antes al Maestro de la Musica, y no haziendolo asi, incurrira en la misma pena —

2º Otrosi: Que todo Yndividuo q. no pueda asistir a alguna funcion, devera avisar tres dias antes de ella al Maestro, y en caso contrario el Ajustador tendra

3 Protocolos Notariales de D. Pascual José Capuz. APPV.– Signat.– 4865.

la obligacion de buscar otro Musico en su lugar, y lo q. a este se le de, de vera pagar la mitad el Yndividuo q. no haya avisado de no poder hir a la Funcion –

3º Otrosi: Que el dia q. haya funcion, antes de ella el Ajustador explicara las obligaciones q. deven practicarse, y el Yndividuo q. al primer golpe de Bombo no estubiese en el Sitio señalado, incurrira en la pena de quatro Reales Vellon, y si por esta Causa no quisiese tocar en dicha Funcion el Ynstrumento que le corresponde pagara dicha pena doble q. seran ocho Reales Vellon —————

4º Otrosi: Que las Academias en el tiempo del verano seran en los dias y horas q. quedan expresadas en el Capitulo primero, y en los demas Tiempos del año deveran serlo en los mismos dias señalados, pero los Jueves y Sabados a las ocho horas de la noche, pero en caso de necesidad sera quando lo mande el Maestro; y siempre los Domingos a las once horas de la mañana despues de concluir la Misa Mayor —————

5º Otrosi: Que el Yndividuo que estando en la Academia corrija a otro, pagara la pena de quatro Reales Vellon, por tener solo esta facultad el Maestro; y si alguno durante la Academia se marchase de ella sin permiso del Maestro incurrira en la misma pena de quatro Reales Vellon —————

6º Otrosi: Que el Ajustador tenga obligacion, quando concurran á alguna funcion otros Musicos forasteros para ayudar a los Otorgantes, de haverles de buscar Casa donde puedan Comer y dormir —————

7º Otrosi y ultimamente: Que el Yndividuo, que por alguna etiqueta no quisiese Continuar en la Compañía de esta Musica, pierda todo lo q. tenga puesto en ella: Pero si muriese, ó mudase de domicilio y no Te conviniese por esta razon seguir en la misma, se le dara la porcion q. le toque de los Ynstrumentos, q. haya existentes, previa tasacion de ellos.

En cuyos terminos quedan convenidos los Otorgantes, prometiendo como prometen estar y pasar por lo contenido en esta Escritura, y cumplir y observar inviolablemente los Siete Capítulos arriba insertos, no Revocarla, Reclamarla, ni contradecirla ahora, ni en lo Venidero, y si lo contrario hicieren, quieren no ser ohidos en juicio ni fuera de el. Y la firmeza y seguridad de lo que esta Escritura contiene obligan los Otorgantes sus bienes y Rentas havidos y por haver con el correspondiente poderio à los Justicias de Su Magestad Competentes para su devida execucion y cumplimiento. Asi lo otorgaron siendo presentes por testigos Salvador Ferrando y Alfonso, y Jose Boix Labradores y Vecinos de este Lugar de Godella. Y los Otorgantes a quienes Yo el Escrivano doy fee conozco, lo firmaron. De todo lo qual doy fee.”



1914, primera participación de la banda de Godella en el Certamen de Valencia. Por carecer de bandera propia, la banda desfiló con la bandera prestada por la Cooperativa de Godella (Foto: Archivo Banda Casino Musical de Godella).

Este importante documento notarial, atendiendo a su contenido, resulta ya una prueba inequívoca de la relevancia de la Banda de Música de Godella en el año 1834, fecha en la cual todavía aún no habían proliferado las formaciones bandísticas en nuestra comunidad. De él se desprende sin duda la gran actividad que la Banda realizó no solo en la población, sino también en los pueblos limítrofes, incluso llegando a actuar en poblaciones pertenecientes a diferentes comarcas. Estas actuaciones no sólo se limitaban a la participación en procesiones y actuaciones lúdicas como por ejemplo pasacalles, dianas, etc..., sino que ya hacia finales del s. XIX a esta formación se suman cantantes y músicos de cuerda para actuar en los oficios religiosos. Estas actuaciones obligaban a las poblaciones a escalonar las fechas de sus fiestas, facilitando de esta manera la participación de esta formación, la cuál llegaba incluso a realizar “giras” que se prolongaban durante varias semanas consecutivas. Por causa de tener que realizar desplazamientos alejándose de la localidad, se utilizaban como medio de transporte los carros cubiertos con toldo “carros en vela”. Por esta razón estos músicos se veían obligados a pernoctar en las locali-

dades donde actuaban, en las cuales se les proporcionaba alojamiento y comida. No podemos dejar de señalar la aparición del término “Ajustador”, que hoy en día se sigue utilizando, siendo distintivo de la Banda de Godella, ya que en las demás bandas se emplea el término “Contratista”. Este término, como su mismo nombre indica, se le asigna a la persona que con la autorización de la junta directiva, sirve de representante de la banda ante las entidades que soliciten sus servicios y “ajusta” el precio por las actuaciones, firma los contratos y es el responsable de que se cumpla en los términos en los cuales se acordó.

En entrevista realizada por miembros del Taller de Historia Local de Godella a D. José Montagud Alcañiz, se ha podido conocer la historia, ocurrida durante la “Guerra de los Siete Años” (1833-40), en la que una partida de Carlistas intentó apoderarse de los instrumentos de la banda, llegando incluso a arrodillar frente a un pelotón de fusilamiento a la madre del primer director de la banda, “El Tio Nelo” el de la ermita, ante la negativa de esta a revelar donde se encontraban los instrumentos, no llegando a consumarse tal ejecución. Este episodio tuvo lugar en la parte posterior de la ermita de Godella. El nombre de esta mujer era Victoria Pastor. Se desconoce si ésta estaba informada de que los instrumentos se escondieron en el mueble del antiguo órgano de la iglesia parroquial, justo antes de la llegada de las tropas Carlistas.

Durante este primer periodo fueron directores de la Banda “El Tio Nelo” el de la Ermita y José Caballer Llorens “Pepet el Xitalà”.

LA BANDA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Ya a principios de s. XX, la Banda de Música de Godella adquirió un gran prestigio dentro del panorama musical valenciano, llegando a participar en 1914 en el Certamen de Bandas de Valencia, al cual acudieron utilizando la bandera prestada por la cooperativa “La Favorecedora” de Godella, al no disponer de una propia. A partir de ese momento y como agradecimiento a la cooperativa, cada vez que la banda pasaba desfilando por la calle Ancha de Godella, se paraba en la puerta de esta cooperativa y sonaban los primeros compases de un pasodoble, y al finalizarlo hacían subir a los músicos invitándoles a pastas y dulces. Esta costumbre se mantuvo hasta que desapareció la cooperativa.

Una de las costumbres que tenía la banda en esta época era tocar en la plaza de la iglesia en pie formando un semicírculo, y dirigidos por el director desde el centro. El uniforme que llevaban era: guerrera blanca, pantalón azul con una franja roja en los laterales y gorra blanca. El director de la banda era D. Mariano Ruano, y venía como ayuda a estas actuaciones un trompeta de la Banda Municipal de Valen-



Banda de Godella a principios del siglo XX tras una actuación. Los músicos portan sus propios atriles (Foto: Archivo Banda Casino Musical de Godella).

cia llamado Cabeza, que era quien hacía los solos en las diferentes polkas, zarzuelas y serenatas que se interpretaban.

No podemos dejar de mencionar a Salvador Giner, famoso compositor Valenciano y primer director de la Banda municipal de Valencia, el cual dio un fuerte impulso a las bandas en nuestra provincia, llegando a dirigir muchas de ellas. Dado que éste residía en Godella durante los meses de verano, parece probable que en alguna ocasión fuera invitado a dirigir la banda de esta población. También se ha venido contando a través de los años que Salvador Giner se inspiró en una de las muchas "nits d'albaes" celebradas en Godella para componer la obra "Una nit d'albaes". Esta hipótesis puede ser cierta ya que en Godella ha habido siempre una gran tradición de cant d'estil y ha tenido varios "Cantaors" famosos en toda la comarca.

En este periodo la Banda de Música de Godella pasa a llamarse Banda Municipal de Godella, según se puede leer en el cuño utilizado en las partituras.

Fueron directores en esta época D. Isidro Vergara, el anteriormente nombrado D. Mariano Ruano, D. Antonio Caravaca, D. Valentín Palencia y D. Cándido Torrejón.

Otra de las costumbres que había en aquel entonces, y que actualmente se ha perdido, era hacer un pequeño pasacalle por el recorrido de la procesión. Cuando se

desfilaba por una calle, en aquel entonces sin asfaltar, que no estuviese “arruixada” y limpia de piedras, automáticamente el bombo hacía parar la banda a modo de protesta; este hecho para los vecinos era algo vergonzoso.

Hay que destacar que en el año 1931 la banda participó en el recibimiento de los restos mortales de D. Vicente Blasco Ibañez, en la Avenida del Puerto de la ciudad de Valencia, interpretando la marcha fúnebre “La Cruz” de José Franco.

En 1936 se suspende la actividad de la Banda a causa de la Guerra Civil Española.

LA BANDA DESPUES DE LA GUERRA CIVIL

El primer acta de Junta Directiva tras la Guerra Civil Española está fechada el 30 de Abril de 1940. Esta Junta Directiva constituida como comisión organizadora del Casino y Banda, y con la asistencia de la autoridad delegada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, nombrando a diferentes vecinos de la población afectas a la causa nacional miembros de la Junta Directiva, siendo su Presidente D. Julio Capella Palanca.

El 10 de Enero de 1945 la Sociedad Casino Musical de Godella se integra en la *Obra Sindical “Educación y Descanso”*, pasando a denominarse la banda por aquel entonces “Centro Musical Educación y Descanso”. La inscripción para los socios del Casino Musical en la Obra Sindical fue exentos de pago, y la banda cobraba un 25% de los beneficios obtenidos en los actos que intervenía cuya finalidad era recaudatoria.

El 12 de Mayo de 1943 es nombrado Director de la banda D. Ramón Navarro Galán, cesando de este cargo el 20 de Diciembre de 1949. Durante estos años, la Banda asiste a diferentes Certámenes Musicales, donde adquiere gran prestigio por los éxitos alcanzados en dichas competiciones. De este periodo podemos destacar el *Primer Premio* en la Segunda Sección en el Certamen Educación y Descanso en Valencia el 22 de Mayo de 1949, y el *Primer Premio* en la Segunda Sección en el Certamen de Valencia el 21 de Julio de 1949.

En el acta del día 10 de Noviembre de 1945 firma como Presidente D. Eduardo Castillo, el cual ocupó este cargo hasta el 13 de Febrero de 1949, fecha en la que se aprueba el nombramiento de una nueva Junta Directiva presidida por D. Juan Llorens Palés.

El Domingo 22 de Agosto de 1948 se realiza el acto de bendición de una nueva bandera que sustituye a la anterior bastante deteriorada. Los padrinos fueron el Alcalde de la población D. Ramón Luna Lozano y su esposa D^a. María Estellés.

Tras el cese de D. Ramón Navarro como director, se nombra temporalmente a D. Enrique Garcés, cargo que ocupó durante veinte días, presentando su dimisión el 10 de Enero de 1950, siendo entonces nombrado para este cargo a D. Vicente Redondo, el cual ya había sido director de esta banda, percibiendo un total de 8.000 pesetas anuales en concepto de sueldo, y más tarde 10.000 pesetas estando obligado a realizar 3 ensayos semanales.

El 28 de Julio de 1951 dimite D. Vicente Redondo, siendo nombrado nuevo director D. Leopoldo Gomis Úbeda, cobrando 12.000 pesetas de sueldo anualmente. En un acta firmada el 29 de Mayo de 1952 podemos encontrar una norma la cual obligaba a la Banda a interpretar un pasodoble en la puerta de la Iglesia antes de reintegrar la Bandera hasta el domicilio social, situado entonces en la calle Salvador Giner nº 43 de Godella. Este acto siempre se debía realizar al término de las procesiones u otras actuaciones relevantes.

El 7 de Enero de 1955 pasa a ocupar el cargo de Presidente D. Justo Caballer, relevando de este cargo a D. Juan Llorens Palés, comenzando así una brillante etapa en la que la Banda de Música de Godella adquiere renombre dentro del panorama bandístico valenciano.

Uno de los primeros éxitos fue la obtención el 21 de Agosto de 1955 del *Primer Premio* en el Certamen de Bandas de Benifaió. En ese mismo año pero el 23 de Octubre se obtiene el *Segundo Premio* en la Sección Única de Carcagente, y Premio a la Dirección. El 8 de Abril de 1956 se consigue el *Primer Premio* en la Sección Única de Cullera, y el 9 de Agosto de 1958 el *Primer Premio* en la Sección Única en Torrente. Hay que destacar que a todos estos Certámenes como ya venía ocurriendo en ocasiones anteriores, no solo acudían los músicos de la banda, sino que además acompañaban en autobuses también socios y vecinos de Godella que querían animar a estos músicos y al mismo tiempo servía de excursión.

El 26 de Noviembre de 1959 presenta la dimisión como director D. Leopoldo Gomis, por haber solicitado la jubilación, y es nombrado director de honor. El 18 de Diciembre de 1959 se nombra director a D. Francisco Caballer Marco. El 15 de Enero de 1963 se nombra director a D. Ramón Navarro Galán, con un sueldo de 2.500 pesetas mensuales.

En este periodo se ha podido comprobar que las partituras de las obras a interpretar que no estaban en el archivo de la banda, eran pedidas prestadas a otras sociedades. Los músicos de la Junta Directiva eran los encargados de copiar dichos papeles, haciendo las copias que fueran necesarias. Esto más tarde sufriría una pequeña modificación, siendo copiadas por los músicos que eran jefes de cuerda, generalmente los solistas de cada instrumento. En ambas situaciones, los materiales

para realizar las copias (papel pautado y tinta china) eran suministrados por la Junta Directiva a cada músico encargado de esta tarea.

Desde el 24 de Mayo al 13 de Julio de 1963 se restaura la bandera, encargándose de ello un grupo de señoritas de la masa coral: Nieves Marco, Amparo Camps, Concha Alverola y Amparo Paredes. Los trabajos se realizan en casa de Luis Marco, trabajando dos horas diarias por la noche. Mientras trabajaban, Antonio Marco hijo del dueño de la casa tocaba el piano y la guitarra para que no se durmieran. Esto se escribió en el forro interior de la bandera.

El 19 de Junio de 1963 comienza a pensarse el cambiar el tono de la afinación de la banda de brillante a normal, puesto que se contaba con muchos instrumentos en tono normal. Hay un intento de compra de 4 clarinetes en tono normal, más el cambio del instrumental adquirido últimamente en brillante por normal, que finalmente no se realizará por la imposibilidad de afinar la totalidad de los instrumentos.

El 17 de Julio de 1963 la Banda participa en el Certamen de Valencia en la 1ª Sección, obteniendo el *Segundo Premio*. Las obras interpretadas fueron “Tocata y fuga” de J.S. Bach, y la obligada “Las estaciones” de S. Giner. Hay que resaltar que en este concurso se reestrenó la bandera que se estaba remodelando.

El 21 de Octubre de ese año tiene que dimitir como presidente D. Justo Caballer por razones estatutarias. La Junta estudia modificar los estatutos para que pueda continuar en el cargo. No se le acepta la dimisión hasta la Asamblea General del 19 de Enero de 1964, donde hay un cambio de Junta Directiva siendo elegido presidente D. Ramón López Andrés. Con posterioridad se nombra Presidente de Honor a D. Justo Caballer López.

En la festividad de Santa Cecilia de 1964, el presidente Sr. López Andrés dona la imagen de Santa Cecilia a la banda.

En el mes de Agosto de 1969 y con motivo de las Bodas de Oro de la Primera Exposición de Arte y Artesanía de Godella que se celebró en el año 1919, la Banda de música de Godella (como así consta escrito) grava un disco, conjuntamente con la Masa Coral de Godella. En el disco se encuentran registradas dos obras, el *Himno de Godella* y *Valencia Canta*, siendo solistas de soprano Dª Isabel Llorens Montagud y de tenor D. Antonio Marco Concepción. Dirigía la banda D. Manuel Campos Vivó, y el coro D. Miguel Estellés Caballer y D. José Caballer López. Dicha grabación fue posible gracias a la colaboración de Radio Nacional de España, en Valencia, y patrocinada por el Ayuntamiento de Godella.

Entra una nueva Junta Directiva presidida por D. Vicente Llorens Grafiá el 23 de Diciembre de 1970, permaneciendo hasta el 16 de Abril de 1971, fecha en que se



Principios de los años 70, exámenes de solfeo realizados en el local social durante las fiestas en honor a Santa Cecilia. Desde su aparición, la escuela de la banda realizó una importante labor de formación musical en el pueblo de Godella (Foto: Archivo Banda Casino Musical de Godella).

produce el nombramiento de la nueva Junta Directiva presidida por D. Salvador Caballer Esteve. En esta época fue director D. José María Rosell Pons.

El 19 de Enero de 1972 el presidente expide un certificado del que se desprende que el ayuntamiento aporta un solar de 294 m² destinado para la construcción de un nuevo local para la Sociedad. El 2 de Abril se celebró el acto de colocación de la primera piedra del edificio.

El 14 de Febrero de 1975 se produce una renovación parcial de la Junta Directiva, siendo el presidente D. Justo Caballer López, quien ya lo había sido con anterioridad.

El 27 de Octubre de 1976 toma posesión del cargo de presidente D. Manuel Cardo Estellés.

Con fecha 9 de Marzo de 1977 se encuentra ya dirigiendo la banda D. Vicente Vivó Fenech.

LA EPOCA ACTUAL

El 25 de Noviembre de 1979 se inaugura el nuevo local social del Casino Musical. Este hecho resulta trascendental porque marca una nueva etapa de esta sociedad musical, que va a experimentar un creciente desarrollo en todos los sentidos. El nuevo local está situado en el número 2 de la calle Muñoz Peñalver de Godella, que más tarde pasaría a denominarse calle Músico Francisco Caballer.

De la década de los años ochenta, habría que destacar el incremento de educandos que han tomado parte en la banda, con respecto a épocas anteriores.

Se asiste al Certamen de Valencia en Julio de 1980, en la Plaza de Toros de Valencia, donde se interpretan como obra obligada “London Suite” y de libre elección “Laude”. Se obtiene el 5º Premio de la Primera Sección.

Después de la dimisión de D. Vicente Vivó Fenech, ocupa la plaza de director de la banda D. Javier Montes, aunque por un breve espacio de tiempo.

A continuación tomaría la batuta de la banda D. Vicente Gómez Pons, con el que la banda llegaría a conseguir en 1986 un Primer Premio en la *Segunda Sección* en el Certamen Internacional de Bandas de Música “Ciudad de Valencia”, en el año que se cumplía el centenario de este concurso. La banda interpretaría en la plaza de toros de Valencia como obra de libre elección “Trois Dances” de Aram Kachaturian, y como obra de interpretación obligada “Anem” del compositor valenciano recientemente desaparecido Miguel Asins Arbó. Ese mismo año se participa en otros dos Certámenes. En el mes de Marzo en el X Concurs Provincial de Bandes de Música organizado por la Diputación de Valencia, en el Teatro Principal, obteniendo el 4º Premio de la Sección Primera, tras haber interpretado como obra obligada “A la lluna de València” de Miguel Asins Arbó, y como obra de libre elección “La Italiana en Argel” de Gioacchino Rossini. En el mes de Febrero en el Certamen de Altea, interpretando como obra obligada Sicània de Rafael Talens Pelló, y como obra de libre elección “Trois Dances” de Aram Kachaturian. Un año después, concretamente el 12 de Abril de 1987, la Banda repetía actuación en el Teatro Principal de Valencia en el XI Concurs Provincial de Bandes de Música organizado por la Diputación de Valencia, en el Teatro Principal, obteniendo el 3º Premio de la Sección Primera, tras haber interpretado como obra obligada “Rapsodia Valenciana” de José Fayos Arbó, y como obra de libre elección “Las Golondrinas (Pantomima)” de Usandizaga. El director de la Banda D. Aurelio Pérez Perelló.

Los directores que han pasado por la banda desde entonces hasta la fecha han sido: D. Aurelio Pérez Perelló, D. Vicente Granell Alonso, D. Ramón Cardo Serra, D. José Manuel Palau Sala, D. José Ricardo Molins Castelló, D. Josep Castelló Tarín, D. Francisco Carreño Garrido, y el actual D. Xavier Martínez Martínez.



1982, actuación de la banda de Godella en la plaza de la Virgen de Valencia dentro de la campaña “Vent de Banda”, bajo la dirección del entonces titular D. Vicente Vivó Fenech (Foto: Archivo Banda Casino Musical de Godella).

En Julio de 1991 la Banda vuelve a asistir al Certamen Internacional de Bandas de Música “Ciudad de Valencia”; desde entonces se celebra en la Sala A del Palau de la Música de Valencia. En la Segunda Sección la Banda obtuvo un Segundo Premio tras interpretar como obra obligada “Bola de Fuego” y de libre elección “Escenas Pintorescas” de Jules Massenet. Esta obra fue ensayada por la Banda para el Certamen del año 1986 y finalmente se desestimó, retomándose para entonces por D. Ramón Cardo Serra, quien no pudo finalizar la preparación de la Banda para este Certamen por enfermedad, encargándosele a D. José Manuel Palau Sala la consecución de llevar la Banda al Certamen.

En este transcurso de tiempo, también se han realizado cambios en la Junta Directiva, y después de D. Manuel Cardo fueron presidentes: D. Leopoldo Ernesto Costa Cortell, D. José Caballer, D. Joaquín Segura Enrique, D. Manuel Carrasco Esteve y de nuevo D. Joaquín Segura Enrique.

Durante estos años la trayectoria de la banda ha sido fructífera, realizando gran número de festivales, conciertos, acudiendo a Certámenes, y celebrando la festividad de la patrona de la música Santa Cecilia.

Desde los días 12 al 24 de Junio de 1994, la banda realizó un viaje a Chicago (USA) con motivo de los *Campeonatos Mundiales de Fútbol*. Esto se llevó a cabo gracias a la invitación por parte de la *Oficina de Turismo Español*. La banda completó una serie de actuaciones organizadas, llevando con mucho orgullo el nombre de Godella, Valencia y España en cada lugar donde se estuvo.

En el mes de Enero de 1996, la sociedad del Casino Musical graba un capítulo del programa de televisión de *Canal 9* “Una Música y un Poble”, que fue emitido por las pantallas televisivas en el mes de Febrero del mismo año. En dicho programa se destaca mucho la relación de la banda con el resto de manifestaciones artísticas de la población.

Durante los días 25 al 28 del mes de Julio de 1997, la banda fue invitada a participar en los actos de hermanamiento de los *Amigos del Camino de Santiago* de Palencia y de Valencia, motivo por el cual viajó a Carrión de los Condes, Fromista y Villalcazar de Sirga, todos ellos pertenecientes a la provincia de Palencia.

En la actualidad la banda de Godella está llevando a cabo un intercambio cultural con la Banda de la Associação Humanitaria dos Bombeiros Voluntarios de Loures (Portugal), por el cual la banda de Godella visitará Portugal realizando diversas actuaciones en el año 1998.

En el año 1993 nace la Orquesta de Cámara del Casino Musical de Godella integrada en un principio por 20 instrumentistas de cuerda. Esta agrupación tuvo como primer director a D. José Luis Bartual Vidal, colaborando en la preparación de los conciertos D^a Pilar Mor Caballero y D. José Mor Caballero. En la actualidad está dirigida por D. Juan José Aguado Baena, contando con un total de 30 músicos.

Desde el primer momento la banda de música de Godella ha contado con una academia destinada a la formación de nuevos músicos, formada generalmente por un profesor que impartía las clases de solfeo e instrumento. Esto ha evolucionado de manera que en la actualidad la sociedad dispone de una gran escuela, la cuál imparte tanto asignaturas propias de la banda como de la orquesta, y además de otros instrumentos como el piano y la guitarra. Los estudios en esta escuela se llevan a cabo dentro de las leyes regladas por la LOGSE, convirtiéndose así en uno de los centros de enseñanza musical más importantes de la comarca, a la que asisten alrededor de cuatrocientos alumnos.

La Sociedad Casino Musical de Godella es en la actualidad la asociación cultural más dinámica de esta población, realizando a lo largo del año numerosos actos



Agosto de 1999, participación de la banda en el desfile de moros y cristianos durante las fiestas patronales (Foto: Archivo Banda Casino Musical de Godella).

culturales como conciertos, exposiciones, visitas culturales y grabaciones de radio y televisión.

El presente trabajo es el punto de partida para la realización de un estudio profundo de la historia de la Banda de Música de Godella, teniendo en cuenta no sólo su dimensión artística sino también su realidad social e histórica, siempre ligada al pueblo de Godella y poblaciones limítrofes.

“PERLAS DEL CAMPO”¹

*Ricardo García de Vargas
Cronista de Godella*

La sencillez desconcertante de las personas que realmente valen siempre me ha servido de norma para calibrar el nivel intelectual, y hasta social, de las personas de que suelo escribir, o sencillamente, de la gente que yo he tratado a lo largo de mi vida; es axiomático que la pedantería actúa siempre como el “*complemento*” de ciertas personas, y, estando en razón inversa del valer, no es difícil aplicar el “*baremo*”, por eso la sencillez de nuestro Lamberto Alonso es buen augurio para “*situarlo*” convenientemente.

Nació en Godella el 18 de septiembre de 1863, y su modesta posición no fue nunca negada por él; antes al contrario, siempre que venía a cuento, la sacaba a relucir, eso sí, sin la ostentación con que, los que se encumbran rápidamente, la suelen airear exhibiéndola con falsa modestia y con miras a administrarla lo mejor posible.

Vidal Corella tiene hechos estudios muy interesantes sobre la personalidad de Alonso, y yo poseo, también, algunas notas sobre este godellense ilustre, mas no se trata hoy de trazar un perfil biográfico, sino de referirnos a la portada que ilustra este año el programa de fiestas patronales, arropadas por el Ayuntamiento de Godella, considerando a Lamberto Alonso como pintor excelente, además de contar con una destacadísima personalidad en el mundo de la música.

1 Artículo publicado en el programa de fiestas de Godella de 1981.



“Perlas del campo”, óleo de Lamberto Alonso.

Los siete años que, siendo todavía niño, desempeñó la plaza de infantil del colegio del Corpus Christi, de Valencia, reafirmaron la afición musical que ya tenía al entrar a ocupar la plaza, ganada en virtud de unos duros ejercicios, y cuando al cambiar la edad mudó la voz, no dudó en seguir en ese excelente medio musical, modificando —era preciso— sus registros, asistiendo a las clases que el famoso cantante italiano Pietro Varvaro daba en su academia de Valencia; y en 1885 opositaba y obtenía plaza de tenor en el mismo Colegio del Patriarca.

Por otra parte, sus contactos personales y artísticos, con figuras como el maestro Giner, Felipe Pedrell, Flauriot, en España; Cotogni, Iborra, etc., en Italia; sus actuaciones en Madrid, en Milán, en Londres, en París, y aún sus triunfos en oposiciones a la Cátedra del Conservatorio de Valencia, que a muchas personas hubieran dado motivos para justos envanecimientos, para Lamberto Alonso sólo fueron motivos de satisfacción natural al ver comprendidos su arte y su personalidad.

En pintura también fue la sencillez una gran característica de Alonso, que siendo un destacado pintor, discípulo de *Ignacio Pinazo Camarlench*, no se daba la importancia a que nos tienen acostumbrados ciertos “*geniecillos*” de la pintura contemporánea.



“Autorretrato”, por Lamberto Alonso.



“El tenor Alonso”, fotografía.

En el año 1895 presentó, en la Exposición Nacional de Madrid, su cuadro “*La viuda del Héroe*”, por cuya obra obtuvo tercera medalla, premio que repitió en 1897 en la Exposición Nacional con el cuadro “*El primer pantalón*”, cuya obra fue adquirida por el Estado, y se halla en la Biblioteca Nacional. Otra tercera medalla le fue concedida en la Exposición Universal de Pinturas de París, en 1899, por su “*Perlas del Campo*”, que igualmente alcanzó la recompensa en la exposición de Valencia.

En el año 1896, por encargo del entonces ministro de Hacienda, *don Juan Navarro Reverter*, y para dicho Ministerio, hizo un *retrato de S. M. el Rey*; y el lienzo “*La primera cura*”, pintado para la exposición de Valencia, también fue galardonado con la medalla de plata, obteniendo medalla de oro con un magnífico retrato de su madre, considerado como una joya de la pintura, en la Exposición Nacional de Valencia, en 1910.

Pintó los techos y capillas en la Iglesia de Villanueva de Castellón; pintó la sala en donde murió San Juan de Ribera, en el Real Colegio, convertida dicha habitación en capilla, además de encargarse de la restauración de numerosas obras de arte de aquel centro, extendiendo su actividad, en este orden religioso, a numerosas Iglesias, como los Santos Juanes de Valencia, Iglesia Parroquial de San Bartolomé de Godella, etc.

Muchos retratos, unos como obsequio a amigos del artista y otros por encargo, como los tres de tamaño natural del Cardenal *don Juan Benlloch*, son a grandes ras-

gos una muestra de una labor seria y definitiva de un pintor, que tampoco se dió importancia personal, y eso que su labor estética, mirada hoy con la imparcialidad de crítico severo, obliga a la consideración de Lamberto Alonso como una destacada figura en la pintura valenciana de finales del XIX.

Dejemos el comentario final para el mencionado “*Perlas del Campo*”, premiado, como se ha dicho, en la exposición de París. Este cuadro, donado generosamente al Ayuntamiento de Godella por Alonso, ocupó primeramente su lugar preferente en el antiguo edificio que, como era muy bajo techo, su colocación era inadecuada; hoy, situado más convenientemente en el salón alto del nuevo edificio consistorial, luce en todo su esplendor, dando su prestancia, sensación de arte puro, de realismo, de sencillez y verdad, que en la actual crisis del arte nos subyugan.

En efecto, es un trozo de Godella, de la Godella labradora de finales de siglo tomando su aspecto de las faenas agrícolas –la recolección de “*sebes*”– y conjugándola con el eterno tema de la alegría de la juventud: bajo un toldo prendido en los varales de un carro que da sombra protectora, un grupo de jóvenes se solaza con el optimismo propio de la edad; la figura central es una linda joven que tiene un fruto en la mano, dispuesta a arrojarlo a un mozo que la piropea; a lo lejos, la huerta ubérrima de Valencia, que tendrá su límite en la línea azul del mar, se presenta en todo su esplendor, y el arte exquisito de Lamberto Alonso hace sentir la palpitación de la vida godellense, destacando con una composición perfecta de gradaciones de luz y sombras, de masas muy bien distribuidas y una compensación de términos tratada de mano maestra, la belleza del medio, completándola con figuras secundarias que forman el contrapunto de la composición general.

Tan real es la escena que podríamos dar el nombre de las figuras que aparecen en el cuadro. Las hemos visto por las calles, las hemos tenido junto a nosotros, cantando el himno a Godella, las hemos sentido envejecer a nuestro lado: son, sencillamente, godellenses eternos, que Alonso plasmó con su arte, nacido en esta tierra.

Al pasar por el monumento que *Ignacio Pinazo Martínez* trazara en verdadero homenaje de cariño al artista, hermano en arte, y que a pesar de su diferencia de edad, tanto afecto se tenían, y leer entre los recuerdos que allí se evocan la inscripción “*Perlas del Campo*”, no podemos silenciar la emoción que nos produce la evocación de este artista, godellense tan fino y tan enteramente amante de su tierra natal.

Julio de 1976.

ESTATUARIA URBANA EN LA VILLA DE GODELLA, DOS OBRAS DE IGNACIO PINAZO MARTÍNEZ¹.

José Ignacio Casar Pinazo

INTRODUCCION.

Con motivo de una solicitud de Informe que la Dirección General de Bellas Artes y Museos realizó al Ayuntamiento de Godella, el Taller d'Història Local tuvo ocasión de describir, inventariar y reflexionar sobre el conjunto de esculturas que están incorporadas a su espacio público.

Dos de ellas, la del pintor Ignacio Pinazo Camarlench y la del tenor Lamberto Alonso i Torres, obras ambas del escultor Ignacio Pinazo Martínez, responden a las que podríamos denominar características habituales de la escultura urbana:

- ubicación en el espacio público.
- inserción en un determinado entorno urbano.
- capacidad para establecer relaciones de ordenación en ese entorno.
- selección por parte del artista de un material, de una actitud y de unas proporciones con intención prefijada.

La otra escultura es una curiosa pieza de repertorio decorativo que ubicada en un antiguo jardín privado ha pasado a estar en el espacio público con la recalifica-

1 Ponencia presentada en el 1er. Congrés d'Estudis de l'Horta Nord, celebrado en Meliana, Horta Nord, los días 16, 17 y 18 de mayo de 1997.

ción urbanística del jardín. Representa al Dios Apolo; está realizada en piedra artificial con una gran calidad de fabricación y finamente pulimentada en el proceso de acabado.

Esta ponencia trata de las otras dos.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS OBRAS.

La más antigua, el busto en bronce de Ignacio Pinazo Camarlench, representa la cabeza del pintor observando la puerta de la iglesia de San Bartolomé, que fue construida a mitad del siglo XVIII y es la primera parroquia de Godella. La ubicación de la pieza evoca el lugar desde el cual el pintor acostumbraba a dibujar escenas de las fiestas, a pintar las salidas de misa mayor, las disparas... Así esta evocación del lugar se convierte en uno de los componentes básicos de esta escultura. La sencillez en el tratamiento del rostro e incluso la sencillez de la ligera camisa que enmarca su cuello refrendan la intención de representar al pintor con la naturalidad con la que se desenvolvía en Godella, captando sus costumbres, su modo de vida, sus gentes, sus actividades y peculiaridades. Lejos, pues, esta pre-



El monumento al pintor Ignacio Pinazo Camarlench ante la iglesia de san Bartolomé de Godella.



Bronce realizado por Ignacio Pinazo Martínez, hijo del pintor, en 1921.

sentación del artista de la situada en la plaza de la Porta de la Mar de la ciudad de València en la que el artista aparece distante, seguro de sí mismo, inmerso en su mundo interior.

Y la escultura que representa a Pinazo en Godella es así porque representa la singular relación que el pintor fue capaz de establecer con la villa. Su decidida voluntad de permanecer al margen de numerosos aspectos de la vida social de la capital, renunciando incluso a determinadas oportunidades en su desarrollo profesional, le permitieron realizar una evolución mas personal en su trayectoria artística en la que tanto los temas como los modelos de su trabajo dejan de ser anónimos para convertirse en personas concretas, con nombre y apellidos que realizan una determinada actividad. Es su manera de rechazar las actitudes regionalistas que acaban siendo confundidas con el folclorismo.

Conocedor de todas estas circunstancias por haberlas vivido y por haber participado en ellas, el escultor Ignacio Pinazo Martínez pudo retratar a su padre buscando recordar al hombre, al amigo, antes que al personaje, evocando esa singular relación que se establece en ciertas ocasiones entre una determinada persona y su contexto histórico, y pudo así evitar ofrecer un modelo al uso, un ejemplo a seguir, o mejor quizás, pudo retratar a su padre ofreciendo un modelo de relación alejado del convencional y así significar la opción, la actitud vital adoptada por Pinazo Camarlench en la que primaron la valoración de las personas, la de los modos de vida sencillos, la valoración del paisaje cercano, la de las formas de vida del entorno inmediato sobre el triunfo y el reconocimiento social y profesional.

La otra escultura, la del tenor Lamberto Alonso i Torres, fue realizada en 1930 y su planteamiento es radicalmente distinto. Por tamaño y disposición se enmarca dentro del concepto que habitualmente denominamos Monumento. Formal y estilísticamente es un claro antecedente de la que el escultor Pinazo Martínez dedicará a su padre, por encargo del Ayuntamiento de València, en la década de los cuarenta.



El monumento al tenor Lamberto Alonso; tras él la Pujada de la Ermita.



Esta imagen de 1930, perteneciente al Archivo García de Vargas, recoge el momento en el que la estatua de Alonso es instalada sobre su pedestal. En primer plano, de espaldas, el escultor Ignacio Pinazo Martínez.

El Monumento a Lamberto Alonso representa al tenor sentado sosteniendo en la mano derecha la partitura de la ópera “*El Fantasma*” que, escrita para él por Salvador Giner, se estrenó en el teatro Principal de València en abril de 1901. El tenor Alonso fue también un reconocido pintor y esta faceta suya se recuerda en el Monumento incorporando una paleta de pintor realizada en bronce que aparece situada a los pies del cantante. Sobre el pedestal que sostiene la figura sedente del tenor están inscritas las mas importantes piezas de su repertorio: “*El eterno genitor*” y “*El pescatore di perle*” y en la parte trasera y como complemento a la evocación que realiza la paleta del pintor está inscrito “*Perlas del Campo. París 1900*” título del óleo realizado en 1899 que se conserva en el Ayuntamiento de Godella y que obtuvo una medalla de bronce en la Exposición Universal de París de 1900.



El escultor Pinazo contempla satisfecho el bronce del tenor Alonso, su maestro en el canto (Archivo RGV).

La disposición serena y reposada del cantante es convertida en sencillez por el escultor que reserva todo el juego del movimiento para resolver los pliegues de la capa, en aparente contradicción con el sencillo desarrollo con el que se definen las piernas y zapatos del cantante. El rostro presenta un modelado mucho mas fino, fija en el infinito la mirada del retratado.

La inserción del Monumento en su entorno responde a una voluntad de ordenación, de definición del enclave urbano para lo que se necesita sin lugar a dudas elevar la figura los dos metros y medio de altura que tiene el pedestal. La disposición de la figura mirando al núcleo fundacional de la Villa, dando la espalda a la extensión urbanística de principios de siglo acota el casco antiguo de Godella y permite establecer una solución de continuidad entre la calle Mayor y la subida a la Ermita.

Es obvio decirlo estamos ante dos piezas escultóricas de intenciones y características totalmente distintas. No solo por la escala, sino fundamentalmente por la intencionalidad con la que se representa al modelo, por la forma con la que se le presenta y por las distintas relaciones que se establecen entre el emplazamiento y su contexto urbano.

Si hemos señalado como Pinazo entra en su entorno urbano como una pieza mas contribuyendo a su definición, es patente que Alonso jerarquiza y ordena el espacio a su alrededor contribuyendo a articular un difícil cruce de caminos. Pinazo forma



Imagen del acto inaugural del monumento en 1930 perteneciente al Archivo García de Vargas. Este multitudinario acto fue organizado por una.. *“Comisión presidida por el médico don Francisco Cabo, que representa al Centro Instructivo Obrero y forman con él don José Durá, representando a la Sociedad Musical “El Arte”; don Vicente Fito, por la sociedad de albañiles “La Protectora”; don José Caballer, por el Centro Musical; por la Casa de la Democracia, don Salvador Romero; por la Sociedad Cooperativa, don Salvador Zamorano; por el Sindicato Agrícola, don Salvador Ferrando; por la Sociedad de Socorros Mutuos, don Rafael Martínez y por la Sociedad deportiva de Caza, don Vicente Zamorano”*, según un recorte de prensa que se conserva en la Casa Museo Pinazo. Por su parte El Mercantil Valenciano de fecha 15 de octubre de 1930 señala que en el acto de inauguración intervinieron entre otros Manuel González-Martí, que lo hizo en valenciano y en representación de Lo Rat Penat y como delegado Regio de Bellas Artes, el diputado señor Bueso en representación de la Diputación Provincial, el teniente de alcalde Marco Miranda y el alcalde Antonio Marco. Mundo Gráfico señala que estuvieron presentes el Alcalde Antonio Marco, que ostento la representación del Gobernador Civil y del Presidente de la Diputación Provincial de Castellón, el Secretario de ese Ayuntamiento José Cena Bergón acompañado de Juan Monparler y Juan Bautista Codoñer, el diputado provincial Tomás Bueso acompañado de José Galvany, el teniente de alcalde señor Vicente Marco Miranda acompañado por los regidores Coscollà, Pérez Burgos, Caro y Miranda, el director del Conservatorio José Bellver y los profesores Chavarri, Marco, Fornet, Sosa, Martínez, Lapiedra, Cortés, Ruiz Manzanares, Palau y la profesora Rosant, Manuel Siguenza y Jiménez Cotanda por el Círculo de Bellas Artes, el Cura Párroco, Eduardo Alonso, magistrado, Julio Milego y el escultor Ignacio Pinazo Martínez, autor del monumento. Reflejaron el acto, además de los citados periódicos, La Voz de Valencia y La Correspondencia.

parte del entorno y su situación concreta, al evocar relaciones reales es mas flexible. Por contra la situación de Alonso es la única posible en su emplazamiento.

La escala de ambas esculturas adquiere significados distintos. Cuando se pasea por el carrer Major la figura de Pinazo está a la altura del paseante, se integra en las muchedumbres en las fiestas, desaparece.. La figura de Alonso, sin embargo, siempre preside; las dimensiones del pedestal no solamente se seleccionan para soportar la figura sino para reforzar su carácter ordenador e incluso para significar su carácter de modelo social.

Y hay, lógicamente, formas de representación e intencionalidades distintas. Pinazo carece de los atributos de pintor y Alonso está con los de cantante y con los de pintor. Pinazo se presenta integrado en la sociedad y Alonso triunfador.

Así pues estas esculturas presentan dos personajes, dos modelos, dos evocaciones distintas y complementarias, salidas de las manos de un solo escultor, Ignacio Pinazo Martínez, que supo a través de estas dos obras representar dos referentes claros para la sociedad godellense del cambio de siglo.

FICHA TECNICA DEL MONUMENTO AL PINTOR PINAZO.

Autor: Ignacio Pinazo Martínez.

Dimensiones: Busto de 60.5 cm x 49 cm x 33 cm. Bronce.

Pedestal troncopiramidal de 148 cm x 70 cm x 70 cm. Sillares de piedra del país, abujardados.

Base cuadrada de sillería de piedra del país de 37 cm x 202 cm x 202 cm.

Fecha: Erigido por suscripción popular en 1921.

Inscripciones:

Sobre el pedestal en la cara principal:

A

PINAZO

EL PUEBLO DE GODELLA

AÑO 1921

RESTAURADA EN 1987

Sobre el busto lateral izquierdo:

A MI PADRE

1921 I.PINAZO.M.

Sobre el busto, lateral derecho:

MIR Y FERRERO

FUNDIDORES MADRID.

Situación: En el ámbito estancial del carrer Major, mirando a la iglesia parroquial de san Bartolomé. Tanto la ubicación como la posición responden al deseo de recordar el sitio desde el que el pintor Pinazo realizó numerosas obras con temática local en las que representaba frecuentemente las fiestas y fuegos artificiales de Godella.

Descripción: Busto en bronce a la manera clásica que representa a tamaño real la cabeza del pintor Ignacio Pinazo Camarlench. De gran sencillez de modelado presenta una imagen serena. La sencillez del pedestal –tronco de pirámide de proporciones tres a uno, formado por tres grandes sillares– solo se interrumpe por la lápida que alberga la dedicatoria y que se adosa al pedestal ocupando sus dos tercios inferiores. El conjunto anterior descansa sobre una base cuadrada biescalonada que establece una correcta relación con el pavimento continuo (hormigón impreso con imitación a adoquín) distanciándose formal, material y temporalmente.

La corrección urbanística del carrer Major de Godella en este su tramo mas representativo, la adecuada escala de la edificación, la prevalencia en el uso peatonal del área y la discreción en el mobiliario urbano empleado hacen de este ámbito uno de los mas cualificados de la localidad. El emplazamiento de la figura, en el eje de la iglesia parroquial y en el eje del área peatonal tiene su necesario contrapunto en una pequeña fuente de factura actual.

Restauraciones: Restaurado en 1987, cuando se realiza la repavimentación de la parte norte del carrer Major. Se supone la existencia en el Ayuntamiento de un expediente sobre su restauración, cuanto menos incluido en el correspondiente a la obra de reurbanización, que fue dirigida por el arquitecto Vicent Soriano Alfaro.

Estado de conservación: Ni el busto de bronce ni el pedestal presentan grandes problemas de conservación; han sufrido agresiones calificables como de relativa importancia como adhesiones de pegatinas o inscripciones en la parte posterior plana del busto, e inscripciones en el pedestal. Este último muestra en la parte superior de algunas de sus caras veladuras verdes motivadas por lavado de la pátina verde del bronce y teñido de la piedra.

Propuesta de Actuación: Debe realizarse una limpieza cuidadosa, mediante la utilización de disolventes no agresivos –agua bidestilada nebulizada– de las pegatinas adheridas sobre el busto de bronce, posteriormente debe procederse a la fijación de la pátina. Asimismo debe limpiarse el pedestal mediante agua nebulizada desmineralizada utilizando en todo caso, un detergente neutro para limpiar el teñido producido por la pátina de bronce.



En 1986 la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència y el Ayuntamiento de Godella acometieron la restauración del grupo escultórico. La imagen, perteneciente al archivo municipal, representa el momento de la inauguración. De izquierda a derecha Juan Oliver, Paco Granell, José María Hernández Romero, Enric Bargues, José Ignacio Casar Pinazo, Antoni Asunción, Eugeni Català, Ciprià Ciscar, Esperanza Pinazo Martínez, Miguel Estellés, Antonio Vivancos e Isabel Llorens.

En cuanto al entorno urbano se debe instar a la máxima protección de la edificación tradicional que conforma el carrer Major, así como se debe respetar la diafanidad en su percepción espacial y la sencillez en su tratamiento ornamental y de mobiliario urbano.

De igual forma debe buscarse un lugar mas adecuado para la realización de fiestas populares que conllevan riesgos para el monumento como suelta de vaquillas, verbenas, etc.

BIBLIOGRAFÍA:

García de Vargas, Ricardo. *Godella y los Pinazo*. Edición del autor. Valencia, 1968. Pág. 42.

García de Vargas, Ricardo. *El escultor Ignacio Pinazo Martínez. 1883-1970. Apuntes biográficos*. Ayuntamiento de Godella y Casa Museo Pinazo. Godella, 1971. Pág. 61.

Garín y Ortiz de Taranco, Felipe María. *Inventario Artístico de la provincia de Valencia. Tomo II*. Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Museos. Centro nacional de documentación artística, arqueológica y etnológica. Madrid, 1983. Pág. 30.

Ibañez Guardiola, María Eugenia. *Vida y obra del escultor Ignacio Pinazo Martínez, 1883-1970*. Tesina inédita de licenciatura. Universidad de Murcia, Departamento de Historia del Arte. Murcia, 1980. Pág. 163.

FICHA TECNICA DEL MONUMENTO AL TENOR ALONSO.

Autor: Ignacio Pinazo Martínez

Dimensiones: Estatua sedente de 157 cm x 130 cm x 85 cm. Bronce.

Pedestal troncopiramidal con apilastramientos en las esquinas de 216 cm x 222 cm x 222 cm. Piedra de Novelda, abujardada.

Base cuadrada de piedra del país de 40 cm x 405 cm x 405 cm.

Fecha: Erigido por el Ayuntamiento de Godella en 1930.

Inscripciones:

Sobre el libro que sostiene el retratado:

OPERA

EL Fantasma

Giner

Sobre el manto del retratado y en el frente principal:

I. Pinazo. M.

Sobre el pedestal en la cara principal:

AL

TENOR ALONSO

Godella

EN

1930

Sobre el pedestal en la cara derecha:

PESCATORI

DI PERLE

Sobre el pedestal en la cara izquierda:

ETERNO GENITOR

Sobre el pedestal en la cara trasera:

PERLAS

DEL CAMPO

PARIS 1899

Situación: En la confluencia de los principales ejes urbanos del municipio, marca el final del núcleo original y el comienzo de la expansión urbana de la Godella del cambio de siglo. La denominación concreta del lugar es la de plaza de la Comunitat Valenciana; el Monumento está rodeado de un jardincillo que sirve para ordenar el tráfico a su alrededor, pues como se acaba de comentar confluyen en la plaza el carrer Major, la pujada a L'Ermita –avinguda del doctor Joan Peset Aleixandre– y la carretera Betera-València. Se orienta al oeste mirando al núcleo fundacional del municipio.

Descripción: Estatua sedente que representa al tenor Lamberto Alonso con la partitura de la opera El Fantasma en la mano derecha. Al pie de la figura y sujeto de forma independiente a la piedra que sirve de base aparece una paleta de pintor en clara alusión a la otra faceta del artista godellense. La estatua de Alonso es, sin duda uno de los monumentos urbanos de Ignacio Pinazo Martínez de mayor interés que se conecta inmediatamente con el realizado en los años cuarenta a su padre, el pintor Pinazo. La disposición serena y reposada del cantante es tratada con sencillez por el escultor que reserva todo el juego del movimiento para resolver los pliegues de la capa del tenor, en aparente contradicción con el sencillo desarrollo con el que se realiza las piernas y zapatos del cantante. El rostro presenta un modelado mucho mas fino, fija en el infinito la mirada del retratado.

El pedestal es de forma tronco piramidal; en el frente principal cuenta con apilastramientos resaltados en las esquinas, en cada uno de ellos un adorno floral de eje marcadamente vertical. Se trata de dos hojas de laurel ofrendadas en su momento por el matrimonio Lauri-Volpi Ros originalmente realizadas en bronce. Entre los apilastramientos aparece la dedicatoria de la villa al titular del monumento. En los frentes laterales y trasero se destaca una pieza central de proporciones rectangulares sobre las que quedan escritas diversas piezas de éxito del tenor. El conjunto descansa sobre base de piedra rodeada por jardincillo.

La situación del monumento en un emplazamiento urbano en el que confluyen diversas vías de tráfico impiden su adecuada contemplación. En este sentido se debería racionalizar el uso del entorno estableciendo prioridades para el peatón y configurando el ámbito presidido por la estatua como preferentemente estancial.



Comitiva que se dirige a la inauguración de la restauración del monumento en Enero de 1986. Son identificables Vicente Martínez Marco, Francisco Granell, Pilar Caballer, Enric BARGUES, Rafael BARGUES, Antoni Asunción, Alejandro Pons, Eugeni Català, Doro Hoffman, Andreu López, Andreu Alfaro, Ciprià Ciscar, Esperanza Pinazo, José Ignacio Casar Pinazo y Tomás Llorens (Archivo Municipal).

Restauraciones: Restaurado en 1986, con ayuda financiera de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència –a través de la Dirección General de Patrimonio Artístico– y de la Diputació de València. La restauración motivada por la degradación que sufría la piedra del pedestal conllevó una mínima operación de reornato del entorno urbano, posteriormente modificado. Se supone la existencia en el Ayuntamiento de un expediente sobre su restauración. Las obras de restauración fueron dirigidas por don Alejandro Pons, arquitecto. Durante la restauración se modificaron las dos hojas de laurel situadas en los apilastrados del frente principal, debido al nivel de degradación que presentaban, sustituyéndolas por su reproducción en piedra.

Estado de conservación: Los principales problemas que presenta el Monumento proceden del lavado de la pátina del bronce por la lluvia, que conlleva el teñido de los sillares que constituyen el pedestal. Estos problemas, mucho mas acusados en el frente trasero, se complementan con problemas de filtraciones de agua entre alguno de los sillares lo que está produciendo la formación de costras negras en la piedra. Por otra parte el problema del lavado de la pátina del bronce afecta tambien a la escultura y además de forma irregular, por lo que aparece parcialmente teñida por una veladura en blanco. No presenta señal alguna de haber sufrido agresiones. Su ubicación en un rotador de tráfico impide su contemplación como obra de arte.

Propuesta de Actuación: La pátina incorporada en la restauración de 1986 está tan degradada que debe retirarse y repatinarse la estatua, teniendo especial cuidado en fijar la pátina de tal forma que soporte bien el lavado de la lluvia. Debe limpiarse el pedestal mediante agua nebulizada desmineralizada utilizando en todo caso, un detergente neutro para lavar el teñido producido por la pátina de bronce. Debe procederse al sellado de los sillares para impedir la filtración de agua que está dando origen a la formación de costras.

En cuanto al entorno urbano se debe instar a su recualificación cambiando el carácter del mismo y propiciando la máxima peatonalización. Al mismo tiempo debe impedirse la modificación de la escala urbana del entorno, en esa línea deben disminuirse las alturas otorgadas por el planeamiento a la manzana Major –Comunitat Valenciana– Sant Bertomeu.

BIBLIOGRAFÍA:

García de Vargas, Ricardo. *Godella y los Pinazo*. Edición del autor. Valencia, 1968. Pág. 42.

García de Vargas, Ricardo. *Algunas notas sobre Godella*. Ayuntamiento de Godella. Godella, 1968. Págs. 84 y ss.

- García de Vargas, Ricardo. *El escultor Ignacio Pinazo Martínez. 1883-1970. Apuntes biográficos*. Ayuntamiento de Godella y Casa Museo Pinazo. Godella, 1971. Págs. 33, 62 y lám.
- Garín y Ortiz de Taranco, Felipe María. *Inventario Artístico de la provincia de Valencia. Tomo II*. Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Museos. Centro nacional de documentación artística, arqueológica y etnológica. Madrid, 1983. Pág. 30.
- Ibañez Guardiola, María Eugenia. *Vida y obra del escultor Ignacio Pinazo Martínez, 1883-1970*. Tesina inédita de licenciatura. Universidad de Murcia, Departamento de Historia del Arte. Murcia, 1980. Págs. 82 y 173.

GODELLA A TRAVERS DEL TEMPS

Jordi Durà Martínez

A les portes del segle XXI sembla que ja s'ha vist tot allò que en la producció d'imatges podríem imaginar. En poc menys de dos-cents anys hem passat de la revolució que suposà la invenció de la fotografia, una vertadera commoció en la societat de principis de segle XIX, a la popularització dels procediments productors d'imatges que ha posat a l'abast de qualsevol la més avançada tecnologia.

En esta accelerada evolució, durant la darrera meitat del nostre segle, el que era un dels signes distintius de certes classes urbanes econòmicament benestants passava a convertir-se en una pràctica a la mà de qualsevol. Però, al mateix temps que esta popularització de la fotografia, la seua consideració social huí en dia és un referent sobre la salut cultural de les societats modernes.

Així cada vegada cobra més importància la consideració de la capacitat documental de la imatge fotogràfica. Documental, en sentit historiogràfic, del nostre passat més immediat.

A la vista de la rapidesa en que es produeixen els canvis en la fesonomia del nostre entorn paisatgístic, de com les formes de vida van variant, del pas del temps en definitiva, apreciem més el valor d'aquells instants que un dia de fa uns quants anys, i sense cap intenció transcendental, el fotògraf, professional o aficionat, amb la seua càmera va "immortalitzar", entés en sentit figuratiu perquè qualsevol fotografia com tot en esta vida té un inici i una acabada. No són eternes.

Per tal de garantir al màxim la seua conservació naixen els arxius d'imatges, les fototeques, els fons fotogràfics dels museus, les col·leccions particulars que són, per fi, realitats cada vegada més habituals, convertint-se en un factor que ens identifica

en la nostra pròpia peculiaritat. L'apreci per part de la comunitat respecte al pròpi patrimoni, on incloem la fotografia d'arxiu, és propiciador d'aquesta tendència conservacionista.

La fotografia del que va ser i ja no és sacseja l'emotivitat de l'observador, identificat vivencialment amb la imatge. Esta, segurament, va ser la fel·l·icitat intuïció d'una persona com D. Ricardo García de Vargas que ens ha possibilitat a nosaltres, ciutadans de Godella, l'oportunitat de gaudir d'un fons fotogràfic arreplegat pacientment al llarg de la seua actuació com a Cronista local. Contempleu una selecció d'estes fotografies, acompanyades de textos estrets de l'enquesta oral al voltant de com es vivia en el passat més immediat, realitzada als anys '80 per alumnes de l'E.P.A. entre els nostres majors.



Vista de Godella



“...A la salida bajaban por la calle Mayor, hasta lo que es hoy el Hogar de los jubilados, donde se despedía después de las oraciones, el duelo. Desde allí se llevaba a hombros el féretro hasta el cementerio, que se encontraba detrás de la Ermita...”





“Aquí el día de las misas de la fiesta mayor, se llenaba la iglesia. Había dos tipos de auditorio, los que iban a oír misa y los que iban a oír gritar al predicador... El predicador que no gritaba no valía nada”



“Las fiestas que se celebraban en Godella eran las de san Sebastián, san Antonio, san Bartolomé y las del pueblo”.



“Se hacía la mascletá, dispará, hundiendo en toda la calle donde estaba la fiesta, unos pinchos huecos de hierro clavados en tierra, unidos con una cinta de estupín y se les prendía fuego. A medida que iban estallando, se desplazaban volviéndolos a clavar y a prender fuego y así sucesivamente”.



“El domingo de Pascua se hacía el encuentro. En la Iglesia estaba la virgen del Rosario que la recogían las clavarieras solteras. Los clavaros solteros recogían al Salvador desde la Ermita y se encontraban en el Molí bajo el arco. Había un especialista en montar los arcos y las casas de los santos ...”



“...por la tarde íbamos a la montaña detrás de la Ermita a comernos la “mona”, con alpargatas blancas y batas blancas. Se arreglaban corros para bailar la tarara. Se jugaba a: Carabassa carabassí, la coretja, a la corda o empinar el catxirulo”.





“En el año 1720, el cura don José Estellés Tarrasa concibió la idea de coronar la montaña con una ermita. El día 10 de septiembre de 1730 fue bendecida... Corrieron los tiempos y la ermita se transformó en casas de verano donde estaban los casalicios del Vía Crucis”. (R. G. de Vargas)





“Venían de Valencia a los pueblos de vacaciones. Se sentían a gusto la gente del pueblo con los veraneantes. Venían una vez a la semana de Valencia a comprar a Godella. Empezaron a habitar las casas del pueblo. Más tarde edificaron chalets en la Ermita”.



“Habían trenes y máquinas de vapor que iban más despacio que andando y transportaban las mercancías y viajeros. El viaje costaba una perrita”.



“En el mercado había de todo y las mujeres sentadas en el suelo o en una silla que se llevaban vendían la verdura que las tenían en capazos. Había dos casas de ultramarinos”.



“El Tercio era de tipo burgués, tres calles formaban la barriada. Sus ocupantes trabajaban en bancos y eran funcionarios del estado o del Ayuntamiento. Tenían buena relación con la gente del pueblo.”



“El Tercio era residencia de ricos y veraneantes y que hoy se ha hecho popular. Los veraneantes hacían su vida y organizaban sus propias fiestas. El Tercio tiene dos calles, cerraban un tramo de la calle y hacían sus verbenas y lo adornaban con sus farolillos”.



“Vivía en una casa de labradores. La casa tenía una entrada de tierra por donde entraba el carro. Dentro había una cuadra donde tenía vacas, caballo y un gallinero. Tenían por costumbre hacer fuego en el “allar” que se encontraba a ras del suelo. Agua potable no había. Teníamos quinqués para alumbrarnos”.



“La actividad agraria era el cáñamo que se utilizaba para las suelas de las alpargatas, las alubias, el trigo y las moreras que se plantaban en los márgenes de los campos”.



“Se lavaba cuando se podía, cada 10 o 15 días. El lavadero municipal estaba en el Molino (en un lugar llamado la Parreta). Antes de hacer el lavadero se lavaba en la acequia de Moncada”.





“Las cuevas estaban habitadas por gente muy limpia y trabajadora, que las tenía muy aseadas. Fuera tenían plantas (geranios), higueras, parras...”



“Relación de algunas de las cuevas y sus habitantes: la tía Lliriana, Tolo Barat, l’Adobaora, Set Pardals, tío Ferrero. Pepeta la Morena, Amparo la Colaua, la tía Chesusa, doña Lola (señora de rango que vino a menos)...”



“Nací en la cueva número cuarenta y tres. Habían cuarenta y tres cuevas. Sólo teníamos dos habitaciones, una entradita pequeña y un corral pequeño. Servicio no había, hacíamos en un cubo”.

“...en la cueva el piso era más bajo de lo normal, con un desagüe doméstico que buscaba la vertiente para los casos de lluvia.

Los dormitorios, uno o dos, tenían salida al aire libre para tener una buena iluminación, pero si llovía también podía entrar agua, por lo que los dormitorios tenían un poco de pendiente hacía el desagüe.

...Carecían de agua corriente y tenían que ir diariamente a la fuente pública por la mañana para así tener agua para el día.

La cocina tenía un hornillo de carbón a la entrada que lo ponían en un banco de madera o piedra.

La salida de la cueva estaba protegida por una cortina que guardaba el espacio interior del exterior y un muro de piedra que hacía de barandilla”.

Aquest primer número de
Querns. Quaderns de Godella
s'acabà d'imprimir el dia 13 de març,
un dia qualsevol, i es lliurà als socis i sòcies
del Taller d'Història Local de Godella
en l'Assemblea General Ordinària
celebrada el 25 de març de 2000.

